

364

7

4

19087

asinde a Colocianca

domingo de la Noche 13a

no ozum bre

Este libro sepa

Patricio Fran

Cruzan

Tit. n.º: 18532

Ed. b.: 1021959







# DISERTACION APOLOGETICA

PHISICO-MEDICO-MECHANICA  
DE  
LA HYDROPHOBIA.

CONTRA  
LO QUE ESTABLECE EL DOCTOR D.  
MANUEL SOBRON CATHEDRATICO DE  
Medicina de la Universidad de Valladolid,  
en una Carta, ò dictamen sobre un caso  
práctico.

---

ESCRITA

POR EL DOCTOR DON FRANCISCO  
Vallexo Socio en la Real Sociedad Medica  
de Nuestra Señora de la Esperanza de Ma-  
drid ; Medico , que ha sido en las Villas de  
Palenzuela , Coca , Alcazaren , y actual  
Residente en dicha Ciudad de Valladolid.

PRIMERA PARTE.

---

Con licencia : en Valladolid en Casa de  
Athanasio Figueroa Año de 1752.







AL EX<sup>mo</sup>. SEÑOR D. JAYME  
Manffones de Lima , y Sotomayor,  
Theniente General de los Exercitos  
de su Magestad , su Gentil Hom-  
bre de Camara con Exercicio , y  
su Embaxador Extra-Hordinario  
á la Corte de Francia: &c. &c. &c.

SEÑOR.

SI de los eruditos es el buscar  
patrocinio para sus obras; por-  
que ( como dize Plinio ) no ay in-  
genio por excelso que sea , que  
faltandole los influxos de la pro-  
teccion , no se exponga á quedar  
en sus Luzes Eclypfado , neque enim  
cuiquam tan clarum est ingenium , ut  
possit emergere , nisi illi materiei fautor,  
commodatorque contingat. lib. 6. Epist.



23. que mucho , que un desvalido  
escrito , como el mio ; un tan emu-  
lado proiecto ; un tan desmayado  
asumpto ; una obra de tan poca  
authoridad , y tan expuesto su con-  
tenido à grandes contradicciones  
solicite un Mecenas de tanta gran-  
deza ; pues biendose tan desaliña-  
da , y desnuda , nunca se atreviera  
à dexarse ver , sino à la sombra  
de un gran Protector por tanto lle-  
ga oy mi tremula , y desmayada  
pluma , mi titubante , y avergonza-  
da lengua con un debido , y ame-  
drentado respeto à las aras de V. Ex.  
â que reciba con piadosa acepta-  
cion el humilde rendimiento , con-  
que mi afectuosa veneracion con-  
sagra esta pequeña ofrenda : pues si  
el reconocido Abél pudo merecer  
la



la gracia del mas supremo Rey  
por el reverente culto de el hu-  
milde sacrificio , que ofreció à sus  
Aras en primicias de su primer  
sudor ; *Geness. cap. 4. num. 4.* no  
dudo , que en el magnanimo co-  
razon de V. Ex. ha de hallar al-  
gun cabimiento el obsequioso afec-  
to , conque le rindo este primer  
fruto de mis fatigas , para que sur-  
cando segunro el proceloso golfo  
de la embidia , y à lentado del  
suave , y propicio viento de V. Ex.  
anchele al tan deseado termino , que  
solicita. Y para que â esta eleccion  
no falte merito , lleba tambien el  
impulso de quien la encaminò , don-  
de queria ir ; nunca pudo venir la  
menos feliz destino de tan diestra  
mano ; ni V. Ex. puede negarse al  
pa-



patrocinio , que busca mi obra en su grandeza , à quien tiene por director de esta fortuna , pues ha merecido tanto lugar en su gracia; y reconociendo en V. Ex. su dulce benignidad tan empleada ; se esfuerza mi animo generoso à disfrutar el amparo del grande, benigno, y apacible de V. Ex. para que viendose esclarecida con su nombre, en vez de creerse naufragante en sus peligros, se experimente triunphante en presagios venturosos, desvaneciéndose con sus influxos las mas proterbas emulaciones.

Solo à los Benemeritos se dedican las obras , como son à los grandes , à los Yllustres en letras, ò à los que por sus acciones heroicas sobrefalen en el mundo, pa-

ra



ra que á su vista no se acobarden los desmayados alientos, ni las atemorizen las dificultades de lo inaccessible, que á cada passo se ofrecen. Quien será el que en V. Ex. dude éitos tan gloriosos timbres? bien quisiera Señor referir las proezas heroycas de V. Ex. pero además de ser una dificultosa empresa, estoy recelado el disgusto, que ha de ocasionarle al oírme sus elogios; y hallandome con este haviso de parte de V. Ex. estará mas bien en mi el abstenerme de repetirlo, si quiero hevitar la nota de temerario, y porque teniendose por sospechosa la alabanza, puede á vista de V. Ex. tener el riesgo de padecer lisonja.

Pero bien mirado Señor, no

cen-



tedrá V. Ex. animo ( aunque tiene mucho ) para impedirme el desembarazo conque quiero introducirme en sus alabanzas ; juzgando que por esto se ha de ofender su modestia. porque si una celestial Reyna Maria Santissima , ( aun viviendo en este mundo , ) pudo sin ofensa de su humildad oír sus alabanzas ; y San Matheo refirio la de San Joseph su Esposo ; ? *Math. 1.* ) no es mucho prometerme , quando solo me considero por un perfecto imitador ; además de que si la empresa me pone en empeño de acreditar lo acertado de mi eleccion , convenciendo lo heroyco de la virtud , y fortaleza de V. Ex. con sus exemplares , y acciones prodigiosas , no puedo tener el desempeño mas afian-



afianzado ni es bien, que las se-  
pulte el silencio, ni que prendas  
tan altas se escondan con las som-  
bras del olvido; ni que reconditas  
se hagan sin la fruycion infructuo-  
sa; porque si el Cielo escondiera  
siempre entre nuves sus brillantes  
Astros, no fuera tan admirable su  
contextura: Si se quedara en boton  
la Rosa, y no descubriera sus bellos  
carmesies, no consiguiera el impe-  
rio de las Flores; ni difundiera sus  
fragrantes aromas: Si la Perla se  
quedara en su clausura, no ganarán  
tanta estimacion sus nevados can-  
dores: Si no se corriera el denso  
velo à la primorosa pintura, no  
se aplaudieran las Excelencias de el  
diestro pincel. Y assi aun con el  
mio no pueda delinear un tan per-  
fecto dibujo aunque de passo he de

in-



introducirme en alguna particular  
Alabanza de la persona de V. Ex.

Señor EXmo. dezir , y no-  
hablar es imposible; dezir de V. Ex.,  
y dezir poco quimera. Como po-  
litico virtuoso , è incomparable-  
mente modesto me manda V. Ex.  
y puesto que me toca como politico  
callar , como Philosopho he de de-  
ducir, y como Theologo probar, que  
V. Ex. desde su cuna nacio para  
grande , oy en este estado estaba *ab*  
*eterno* en la idea divina ; pero con  
la notable diferencia de otros gran-  
des Señores , que solo nacen usu-  
fructuarios de la nobleza , que por  
puño propio adquirio alguno de sus  
predecesores ; V. Ex. à la que pre-  
cedió en los suyos (predecesores)  
tiene la propietaria de su persona  
Excelentissima , compitiendo à la  
de



de su brazo la de su inteligencia; de aquella son testimonio vera los exercitos enteros; de esta (aun tien e timbre mas alto) nuestro Catholico Monarcha en sus acertadas elecciones, quien con seria inspeccion ha escogido à V. Ex. entre tanto heroe grande para Archibo de sus im- mensurables facultades.

Que mayor Apoyo para elo- gio de V. Ex. que el ser el Pro- digio de fortaleza, (de que tanto necessita mi escrito) que aquel va- lor incomparable, que manifestó en la resolucion valiente de passar á la Corte de Francia á constituir- se por uno de los alumnos del con- greso conueniente à la serena paz de todos los Reynos, que era pre- ciso conoscieste llena de dificultades, y peligtos, en que no pudo menos

de



de quedar V. Ex. calificado de esco-  
gido , y luciente Sol , a quien no  
le amedrentaron riesgos , no le es-  
pantaban monstruosidades , no le  
arredaban los mas altos laberintos ;  
pues despues de aver prebalecido  
al hierro de sus marciales armas ;  
ha conñado mas seguro nuestro  
invicto Monarcha ( que Dios Guar-  
de ) en la persona de V. Ex. eligien-  
dola por su plenipotenciario ; para  
q̄ substituyendo su real persona nos  
solicite , y mantenga en una serena  
paz su prudencia ; que valor tan  
sobre humano , y tan agregado de  
virtudes , para quien se haze acree-  
dor de este tan pleno poder ! que  
prudencia en el portarse ! que li-  
bertad del espiritu en el disponer !  
que paciencia en el sufrir ! que sa-  
biduria en el ordenar ! que mayor  
apo-



apoyo ( buelbo adecir ) para que á V. Ex. no se le oculten sus perrogatibas ; y se acredite de portentoso en el valor ; de prudente en portarse ; de libre en disponer ; de pacifico en sufrir ; y de sabio en el ordenar.

Como pudiera quedar en silencio , que á V. Ex. servia de pluma el baston en la Campaña , de regla el pulso , y de papel la arena , para dibujar en ella las plazas , que registraba elevadas ; dando à entender , que en V. Ex. están tan unidas armas , y ciencia , que no sabe el baston mandar sin los escrupulosos preceptos de la ciencia , ni esta acierta à quedarse encerrada en sus dictámenes , sin dar reglas al baston , para que haga lucir con la execucion sus preceptos. Motiba Señor , que obligan à V. Ex. ser acreedor de



de este acuerdo de mi pequenez;  
no tanto por tributo de la lealtad  
consagrarla, quanto obligacion de  
Justicia el restituirla. Y assi passa  
à sacrificarse á las plantas de V. Ex.  
donde con su aceptacion lograré to-  
do mi deseo, y viendole tan fabo-  
recido, otros ingenios mas eleba-  
dos den perfeccion á mi intento:  
esto es lo que ofrezco à V. Ex. con  
la humildad, que se debe à su gran-  
deza; cuya vida guarde Dios nues-  
tro Señor muchos años, y le conser-  
be en aumento de este Reyno.

EXmo. SEÑOR.

SEÑOR.

B. L. P. DE V. EX. SU MAS

Amante, y humilde Criado

*Francisco Ballexo.*

CEN.



**CENSURA DEL DOCTOR D. MANUEL**  
*Macias Pedrejon , Cura de la Iglesia Par-  
rochial de San Justo , y Pastor de esta  
Villa , y Corte de Madrid , Examinador  
de Mon-Señor Nuncio de estos Reynos,  
Oppositor à las Cathedras de la Real  
Universidad de Valladolid , y à la Pre-  
venda Magistral de la Ciudad de Palencia.*

**D**E orden de el Señor Licen-  
ciado Don Diego Antonio  
Diez Madroñero , Visitador  
Eclesiastico del partido de Ma-  
drid , y Theniente Vicario de  
esta Corte , lei el Libro intitu-  
lado disertacion Apologetica-  
Medico-Mecanica de las Ydro-  
phobias contra lo que establece  
en una carta el Señor Licencia-  
do Don Manuel Sobron Cathe-  
dratico de medicina en la Uni-  
versidad de Valladolid , escrita  
por Don Francisco Vallejo, Me-  
dico titular , que ha sido en las  
Villas de Palenzuela, Coca, Al-  
cazaren , y residente actual en  
dicha Ciudad de Valladolid , y  
confieso , que luego , que lei  
el



el título de la obra , y el motivo, que expone para escribir , temi tropezar con la Ydrophobia en el Author porq̄ como vi el symptoma de la ofensa imaginada. En la carta , que se enuncia , temi se le hubiessse pegado al Author alguna rabia confirmada , y en este caso juzgue dar por incurable su fatiga , porque si este accidente en lo natural no conoze medicina , solo reprobarla pudiera ser medicina à una obra hecha con rabia , teniendo presente lo que dice el Apostol San Pablo. *Si quis non acquievit , ei que secundum pietatem est doctrine superbus est nihil sciens , sed languens circa questiones , & pugnas verborum , ex quibus oriuntur invidia contentiones.* Con que si naciera esta obra de aquel principio , fuera llena de ignorancia , è indigna de la publica luz , que solicita. Siempre aborreci las satiras , como opuestas à la reciproca charidad , alma de toda sabiduria , *si habuero prophetiam , & noverim mysteria omnia , & omnem scientiam ,*

r. ad  
thimot.

6.

r. ad  
Corin-  
thios

13.

cha



*charitatem autem non habuero, nihil sum*; dice el mismo Apostol. Es muy util, que litiguen los ingenios, para averiguar las verdades; pero tal vez haze la voluntad su oficio, y pretende no estar ociosa, tocando la razon en sin razon, que no la puede aver en los Christianos, quando se vulnera la charidad, vinculo de toda perfeccion. A esto coincide San Basilio con aquel gran consejo à los Sabios. *Benignitate clementię, ac mansuetudinis, opinio colligenda est, nusquam acerbum se præbere convenit, etiam si obiurgatione opus sit.* Las razones bien fundadas acreditan à los Authores de sabios, y son bien fundadas las razones, quando son en defenfa de sus credits. El satirizar hace perder la estimacion à la obra mas sabia en el glorioso theatro de los prudentes. Así ha justificado su obra sabia el Author, pues protesta su defenfa, y no tiene con sangre su pluma. Fundata en

Basil.  
Epist.  
1.

¶

prin-



principios Phylofophycos , y Medicos , que no fin mucho tra. bajo recogió de los Authores mas claficos. Deduce fus opiniones bien fundadas para la publica difciplina, defuerte, que para el particular casso de esta obra , hallaràn los Profeflores recopiladas las doctriñas. No es mi intento dàr cenfura en esta facultad eſtraña à mi eſtudio, y aun al Idioma Castellano , en que parece han pueſto fus Profeflores el acierto en el uſo de terminos latinizados, como ſi lo dificultoſo de las voces , dieran luz para el conocimiento de los males , pretendiendo parecer al mundo mas ſabios por el medio de ſer menos entendidos. Es la medizina demostrativa en ſus principios , y hazen con ſus voces , que no ſean ſus principios demostrables , confieſſa el Author la ſinceridad de ſus eſcritos , y que ſolo es ſu fin , el ſe

Joann.

28.

*male locutus ſum testimonium perhibe de me , autem bene quid me*

es



*es dis?* No hallo en esta obra cosa  
contra nuestra santa fee, santas,  
y lo ables costumbres, antes juz-  
go, que es muy util salga apu-  
blica luz. Así lo siento. Madrid,  
y Octubre dos de mil setecientos  
cinquenta, y un años.

*Doct. D. Manuel Mecia Pedrejon.*



## LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL LICENCIADO DON DIEGO  
*Antonio Diez Madroñero*, Visitador Ec-  
clesiastico de este Partido, y Teniente  
Vicario de esta Villa de Madrid, y su  
Partido &c.

**P**OR la presente, y por lo que à nos  
toca damos licencia para que se  
pueda imprimir è imprima el Li-  
bro intitulado *Disertacion Apologetica*  
*Phisico-Medico-Mecanica*, à cerca de  
la *Hydrophobia*, contra lo que estable-  
ce en una Carta el Licenciado Don  
Manuel Sobron Cathedratico de Me-  
dicina en la Universidad de Valladolid,  
Compuesto por Don Francisco Vallejo,  
Medico en dicha Ciudad, mediante,  
que de nuestaa orden ha sido reconoci-  
do, y no contiene cosa opuesta à nues-  
tra Santa Fee, y buenas costumbres.  
Fecha en Madrid à quatro de Octubre  
de mil setecientos cinquenta y uno.

*Licenciado Madroñero.*

Por su mandado.

*Joseph Muñoz de Olivares.*

CEN.



## CENSURA DEL DOCTOR D. SOSEPH

*Sanchez de Casada Cathedratico de la principal de Visperas de la Univerſidad de Alcalá, y Medico del Excmo. Señor Duque de Villa-Hermosa Conde de Luna de Aragon &c.*

**O**bedeciendo el inviolable precepto de V. A. he leydo la *Diſertacion Apologetica, Phifico Medico Mechanica acerca de la Hydrophobia*, que contra lo que eſtableze un Medico ( Satiſecho de Sabio ) en una Carta, ò Dictamen ſobre la eſſencia, y cauſas de un Maniaco afecto, pretende dár à la Eſtampa Don Francisco Vallexo, Medico, que ha ſido de Villas de Palenzuela, Coca, y Alcazaren, y residente actual en la Ciudad de Valladolid, y à la verdad, aunque à primera luz parezca inſuficiente, y (por lo odioſo) impertinente el motivo, para un aſumpto, en que ſe veè empañado el Autor, tan à todo reſto, que acumula en ſu breve Mapa la Erudicion Medico Phifica, que apenas cabe en ſus tan pocos años; ſiendo ſolo una Carta, ò Dictamen, formado (acaſo por un ſiniſtro informe: Si con alguna reflexion, y madurez ſe mira, ſe hallará ſer no ſolo



Suficiente , fino justo. Yo bien me persuado à que el dezir el impugnado Medico en su Carta , que el afecto que affigia à aquel hombre , *no era , ni podia ser Hydrophobia (en suposicion de que el perro rabioso no le havia mordido)* pareciendole , que solo la herida que la mordidura haze , puede ser medio unico de comunicarse los venenosos efluvios , y por lo tanto faltar la mas cierta distintiva peñal de un delirio rabioso (puesto , que el de aborrezzer el agua no avia aun aparecido , en cuyo caso estubiera constituydo Hydrophovico) , y que respecto de que la imaginacion estan vehemente , y eficaz , que no solo representa avezes lo que no es , sino que obra como la misma cosa representada lo haria; quiso esforzar , y consolar al enfermo , y à los concurrentes , que aun por esso dixo , *que una imaginativa agitada era capaz de producir tal efecto en un animo pusilanime , y meticoloso ; de que tanto hacen mencion los practicos , y entre ellos Paulo Zacuias , quæst. Medico legal Tom. 2. quæst. fol. 661. column. 1. ibi : an non videmus vehementi imaginatione homines*



*à difficillimis , & insanabilibus morbis se se recoligere ?*

Pero haciendo alto en la voluntaria causal , y arrogante proposicion , con que lo confirma , diciendo , que no son bastantes para transmigrar el veneno los transpirados esfluvios , por no aver historia , que lo acredite , concluyendo su carta con decir , que con ningun motivo se ha puesto al pueblo en tal consternacion: se hace inferible tener un espiritu de contradiccion contra Don Francisco Vallejo el Medico impugnado , ò una tenaz satisfaccion de su opinion propria , que aunque en otro mas sufrido , pudiera aver hecho tan solo efecto de un casual enfado como no ay que extrañar , que produjese una honrosa ojericia en un genio desseo de aprovechar , y adelantar su fama à esfuerzos de su acertada conducta.

Lucharon en pre eminencias , la corona , que labra la pluma , y la palma que à el quiere la espada ; y voto la discrecion , que en solo lo heroyco de esta no estaban vinculados los triumphos; puesto que en aquella, haciendose lugar los credits , halla tambien premios



mios los escritos. Es verdad , que en el  
afilado corte de el cuchillo se hospeda  
una ojericia , que no sufre exceso en  
en otro pecho , ni laurel en otras sie-  
nes ; pero es cierto tambien , que se  
oculta en la pluma un generoso esti-  
mulo ; que alienta à emprehender ar-  
duos vencimientos. Testigo de lo pri-  
mero fue cesar , quien no admitiendo  
competencias en sus triumphos, es for-  
zò el valor para coronarse solo ; y de  
lo segundo el Author del papel , quien  
no sufre una tan arrogante oposicion,  
haciendo , que su nerviosa defensa sea  
el principal fundamento de su fama.

Confieso , que si me huviera po-  
dido excusar à tan superior mandato,  
lo huviera hecho ; porque deviendo  
ser esta Censura , no solo para apro-  
bar el asunto de este escrito sino tam-  
bien ( por ser apologo ) para reconocer  
si es suficiente el motivo no puedo  
menos de insinuar mi dictamen con  
aquella in parcialidad , que pide tan  
serio encargo.

Lanzas ay en que las correcciones,  
y satisfacciones se deben dàr , y pedir  
privadamente ; de modo , que no lle-  
gue



que à entender el un oïdo lo que tan  
solamente necessita oïr el otro ; y no  
son poco frequentes los que median-  
do publicos agravios , se deben remi-  
tir tambien al publico , y siendo el  
presente apologo ocasionado de un dic-  
tamen , ò carta , que se pudo revatir  
con otra ; parece ser insuficiente mo-  
tivo para una tan nerviosa impugna-  
cion , que ( con sentimiento , y rubòr  
del impugnado ) se intenta dàr à la  
pluma luz. Y si à publicos excesos cor-  
responden publicas reconvençiones:  
*publicè peccante e publicè est corripendum:*  
tambien nos manda el Evangelio ; que  
à privados deslyces de nuestros proxi-  
mos , se dèn privados los avisos : *Si  
peccaverit in te frater tuus , vade , & cor-  
ripi eum inter te , & ipsum solum : Ma-  
thæi cap. 18.*

Pero viendo , que Don Francisco  
Vallejo oculta el nombre de su Anta-  
gonista , y sobre todo , que ( à mas de  
el universal aplauso , de que se haze  
acrededor con su papel ) se puede seguir  
del impresso no carta utilidam ; me  
introducirè sin violencia à dàr mi cen-  
fura , y aprobacion. De este modo no  
tien e



tiene que resentirse el impugnado, por mas que se presume docto, y erudito; antes bien con los quilates en el Crisol de la disputa adelante su ciencia: *da sapienti occasionem, & addetur illi sapientia*, que dixo el sabio, y podrá mexor volver por su opinion ( si la viesse perdida ) con mayor ventajas; pues no huviera sido crisipo tan memorable, sino le huviera hecho oposicion su antagonista Portico.

Todo el preambulo de que se vale el Author de esta obra para introducirse en el principal asunto, se reduce à probar lo dificil que es conocer *à priori* la mas minima obra de la Naturaleza, porque ignorando lo que verdaderamente es en si, ( segun la variedad de definiciones, con que la han procurado exornar ) se haze inexcrutable necessariamente el modo de exercer las cosas sus operaciones. Tampoco es mas facil *ab effectu* su conocimiento; veemos phenomenos admirables y pasmosos ( por lo sobrefalientes ) que creyendo ser hijos de abultadas cosas, reconocen à unas cortas entidades por su origen: *Natura etiam in minimis, & ab*



*abiectissimis observatur cum stupore maximo, & ubi deficit in corpore, abundant in viribus: que dixo Crolio. Para que veamos, que es arrogante temeridad dezir, que nies ni puede ser; antes bien (suponiendo, que ay en la naturaleza movimientos, que se ocultan à nuestros sentidos) confellar con la cordura de un modesto ingenio, la posible existencia de aquellas cosas, de que pueden formar una viva idea nuestro entendimiento, como doctamente las haze verosimiles Don Francisco Vallejo en el 1. y 2. Capitulo de su papel; donde con razones de congruencia, y con autoridades classicas de los que (dados, mas à la observacion, que à la inquisicion de causas tan reconditas) refieren casos, en que la naturaleza de el veneno hydrophobico contagio à los cuerpos, sin comunicarse à la sangre inmediatamente por medio de la herida causada por la mordedura: antes bien instruido en que este veneno se hospeda en la limpha salival, reformentada, acerrima, y por lo poco diluida) caustica, de suma volatibilidad, tenuidad, y penetracion prueba doc-*



tamente, que solo el contacto de ella con nuestros solidos es capaz de imprimir su virulencia en ellos, irritandolos, hasta el grado destructivo de la naturaleza misma. Así lo dize Hoffman in Schol. ad §. 9. Cap. ij de venenis: *qua de causa salivialis ille virulentus liquor non tantum mediante morsu, nervosis, & fevrosis partibus insinuatus summè perniciosa est, sed alio modo ad fluidum corporis nostri tenuissimum delatus ipsi virulentam hanc indolem affricat.* Y no fuera verdadera Machina Hydraulico que neumatica nuestro cuerpo como prueba el Author sino fueran mutuamente reciprocos los movimientos de solidos, y liquidos; verificandose en su equibral correspondencia el Hypocratico consentimiento en todas las partes, quando en el lib. de locis in homine empieza este Divino graculo diciendo: *mibi quidem videtur principium corporis nullum esse, sed omnia similiter principium, & finis: circulo enim seripto principium non reperitur.*

No es menos verosimil el modo, que en el cap. 3. trahe de obrar los venenos: porque siendo ( como se ha  
di



dicho) de tan penetrantissima virtud,  
que inficionan los cuerpos con celeri-  
dad; no será de otra suerte, que des-  
quiciando el armonioso enlace, y tra-  
bazon de líquidos, para que perdi-  
endo estos su movimiento progresivo,  
se destruya el Mechanismo, y sus vi-  
tales movimientos, como en el cap. 1.  
de su Pathologia §. 13. lo asegura Hof-  
fman. diciendo: *intemperies maligna,*  
*sive totius substantiae oritur à mirtura cor-*  
*pusculorum sanguinis, ratione situs, mo-*  
*tus, & ordinis penitus destructa, & quo*  
*mazis vinculum particularum fixarum cum*  
*fluidis mobilibus est destructum, eo peior,*  
*& periculosior est status.* No me admiro,  
que el Author del papel no resuelva  
el en que consiste passar los maniacos  
rabiños, á Hydrophobicos, ò à abor-  
tecer el agua, siendo question tan pro-  
blematica, quanto imposible de deci-  
dirse en lo humano, y estar cada opi-  
nion expuesta à indisolubles replicas:  
bien (q̄ en el supuesto de la comocion,  
evaporizacion, y suma exsicacion, en  
que dedia en dia se constituyen los  
contagiados de este cruel veneno; que  
aun por esso no es lo mismo rabiolo,  
que



que hydrophovico, como dice el Au-  
tor del papel) me inclino con Doleo  
à pensar, que como en el estomago,  
y en los fauces padecon tanta ustion,  
o calcinacion; experimentando, que  
con la atusion de la Agua, o cosas li-  
quidas les ha de suceder lo que con la  
cal viva al contacto de la humedad,  
tienen à todo lo humedo total averfion  
alsi lo dize Doleo en su encyclop.  
Med. cap. iiii de Mania fol. 32. *vene-  
num ab assumptis liquidis, vehementer  
efferves cit, instar calcis vive, quam  
turbam, atque molestiam evitaturus ager  
a liquidis abhorret.*

Toda la doctrina, y digresiones,  
que en el capitulo 4. eruditamente acu-  
mula se reducen à provar como los  
effuvios espirados, o exhalados de los  
cuerpos infectos, inspirados, o in ha-  
lados por los fanos son capaces de obrar  
con igual eficiencia en unos, que en  
otros: porque haviendo (como ay)  
manifiestos conductos para la inspira-  
cion, y haviendo hallado ya la anoto-  
mia inhalantes (aunque menos sensi-  
bles) ductos, o vasos: no ay que es-  
trañar, que à la profion del ayre, que  
los



los conduce ( como comun vehiculo ), y presente la obediencia de las fibras para las reciprocas oscilaciones de las subcutaneas papilulas de nuestro cuerpo , se exhale , e inhalen venenosos effluvios ; que tocando à los solidos ( ò à los liquidos ) inmediatamente propaguen sucesivamente à todas las partes su contagio.

No extraño , que se aya acalorado tanto el Author en defensa de su fama , y de el sentir comun , quando estos son los mayores estímulos , para que los aplicados hagan mayores progresos , y adelantamientos en la facultad: por esto , y porque en todo su contexto no encuentro cosa , que desdiga de nuestro Catholicismo ; regalías de S. Magestad , y de la pureza de costumbres , podrá V. A. darle la licencia , que pide. Así lo siento este mi estudio de Madrid , y Septiembre à 12. de 1751. años.

*Doct. D. Joseph Sanchez de Caseda.*



## LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza Secretario del Rey nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à Don Francisco Vallejo, Medico, Residente en la Ciudad de Valladolid, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro, que á Escrito intitulado *Difer-tacion Apologetica Phisico-Medico Mecanico, Hydrophobica* contra lo que estableze en una Carta, el Licenciado Don Manuel Sobron Cathedratico de Medicina en la Universidad de dicha Ciudad, con que la impresion se haga por el original, que vá rubricado, y firmado al fin, de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y certificacion de el Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmé en Madrid à diez y siete de Septiembre de mil setecientos y cinquenta y uno.

*D. Joseph Antonio de Yarza.*



LICENCIA DE LA REAL SOCIEDAD.

**P**OR la presente, y por lo que  
pettenece á la Real Sociedad,  
Medica de Nuestra Señora de la Es-  
peranza, protegida del Serenissimo  
Señor Infante Cardenal: damos Li-  
cencia para que el Doctor D. Fran-  
cisco Vallejo, Medico en la Ciudad  
de Valladolid, y Socio de dicha So-  
ciedad, imprima una *Disertacion*  
*Apologetica, Physico-Medico-Mecanica*  
*de la Hydrophobia*, q̄ nos ha presen-  
tado: Atendiendo á que havindose  
registrado, segun previenen nuestras  
constituciones, se nos ha informa-  
do, no contener cosa, que lo impida.  
Dada en la Sala de Juntas de dicha  
nuestra Sociedad à veinte y nueve  
de Febrero de 1752.

*Doct. D. Manuel Rodriguez*

*Director.*

*D. D. Pedro Bedoya*

*Secretario perpetuo de la Sociedad.*



## FEE DE ERRATAS.

**F**OL 21. impulsus lee impulsos fol. 22. lin. 11.  
 la lee le fol. 23. l. 8. decandos lee decanta-  
 dos fol. 25. l. 10. babosiado lee baboseado fol.  
 44. l. 21. un lee á un fol. 60. l. 13. excreciones  
 lee excreciones fol. 63. l. 24. cutania lee cutanea  
 fol. 69. l. 17. alguuos lee algunos fol. 78. l. 18.  
 inufica lee musica fol. 90. l. 6 diversida lee diversa  
 fol. 93. l. 13. fitamentos lee filamentos l. 15. arte-  
 rios lee arteriosos fol. 94. l. 22. venenosos lee  
 venosos fol. 95. l. 13. quien lee que fol. 97. l. 5.  
 olie lee oleo fol. 98. l. 15. otro lee otro modo l.  
 27. organ lee originan fol. 104. l. 9. puenden  
 lee pueden fol. 105. l. 3. hydrophico lee hydropho-  
 bico fol. 106. l. 14. la lee las fol. 123. l. 1. las lee los  
 fol. 126. l. 25. Nonato lee Donato fol. 128. l. 23.  
 physico lee ptifico fol. 138. l. 27. pyreij lee pyrij  
 fol. 143. l. 28. conveuntur lee convelantur fol.  
 148. l. 8. univerva lee universal fol. 160. l. 28.  
 oscillacion lee de oscillacion fol. 164. l. 19. obsci-  
 llationibus lee oscillationibus l. 28. senticia lee  
 sentencias fol. 169. l. 12. etheriogenea lee ethe-  
 reogenea fol. 171. l. 6. el aire lee en el aire fol.  
 174. l. 14. choroyles lee choroydes fol. 179. l. 16.  
 vo lee no fol. 180. l. 6. fluctuaces lee fluctuaciones.

Con estas erratas corresponde à su Original la  
 Disertacion Apologetica Physico Medico Mecha-  
 nica de la Hydrophobia contra lo que estableze  
 en una Carta el Doctor D. Manuel Sobron Cate-  
 dratico de Medicina en la Universidad de Valla-  
 dolid, escrita por D. Francisco Vallexo Medico  
 que à sido en las Villas de Palenzuela, Coca, &c.  
 Madrid primero de Febrero de 1752.

*Lic. Manuel Licardo de Rivera.*

**Corrector General por su Magestad.**

TAS.



## T A S S A.

D. JOSEPH ANTONIO DE TARZA,  
 Secretario del Rey nuestro Señor, su Escri-  
 vano de Cámara mas antiguo, y de go-  
 vierno del Consejo.

CERTIFICO, que habiendose visto por los Señores de él, el libro intitulado *Disertacion Apologetica Phisico-Medico-Mechanica, de la Hydrophobia cõtra lo que establece en una Carta el Doctor D. Manuel Sobron Cathedratico de Medicina en la Universidad de Valladolid, que con licencia de dichos Señores concedida à D. Francisco Vallejo, Medico, que fue en las Villas de Palenzuela, Coca, y otras, y actualmente en la Ciudad de Valladolid, à sido impresso, tafaron a ocho maravedis cada pliego, y el referido Libro parece tiene onze sin principios ni tablas, que à este respecto importa ochenta y ocho maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta certificacion se ponga al principio de cada libro para que se sepa el a que se à de vender. Y para que conste lo firme en Madrid à doze de Febrero de mil setecientos y cinquenta y dos.*

D. Josph. Antonio de Tarza.

PA.



**PARECER DEL DOCTOR D. ANTONIO**

*Fernandez de Lozoya de la Regia sociedad de Sevilla, Ex-Director dos veces de la de Nuestra Señora de la Esperanza de Madrid, y Medico en esta Corte del Excmo. Señor Duque de Alburquerque &c.*

**D**E orden de mi siempre venerada sociedad he visto una Disertacion Apologetica Phisico Medico-Mechanica de la Hydrophovia, escrita por el Doct. D. Francisco Vallejo, Medico, que ha sido en varias Villas, y actual residente en la Ciudad de Valladolid, socio honorario de esta regia sociedad &c. Y confieso con ingenuidad me causò fuerte temor el empezarla a leer, porque el sonido de *Apologetica*, de una enfermedad como la *Rabia*, entre profesores de medicina es cosa mas temible, sabiendo en estos atuntos la moneda que corre; pero engolfandome en la lectura, hallè todo lo contrario de lo que presumia, pues encontrè una obra en todas sus partes perfectissima, sin que la eleccion de los modernos obscurezca la Authoridad de los Antiguos; acompañando la pureza, y naturalidad del



del estilo à lo nerbiofo , y modestia del Argumento ; haziendo con la eficacia del desengaño la defensa de lo mas seguro.

Vease como de sempeña el asunto con las mas sensatas reglas del mecanismo , sin dexar la menor duda, en lo que evidentiſsimamente prueba. El hombre mas provecto en el Arte hallará que admirar en lo que escribe , pues reconocerá un ingenio alto , una comprehension profunda , una solidez suma en el discurrir , una prespicacia ; y observacion sin igual ; y sobre todo , un Magisterio , y prudencia con que en lo Apologetico se emplea , debiendo tomar de este manejo el modelo mas acendrado , y las reglas mas juiciosas para escribir medicas Apologias ; pues se registran ( no sin lastima ) muchas, en donde el veneno de la mordacidad, y desenvoltura es la tinta , en que sus Authores vanan su denegrida pluma.

Y pues en todo el escrito no hallò periodo alguno que no sea digno de aprecio un espejo para la enseñanza, y un objeto de la mayor honra ; *quid descam , invenio , quid laudem , quidque ce-*



*lebrem.* Notengo que decir es de mi-  
aprobacion, pues tu Arte, su entendi-  
miento, y trabajo es el Panegirista  
mas acertado, y propio. *Aprobat Au-  
thores mens, labor, arsque sua.* Sor todo  
lo que no teniendo cosa opuesta à nues-  
tros estatutos; puede la Real Socie-  
dad sin reparo dár licencia à este indi-  
viduo, para solicitar las licencias su-  
periores, y dár al publico sus lineas,  
alsi lo siento salvo &c. En mi Estu-  
dio Madrid, y Febrero 25. de 1752.

*Doct. D. Antonio Fernandez Lozoya.*

PRO-



## PROLOGO.

**L**ector, no te maravilles el verme puesto en el Theatro del mundo; pues aunque te confieso mi corta suficiencia para tan ardua empresa; no careze de razon la osadia, que me ha obligado à manifestar à tu Censura este primer parto ( aunque mejor dicho aborto ) de mi basto, y poco cultivado ingenio; nunca pude negarme à ello, pues anticipandote disculpas, que abonaràn mi osadia, desvaneceràn asì mismo las objeciones del, que solo con el motivo de deslucir, quiera con rigor fiscalizar; porque despues de confessar, que mi habilidad està para poco, y lo menos, que merecen mis desvelos, no puede ser el fin de mis fatigas el de adquirir elogios. Es el caso: que aviendome llamado una noche de carnestolendas para visitar à Juan Antonio Sinoba, de constitucion sanguinea, hirsuto, (ò velloso) de fibra fuerte, dura, contemplando ser carnestolendada, no passe à visitarle, hasta otro dia de mañana, informandome,

que



que no podian con el por lo aco-  
timiento , que exercia con quantos  
veia ; al otro dia pasè à verle ; y le  
encontrè con ojos fixos algunas vezes,  
otras notando unos espasmodicos mo-  
vimientos , turbada la razon , acciones  
inordinadas ; y preguntando por la  
causa para semejante estrago ; me di-  
xeron solo , que la tarde antes con  
pocas horas al invadir en semejante  
accidente , un sujeto , quien se hallaba  
con un palomar , informado , que el  
enfermo le destruyà sus palomas , le  
avia proferido asperamente ciertas pa-  
labras , como con amenaza , y furia ;  
para lo que por prompto remedio  
mandè se executasen dos sangrias , una  
aquel dia , y otra el siguiente , como  
tan precisas , sabe el instruido en lo  
mecanico se desvanecieron todos los  
simptomas , y bolviò à trabajar en su  
oficio , se hallò en una boda una le-  
gua de alli , muy contento. Pero à  
quatro dias despues , le buelven tan  
depunto subido dichos symptomas , que  
no pudieron con el toda una noche,  
y ( segun medixeron ) tirandose à mor-  
der à todos avisandome segunda vez ;  
en



en el camino me preguntaron , si ra-  
biaba dicho Sinoba , aque respondi,  
porque ? porque dicen le ha mordido  
un perro dias passados ; con esta no-  
ticia llegué a la Casa de dicho enfer-  
mo , y preguntando , que lanze avia  
sido el del perro rabioso ; y si le avia  
mordido , me respondiò el mismo en-  
fermo , que no : pero que estando dis-  
lacerando el rabioso a uno suyo saliò a  
la calle en piernas desnudas, y tropezan-  
do en ellas su perro se le metiò dentro  
de casa , aque recibìò gran susto , quan-  
do viò , que estaba alli el perro ra-  
biofo ; y cogiendo en sus manos al  
suyo , y viendole mordido , lleno de  
heridas , y vabas , determinò el ma-  
tarle ; y aun preguntando por mi si se le  
representaba alguna vez dicho perro,  
dixo delante de su muger , que le pa-  
recia , que le via ; y que le daba como  
ganans , e impulsos de querer matarle ;  
todo este lanze avia precedido al de  
las palabras airosas algunos dias , y  
aun desde el tiempo del perro me ase-  
guraron avia andado algo triste.

Supuesto esto , dixè a los asisten-  
tes , que era el caso algo dudoso , y

aun



aun sospechoso, si podria estar dicho enfermo contagiado; aque me respondieron; que ya le avian saludado, y preguntando; quien? me dixeron, que el saludador de la Villa de Pedraxas; y tambien una muger transeunte, que dixo ser saludadora; y entonzes dixes; que todos ellos no son verdaderos saludadores; y respecto de que nada se perdia en que se saludase, por lo que pudiera suceder; passasen con dicho enfermo à la Ciudad de Valladolid en donde residen Monges Bernardos quienes, tengo oïdo, se les ha concedido gracia especial para esta enfermedad por Dios nuestro Señor; pues se aventura bastante en precaverse el Medico de lo que pueda suceder; y sobre todo, esta es una cura *ad precautionem*, aunque no le aya mordido el perro. Y haviendo hecho esta relacion à los asistentes, passè à casa del Señor Don Diego Ramirez de Arellano, su Cura Parrocho, y Vicario Eclesiastico, para que fuesse à Confessar à dicho Sinoba, y preguntandome si tendria algun peligro, le respondi, que no tenia que temer; pues solo el embiarle à Valladolid era por lo  
que



que en adelante pudiera seguirse ; le confesò , y haviendo ido à ver algunas vezes aquel dia à dicho enfermo , nunca le hallò capaz de darle el Viatico ; que esto es lo que en los lugares llaman , no recibir los Sacramentos ; esto aunque no es del caso , lo pongo aqui para que se desvanezcan algunas voces , que han querido difundir muy contrarias ; y pues ninguno puede mas dezir lo cierto , que dicho Don Diego à este se le puede preguntar del hecho cierto de su Confession.

Todo lo qual supuesto al dia inmediato le llebaron à dicha Ciudad , y sin orden , ni noticia mia passaron à casa del Doctor Don Manuel Sobron a que le viesse ; y despues de dezir cosas , que pudo escutar , escribiò la carta , que te presento à tu vista ; pues se dexo decir , que se alegraria , que le hiziesse ver , que Authores trayàn , que sin morder el perro rabioso , pudiera producirse rabia : y que no tenia fundamento para nada : que assi lo dixesse ; se evidencia de tu carta , assi en el principio como fin ; la que tambien te advierto ( lector ) remitiò sin cubierta,



ta , para que todo el mundo fuese fa-  
bedor del ningun motivo , que dize  
tuve para executarlo. Los asistentes  
propalaron en la Villa quantas propo-  
siciones le oyeron ; y mi credito ( u le  
tenia ) abandonado.

Supuesto lo qual te parece (Lector)  
tengo motivo para exponerme en el  
theatro del mundo, creo me dirás , que  
le ay sobrado , porque contemplando  
que no es la honra prenda , que se ha  
de dexar al arbitrio ageno , para que  
abusando de ella se transforme en  
ignomia , aviendo nacido con ella pri-  
mero , que ser Medico , se me haze  
preciso su defensa ; y porque como dize  
San Agustin lib. 5. de civit. Dei et que  
no defiende la honra no sigue à la vir-  
tud : *gloriam , & honorem non debet sequi  
virtus , sed ipsa virtutem.* Y aunque tu-  
be presente , que los ingenios de este  
siglo se hallan tan subtilizados en sus  
acciones , que me persuado , se expo-  
ne à grande arrojò , y se acredita de  
temerario el que intenta dar à publica  
su trabaxo ; haciendole terrero de bue-  
nas , y malas intenciones ; y aunque  
con justa razon me causò temor este  
pen-



pensamiento para no engolfarme en un mar de tantos naufragios , con manifiesto peligro de anegar mis intentos; pero la frecuencia à caso de ser tantos los libros , y discursos , que considerando esto mismo , han aventurado semejantes baldones , me alienta à que pierda el miedo ; y rompa por todo este mar de dificultades. Dudando estube si quedàr en silencio este mi escrito ; y lo huviera executado si el vulgo quedàrà satisfecho de ser prudencia , pero meditando ; que no seria poca la eficacia para hacerle creer , que no es ignorancia el assenso de la prudencia ; y que se ignora necesariamente ; lo que se puede prudentemente saber ; como tambien lo sensible , que es , el estar pendiente el credito del mas docto de lo que quisiere hablar el ignorante , porque ni secreto guarda , ni razon le guia , como dice Cicer lib. 2. de finib. *ribil turpius , quam sapientiam vita ex insipientium sermone perire* todo me turbio de Armeria para deterrar el temor , apartando de lexos toda ignorancia , y dando preceptos accertados de prudencia.

An-



Antes que el sabio llegue à soltar una palabra, debe interiormente premeditarla, porque despues no se halla en su mano recoger las que la lengua llega à pronunciar quien sabe refrenar su lengua? dice el Elpiritu Santo) fuele librarle de muchas fatigas. Proverb. Cap. 21. num. 23. *qui custodit os sum, & linguam suam, custodit ab angustijs animam suam.* Antes de hablar ( dice San Ambrosio ) se deben considerar quatro cosas; que son; lo que se dize, à quien se dize en q̄ lugar; y à que tiēpo: *Sapiens priusquam loquatur, multa consideret, quid dicat cui dicat, quo in loco, & quo in tempore.* Pues si aun solo de la voz que se propala, tanto reparo neccēta; que diremos de lo que se eseribe; *quia quod scribitur manet.* si este conexo se siguieta; muchos riesgos se evitara.

Estos son los motibos, que me han ocasionado à emprende esta batalla honrosa, sin la sollicitud de que siga, sino con la serena paz de mi afecto assi me lo exprella Aristot. in Ethic. *nemo bellum, quia bellum est, gerere instituit, sed bellum gerimus ut in pace vivamus.* las armas de que me valgo son  
de



de las que dize Casiodoro; *arma iuris;*  
*non furoris.* he procurado en mi obra  
moderarme en el estilo, y franquear-  
me humilde en mi defensa, porque  
siempre tube presente las palabras de  
Salomon proverb. 15. *responso mollis*  
*fragit iram; sermo durus suscitatur furor em.*  
aunque pudiera defenderme con mas  
acritud, y vigorosa fuerza, y no mon-  
trarme tan humilde, aviso no menos  
que de Christo por el Eclesiastic. cap.  
13. *noli esse humilis in sapientia tua, ne*  
*humiliatus in stultitiam seducaris;* otro  
leyo assi: *ne in erronea doctrina confun-*  
*daris.*

No ha sido mi animo dar al publi-  
co un escrito emulatorio, como mu-  
chos lo pensaron, sino solo dirigido à  
especular con prudentes reflexiones lo  
que la sagacidad, que se precia de in-  
geniosa, pretende obscurezer con equi-  
vocos argumentos; y dar solo lugar  
con la disputa à esgrimir las armas  
del entendimiento, sin que por esto  
quiera empuñar las de la voluntad;  
porque de este modo corria el peligro  
de enlanguentarse los animos; ni me-  
nos he querido faltar à las Leyes de  
unas



unas verdaderas amistades , aunque estemos discordes en los pareceres ; pues fin que padezcan sedicion los animos, puedan batallar los conceptos con las armas de los discursos : assi lo dice aquel insigne ingles verulamio ; *de hominibus honeste loqui , de rebus libere.* estas discordias han relucido entre los Santos como San Agustin , y San Geronimo , y otros con que no serà extraño que batallen nuestros conceptos.

Y assi ( Lector ) solo te solicito, para que balanceando las unas , y otras doctrinas en los delicados momentos de tu cabal razon , y midiendo fielmente sus distancias con las agudas puntas del compas de tu ingenio, sentencias , y falles en rigor de justicia, noviviendo ignorante , que las acciones dirigidas à muchos no son muchas vezes bien recibidas de todos en especial en esta facultad , que es mas facil , el dezir mal , que el obrar bien ni menos dexo de considerar , que siendo tratando de rabia , faltan perros que me muerdan ; porque si aun Liptio Author famoso , y por muchos titulos Illustre , no faltaron emulos , que en  
su



su desdoro exerciessen su arrogancia,  
no serà extraño, que à mi se me opon-  
gan multiplicados zoilos; pero quan-  
do estos juzgan atrastrar por este medio  
las obras, suelen quedàr por lo mismo  
en la mayor veneracion de los morta-  
les. No ha sido, ( tengo dicho ) esto  
con animo de elevarme, sino solo el  
defenderme, pues cabe muy bien el  
tener amistad con vna persona, y abo-  
rezer temeridades seguidas por perti-  
nacia: assi lo dize San Geronimo. *si  
indifensione aliquid escripsero de te, in te  
culpa est, quia me probocasti, non autem  
in me quia coactus escribo. Vale.*

CAR:

111



*CARTA, QUE ESCRIVIO, Y REMITIO  
el Señor Don Manuel Sobron Catedratico,  
de Medicina en la Universidad  
de Valladolid.*

**E**L afecto, que en mi sentir affixe al enfermo, que se me presenta (en suposicion de no haverle mordido el perro que se supone rabioso) no es, ni puede ser Hydrophobia; pues para comunicarse el veneno, ò fermentativa materia Hydrophobica, es necesaria su introducciõ en los liquidos circulantes; no bastando à tal producta los transpirados eshubios; pues muchos que asistieron à Hydrophobicos, ninguno ha padecido su cruel producto; ni ay historia que lo acredite; con que solo será un delirio melancolico, que una vez dará en el extremo maniaco, otras en las muy diversas, y extrañas extravagancias; que todo practico save, y todo Author previene; es temible dispare en su sucedaneo que es la Hecpilepsia; con que no se harán extraños los combulsivos movimientos, y extraordinarias figuras.

Las causas ocasionales han sido  
vas.



vastante poderosas en un animo meticuloso, ò pusilanime à tal produccion mediata, y su imaginatiba agitada &c.

En orden à su remedio soy de sentir se le dé un blando laxante. Yo hecharia mano de los polbos de tribus, por su especifico mirar al cerebro, despues usaria de los Baños de muslos à vaio con el cocimiento de malbas violetas velleño, y Rosa por quinze dias continuos; administrandole la Leche de Burra, por mañana, y tarde en cantidad; de medio quartillo hasta un quartillo; al fin de los quales se bolverà à purgar con dicho medicamento.

Serà muy util la evaquacion de sanguijuelas lo que ellas saquen, y esto antes del uso de Baños, y Leche premiso laxante.

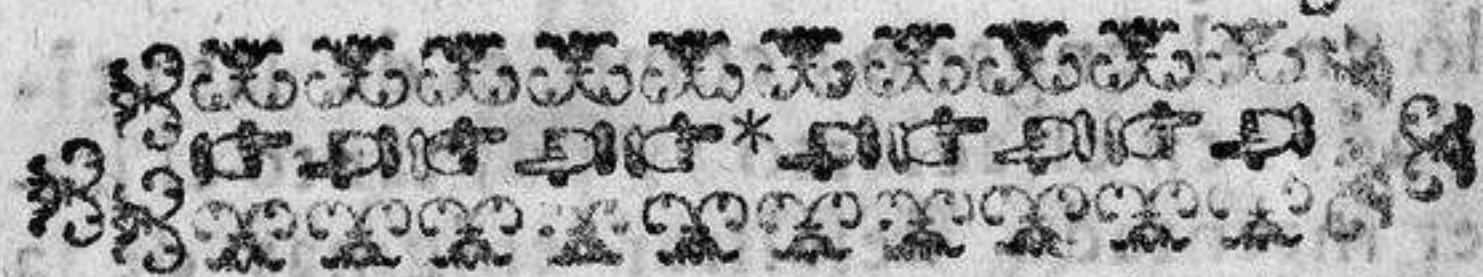
En lo demás razon es de poner el concepto de rabioso de que tiene tanto como yo; este es mi sentir à reglado à lo Medico, y christiano, y extraño se aya puesto à estos pobres, y à todo el Pueblo en tal consternacion con tan ningun motibo; buelvo à decir, que así lo siento. Valladolid, y Febrero 15. de 1750.

*Licenziado Sobron.*









**D**ETESTABLE vicio ha sido siempre la arrogancia, assi lo expressan las Divinas letras proverb. 8. versic. 21. por estas palabras : *abominatio Domini est omnis arrogans.* Y tanto mas venenosos halitos trae consigo esta hydra, quanto mas formidables caprichos en sus escamados cuellos sustenta; pues no pretende otra cosa este toxico veneno contagioso, que infundir errores, por doctrinas, de lirios por sabiduria, disparates por aciertos, y antidotos por venenos. Nada se sabe, si el saber bien se presume; por lo que siendo tancierta la noticia del ignorar, me maravillo el que en muchos tanto domine la arrogancia del saber. El querer apellidar, y tener por ciencia cierta lo que de su naturaleza es opinable, ignorando la opinion, no es extrañable; pero el casarse con lo cierto, el que de lo opinable es sabedor, lo tengo por desatino; porque, para todo es menester un rigorosissimo examen; assi del perjui-

A

cio



ció en el engaño ; como el de las utilidades en el acierto ; y por tanto el haber intentado descifrar enigmas de la naturaleza , ha sido el tormento mas agigantado del discurso , aunque muchos lo han tenido por motivo de elevar sus ingenios à la gloria excelsa de mayor magnitud ; pero mas bien me persuado , à que estos se hayan visto en un grande vituperio ; pues quando arrogantes se muestran à querer examinar el mas minimo phenomeno de ella , se han quedado como assombrados al mas pequeño rastrear en sus secretos ; y no tanto por lo imposible de su intricada arquitectura ; quanto por lo inhabil de sus potencias ; no por lo inaccessible , quanto por lo vano , y presumptuoso del arrogante discurso.

El querer yo indagar los recintos de naturaleza , fuera caer en el nombre de necio, tonto, y presumido ; pues eran circunstancias inevitables ; porque ò sabia poco , y presumia mucho , y assi me acreditaba de necio ; y si sabiendo mucho , lo presumia , de necio vano ; y si nada sabiendo lo presumia todo ; de necio, vano , y tonto. Porque como  
dize



dize San Gregorio: *Stulti tam Intensus de alieno iudicant, quanto sua pro fuerdus ignorant.* Tan ocupado està oy el vulgo en creerse de algunos ingenios, libres, y expeditos en la lengua, que dexandose llevar de una tan sola vistosa apariencia; pesada en las balanzas de un menos que mediano juicio, ni lucen, ni aprovechan. Y así solo me contentaré en este breve tratado de explicar lo mas verosimil, sin que por este motivo quiera, que mis discursos sirban de opinion; por lo que empezaré à insinuar, como sin que concurren los quatro Humores, ni menos los Espiritus, ni tampoco las fermentaciones pueden haver en nuestra naturaleza diversas enfermedades; y solo con saber lo que es naturaleza, su movimiento, y materia, es lo sobrado para que todo Medico pueda explicar sus phenomenos; y así hacedseme preciso el definir la, como tambien decir, que sea movimiento, donde venga, y dimane; pues debiendo de fundar todo mi tratado en materia, y movimiento; arreglado à lo mecanico será forzoso el poner este preliminar. Como tambien el modo con

A 2 que



4  
que las causas procatarticas destruyen  
nuestra maquina: Y así empiezo ha-  
dezir.

La naturaleza la define el Philo-  
sopho, *principium motus, & quietis eius  
in quo est, per se primo, & non secundum  
accidens.* Así mismo *Auscul. II. cap. I.*  
la define, *natura est principium quodam, &  
causa, cur id movetur, & quiescat in quo  
est &c.* bien estaba definida, si se ha-  
blara de la naturaleza naturante. Es prin-  
cipio, porque da à entender, que al-  
guna cosa procede de ella, y llama  
la causa por quanto procede de influ-  
jo superior, esto es en el sentido Aris-  
totelico; porque en lo Medico han sido  
tan varias sus definiciones, como poco  
menos, que los Autores, que han  
escrito, y para esto vease à Roberto  
Boyle; quien de intento, y mas bien  
al caso, haze individual tratado de ella:  
No obstante, algunos muy clasicos la  
definen por un complexo de causas na-  
turales bien coordinadas en sus accio-  
nes, sujetas à la naturaleza naturante  
(que es Dios) El Doctissimo Ingles  
Sid. in p. 2. de morb. acut. §. 158. dice  
así, *ego quoties naturam nominabo, toties*



5

causarum naturalium Complexum quem-  
dam significare volo, que quidem cause,  
brute licet, & omni Consilio destituta, non  
tamen sine Consilio reduntur dum suas  
queque operationes addunt. suos que effectus  
exequentur; Baglib. nature nomine non  
inteligo sapiens quodam phantasmata va-  
gans, & Consilio singula dirigens. sed Com-  
plexum quendam generalem causarum na-  
turalium; que licet Consilij destituantur  
effectus suos pariunt iuxta leges à summo  
conditore inditas &c. el Hypoc. lib. 6. epi-  
dem. Natura ipsa sibi per se non ex Consilio  
mouiones ad actiones obeundas inuenit à nullo  
quidem edocta, citraque disciplinam, ea, que  
conueniunt efficit. Hoffm. in disertat.  
de natura, & art. effie. in medend. trae  
estas palabras de natura itaque humana,  
que secundam Hippocratem est omnis ser-  
monis, seu ratiocinationis in Medicina fun-  
damentum, nihil aliud intelligimus; quam  
admirabile illud ipsius corporis nostri arti-  
ficium, cuius author summus est Deus &c.

Y yo vengo à sacar de todo que  
nuestra naturaleza es un agregado de  
todas las partes, que sean precisas à  
su confervacion, guardando estas una  
harmonia, y reciproca correspondien-  
cia,



6  
cia , y como estas sean así solidas,  
como liquidas si guardasen sus movi-  
mientos mutuos segun las leyes de la  
estatica , que son de peso , medida , y  
equilibrio ; se hallará naturaleza sana,  
y su machina constituida en un movi-  
miento æquibrial así de las solidas,  
como deliquidas , con la condicion,  
que ninguna de ellas se hagan conspi-  
cuas , porque de este modo llegará à  
destruirse nuestra fabrica natural ; así  
lo dice el citado Hypoc. *adeft enim in  
homine salsum , dulce , & amarum &c.  
que (profigue) si conspiciant sunt hominem  
lædunt.* Porque llegando à parecer in-  
vertido dicho movimiento por alguna  
causa notablemente peregrina , causan-  
do intrepidas bibraciones en las partes  
solidas , como tambien un extasis , ò  
discrasia en los liquidos , se dà por  
vencida la naturaleza , por lo perdido  
del movimiento elastico de los solidos,  
y progresivo de los liquidos , y así nos  
demuestra , à cada passo la Experiencia,  
que turbada la union reciproca de  
unas , y otras partes , es indispensable  
la enfermedad en el hombre. De que se  
sigue por sequela legitima, que así la  
vida,



7  
vida, como la muerte del hombre, la sanidad, como la morbosidad, solo depende, y consiste en el movimiento de sus partes diversamente combinadas: no me admiro, à causa de que nuestra naturaleza se halla sujeta à las mismas leyes de peso, medida, y æquilibrium mobimiento, como todo artificio mechanicò, pues no viene à ser otra cosa, que una machina Hydraulica neuphmatica, que participa la razon legal de todas las demàs. Pues en ella experimentamos los impulsos de los solidos en los liquidos, causando en ellos maior velocidad en los movimientos; hallanse las bibraciones, y contractiones, pues causando irritacion en una parte fibrosa, se dexa sentir en la parte distante: los musculos yà tirantes yà flojos, con el movimiento vaxo y alto, y por fin, à todo lo que otra maquina se halla expuesta la nuestra, y en especial à las leyes de la Hydraulica: digalo Hoffm. disert. 1. fol. 8. *Sanguinis igitur circularis motus est unicum, & universale fundamentum, cui universa economiæ animalis, omnes que actiones que in corpore sunt innitantur.* Y mas abaxo dice:



*dicc: afferimus ita que corporis humani naturam nihil aliud esse, quam iugem, & perennem sanguinis motum progressum in debita quantitate, & temperie &c.*

Pero la mayor dificultad está, de dō de provenga, y dimana este continuo, y peregne movimiento en nuestra machina, ó artificio natural; que es lo que tanto ha atormentado los discursos; pero no obstante espero, que dicho Señor nos sacará de la duda, y nos asegurará à todos de su certidumbre; y para que no recurra (para dar la respuesta), à algunas sentencias, que se tienen por muy verosimiles, las irè impugnando en el modo que pueda, y descubra otro camino mas seguro. Para todo lo qual diremos, que cosa es movimiento? Aristoteles, en el lib. 3. de los Phisicos cap. 1. dize: *Est actus entis in potentia, secundum quod in potentia.* Descartes en la 2. parte princip. 25. dixo, que el movimiento era una traslacion de un cuerpo de la vecindad, de aquellos cuerpos, que inmediatamente le tocan à la vecindad de otros: Si dificultosa es la inteligencia de aquel, mucho mas es la de este; pues si la traslacion sola de

yc-



vecindad fuera, ( como dize Descartes ) se verificara, que no tuviera movimiento, el dinero metido en el bolso de uno que se mueve; pues el bolso solo es el que inmediatamente le toca, y con quien mantiene la relacion misma de proximidad.

Por lo que debo suponer, que en el Universo, no ay movimiento alguno, hasta que se le imprime el resorte de aquella causa natural, a quien se le comunicò por la Divina Omnipotencia, y de este modo tocando todas las partes de su superficie combexa sucesivamente, hasta lo concavo, cada particula del cuerpo mobile adquirirà diferentes respetos, ò correspondencias de distancia, ò proximidad, al respeto de las partes de la superficie concava que la abraza; y como esto sea imposible, sin que las partes de la superficie convexa, corran algun espacio, mudando su lugar; de ay es, el que todo cuerpo, que ayà de moverse; passa dexando un lugar, y ò ocupando otro. De que se concluye, que el movimiento es sola una activa translacion de una parte à otra, y no la translacion de



vecindad, ò proximidad, como quiso Descartès: Dixe que ha de ser activa; dando à entender, que la dicha translacion nazca de un impulso recibido en el cuerpo, que se dize estar en movimiento; por lo mismo, y el defecto de dicha circunstancia, no tiene movimiento la superficie concaba, que abraza à una esfera, aunque adquiriera distintas correspondencias de distancia respecto de algunas particulas de ella, quando exerce su movimiento, porque no son originadas de si; sino q proceden de la superficie concaba, que con su mutacion las varia. Y assi para mas vien aclarar el modo como un cuerpo se muebe respecto de otro, y aun mismo tiempo està en quietud respecto de algunos; es con este exemplo: el que camina en un Coche no se muebe respecto de el, porque conserva en si la correspondencia de distancia; pero respecto de las casas, y otros muchos cuerpos, se verifica el movimiento, porque al respecto de estos se va disminuyendo su distancia, y proximidad, que es lo que se requiere para la naturaleza del movimiento,

ca



en cuyo supuesto, y el de saber como un cuerpo se mueve pasaremos à indagar, quien sea el que à este nuestro Artificio le comunique el movimiento.

Algunos han querido recurrir, à que el corazon, sea la causa de este movimiento; pues dicen que le tiene *ab intrinseco sui*, esto es, que se mueve por su propia forma intrinseca, sin que para esto necesite de el impulso del exterior agente; pero à mas de que esta sentencia no tiene lugar; es contra la Ley *dei que ninguno, que se mueve puede por si solo moverse*: Porque si por su propia forma, como constitutiva de dicho movimiento le exerciera, era preciso que esta fuese immutable, è invariable como lo son los constitutivos, de qualquiera otro mixto; pues estos producen sus efectos à correspondencia de su causa, y tambien el que el movimiento, nunca se disminuyesse, ni aumentase, no disminuyendose la forma intrinseca, ò principio intrinseco, como constitutivo suyo, lo que por experiencia es falso; pues se ve, que todo cuerpo de los, que  
 se



se dicen graves, no exercen su movimiento *deorsum*, igualmente; pues de instante à instante se aumenta el momento de velocidad, lo que no puede suceder, quedando invariable su forma intrínseca, con que una de dos, ò no constituirse por dicha forma en razon de tal movimiento, ò variarse esta lo que es imposible, por ser su esencia.

A demás de que concedido, que fuesse dicha forma el constitutivo; esta no tuviera mas virtud, que constituir al cuerpo en razon de *moble ut sic*, y no con la determinacion de tal movimiento; de lo que se faca, que el corazon no puede ser el resorte de nuestra machina natural. Ni menos tiene, que recurrir à que este movimiento pudiera ser causado como quieren los Gasendistas, mediante la virtud de los effubios de la Tierra, los que tocando al cuerpo grave le atraen àcia assi; pues à esto puedo responder con el Doctor Rodriguez que, ò el dicho cuerpo es sumamente poroso, ò compacto, si aquello; tan lexos està de que dichos effubios le muevan, que antes bien por lo cavo de sus intersticios;  
se



se trascolaràn , y si esto ; à causa de ser dichos estubios Cuerpo grave , le suspenderàn à el otro su descenso , y por consiguiente queda incapaz à su movimiento.

Ni tampoco tiene , que decir que el Alma sea el principio de dicho movimiento , aunque la define el Philosopho así : *Qua sumus , vivimus , & loco movemur* : Porque aun dado el caso , de que en el Alma resida el imperio de mover ciertas partes de nuestra machina , como se vè en los movimientos voluntarios , y tambien la potestad de invertir los movimientos , así animales , naturales , y vitales , como cada dia se experimenta en los grandes afectos , y pasiones de animo ; no por esso se la puede dàr , ni menos conceder el que sea absoluta causa proxima , y eficiente de dichos movimientos.

Porque para mì es indispensable el que el Alma exerza movimiento alguno sin que sea por el precito de las fibras , pues es poco menos que imposible , el que se à legre , ò entristezca , sin que medie , ò anteceda la sensacion de los sentidos , y los movimientos necesarios del



del fibroso sistema hasta el centro de lo meludar del Cerebro, y sin el infinito numero de movimientos en las tenuisimas fibras de la medula oblongada, del cuerpo calloso, y septo lucido; por cuyo motivo no me detengo, pues à delante mas vien lo expresar.

Pero como en la Palestra medica es preciso el conocimiento de las cosas à posteriori; ò por sus efectos, y la experiencia cada dia nos en seña que las acciones animales se inmutan, y pervierten no solo por un tenuisimo fluido, sino es tambien por medio de los esubios, como probare despues; quien podrá dudar el que estos gocen de una summa actibidad, y virtud motiva para el concurso de los movimientos? Por lo que sin estos es muy verosimil el que el Alma no pueda exercer operation alguna.

Puede tambien dezirme, que es la causa efectiva el reciproco movimiento progresivo, del corazon al de la pia, y dura meninge; de este sentir es Baglib. pero me parece no satisface à la duda, porque lo que solo prueba, es el que producido, y causado el primer



movimiento, en nuestra machina, por lo reciproco progresivo del corazon, y pia meninge se conserba en su continuado movimiento pero no nos dice quien sea su primera causa; que es la que andamos indagando.

Pero la sententia mas verosimil, y q̄ mas le parecera conforme es; la que expresa; que la causa primo motiba reside en todo lo arterioso fibroso, y membranoso, originada de las particulas sutiles, expansibas, y elasticas de la atmospheria, mezclándose à todo lo jugoso de nuestra machina: pero esta sententia, en sentir de los que lleban que el feto en el utero no respira, no tiene; pues la experiencia nos de muestra, que el feto se muebe; y no le es comunicable dichas particulas atmosphericas; porque de ser así respirarà; y consiguientemente excrementarà, lo que hasta aora no se ha echo ver: à demàs, que si el aire fuera la causa de la elasticidad en los demàs cuerpos, debia combenirle *ab intrinseco* esta propiedad pero despues de ser virtud menos, que imposible, no ay pruebas que lo combenzan; pues aunque se halla bien Explicada la elasticidad



cidad de los demás cuerpos por medio de la presión, y gravedad del ayre; era así mismo forzoso el que está fuese en el la causa de su elasticidad, y por tal el recurso á materia, que en este executè lo mismo, que en otros cuerpos elasticos haze.

Pero ni la materia sutil me parece puede ser la causa; porque ni la interna, ni menos la externa porrare sean capaces de producir dicha elasticidad en los demás cuerpos, y en especial en el nuestro, y lo pruebo así. En tanto pudiera dicha materia sutil interna ser productiva, en quanto contenida en los intersticios del cuerpo elastico, pudiera ser oprimida con la gravedad de causa superior, con tal fuerza, que se originase una prompta, y violenta dilatacion; mas esto estaria bien, si se pudiera encontrar algun cuerpo, que dexase de ser poroso; y no pudiese dicha materia sutil interna transitar libremente; porque así se componia la resistencia, compresion, que de parte superior pudiera comunicarse; pues sin estas es impracticable la elasticidad; pero todo es muy al contrario, como  
dize



dirè despues , que todo cuerpo por muy duro, y compacto que sea , es poroso; y por lo mismo tan facil à dicha materia su evasion por los intersticios del cuerpo , endonde se halla depositada , que no hallarà la mas leve resistencia ; pues para esta era forzoso, que sus partes se hallasen con tal cohesion , que no se verificarà el mas minimo poro , y verse obligada dicha materia à emplear toda su resistencia, contra lo angosto de sus intersticios; de que se infiere , que dicha materia no es la causa de la elasticidad en nuestro cuerpo , ni menos en los demàs; porque en todos hallarà ( en fuerza de sus porosidades ) el libre, y franco passo, y por tal harà cesion à la causa superior , y su resistencia, y ultimamente faltará la presion , circunstancia precisa para tal movimiento.

Tampoco discurre , puede ser la causa la futil externa ; porque , los que lleban esta sentencia , dicen , que esta materia ha de obligar con su resistencia à la interior , que sale por los poros del cuerpo , à que se estreche, y ocupe de nuevo los vacios , ó lugares , que  
 B dexa;



dexa; de tal manera, que la exterior haga resistencia con su empuje à la interior, y esta ceda à su impulso, para originarle la elasticidad; pero segun principios de Hydrostatica no puede verificarse, pues uno de ellos, es que *quando un fluido se halla contenido en un vaso, y este sumergido en medio de otro lleno del mismo fluido, se equilibrian, de tal modo, que ninguno cede su resistencia (esto es) que ni el liquido exterior entra à ocupar el lugar del interior; ni menos este sale à comunicarse con el exterior: con que si la materia sutil interior de los cuerpos elasticos, que queda en sus cavidades despues de la cõpresion de ellos es la misma, y el mismo fluido, que la exterior, tendra igualdad, y resistira al impulso de la pesadad de la sutil ambiente, y por tal imposibilitada à la presion, y movimiento elastico; porque al salir dicha materia sutil de las porosidades, al estrecharse por la compresion, no halla superior impulso, que la precise, à que ocupe los lugares, que antes tenia; pues como explicare despues, sino no hubiera este equilibrio, enfermaríamos à cada passo; con que ni la*

ma:



materia sutil externa , ni interna son la causa del resorte de nuestro cuerpo, y por tal nos hará el favor dicho Señor de explicarnos este puntito ; porque de esse modo podemos venir mas bien en el conocimiento de los phenomenos, que acada passo acaecen en nuestra naturaleza ; y para mas aclarar esta materia pondre algunos principios , que se hazen precisos , y lo bre que se han de fundar algunas doctrinas, pues arreglado à estos explicarè algunos sintomas , que se originaron en nuestro enfermo , porque conocida la naturaleza de la materia , y las leyes del movimiento se explica todo symptoma.

## L E Y I.

*Quodvis corpus indivisum in eodem semper statu manet , in quo est , nisi causa externa mutationem aliquam ei adferat.*

## E S C H O L I O.

Porque si un cuerpo movido dexara por si solo el movimiento ; pudiera del mismo modo , determinarse  
 fin



sin la causa exterior aqualquiera otro, lo que es falso ; pues lo mismo que acaece con el cuerpo quieto , que sin agente externo , no puede moverse de su quietud ; ha de suceder con el cuerpo mueble , y assi los cuerpos, que exercen su movimiento , por parte escabrosa , le conserban menos , que los que le tienen por parte llana.

## L E Y II.

*Omne corpus motum ex se ipso tendit , ut secundum lineam rectam , non verò cuiusam , pergat moveri.*

### ESCHOLIO.

La razon es clara , ningun cuerpo puede moverse por sí solo , luego ni derminarse à una nueva direccion ; porque para nueva determinacion , es necesario nuevo movimiento ; este no puede cuerpo alguno tenerle , sin el impulso del agente externo ; luego ni tampoco describir una nueva direccion , mas que la linea recta , y por consiguiente ha de conserbar la misma, con que empezó à moverse.

LEY



### LEY III.

*Omne corpus indifferens ad duas directiones, solum describit eam, cui maior impulsus communicatur.*

### ESCHOLIO.

Dase la razon, porque siendo los impulsus desiguales, aumentandose el uno al passo, que el otro se disminuye, le es preciso, que se vaya apartando de la direccion del menor impulso, y acercandose à la de mayor resistencia, y por lo mismo ha de exercer el movimiento, que sea originado solo del mayor impulso, aunque indifferente à los dos.

### LEY IV.

*Motus non per resistantiam deperditur, sed per esse communicabilem alijs corporibus; & tantum deperditur, quantum communicatur.*





Pruebale, si no perdiera un cuerpo el movimiento por la comunicacion, fuera su duracion infinita; porque si un cuerpo movido comunicara veinte grados de movimiento à otro, y este à los demàs sucesivamente, sin perder de su resistencia, era un processo in infinitum; y no pierde por la resistencia; porque sino le mueve, nada le comunica, no comunicandole, en si la conserba, y no le pierde; con que no es perdible el movimiento, por la resistencia, quanto por su comunicacion.

Supuesto ya, lo que entendemos por naturaleza, y su movimiento; junto con las reglas precisas, y à el conexas, passare à indagar; el como sin que preceda la mordicacion, se puede originar la rabia; como tambien no ser necessaria la introduccion en los liquidos circulantes de la materia virulenta, y bastan si, los transpirables effluvios para su produccion; con el modo mas veco simil de obrar los venenos, reducido todo à quatro capitulos.

CA.



# CAPITULO I.

EN QUE SE DA A ENTENDER,  
que para la produccion Hydrophobica no  
es necesaria, simpliciter, la mor-  
dicacion precedente

**U**NO de los mas agigantados  
morbofos afectos, que pue-  
de experimentár, nuestra  
naturaleza, es el Hydrophobico phre-  
nesi; llamolè asi agigantado, por quan-  
to su causa es tan firmamente ponde-  
rosa, que no se rinde, ni abastalla, à  
los mas expecificos, y decandos reme-  
dios: A què mayor miseria, y fatalidad  
puede, y debe estar sujeta la vida del  
Hombre! pues aun del leal, y mayor  
Amigo, nadie puede fiarse hasta la muer-  
te; en quien mas bien se representa  
el simbolo de la lealtad, que en el  
perro? pues este es el mayor enemi-  
go (quando furioso), que procura des-  
truir la vida humana; pues hallandose  
Hydrophobico, ni conoze (si puede),  
ni menos alaga, a quien con caricias



su mas amigable afecto demonstraba, mas no ay que admirar de un animal como este sin entendimiento, quando aun en los que reside; el referido afecto, destruye sus coordinadas operaciones.

2 Esta es una enfermedad tan de fuyo conocida, que ojala todas las demás, que se hallan en la literaria Palestra medica, tuvieran los signos caracteristicos, que esencializasen como en esta; pero la lastima es, que quando empieza à bauptrizarse de conocida, empieza à dar muestras de no poder ser remediada. Todo el que estuviessse hy, drophobico empieza à ponerse triste-melancolico; residen en èl vigiliias continuadas, en sueños medrosos, inquietudes, Ira, enojo, tedio à todas las cosas, angustias, varias oscilaciones, y tensiones, assi en algunas, como en todas las partes del cuerpo: Se extremee del Agua, de su nombre, y su sonido; se le ponen los ojos centellofos. Suele echar espuma por la boca; con conatos amorder, y executando acciones inordenadas, y otros muy extraños movimientos. No obstante, que muchas,

de



de las señales arriba dichas son muy comunes, à otras, muy diversas enfermedades de la Hydrophobia: pero ni aun todas, quasi juntas esencializan la Hydrophobia, (como explicarè despues), y juntas algunas, si huviere precedido alguna causa procathartica, como es la de haver mordido algun animal rabioso, ò la de haver este babosiado, ò contagiado con su saliva, ò espuma, ò haverle insuflado su aliento; seràn bastante para capitalarla por tál; estas causas son las que han puesto al señor Cathedratico en tanta confusion, que dà por imposible, el que pueda ninguno confirmarse Hydrophobico, sin que passe por el camino de la mordicacion; pues dize assi en su carta, *que en su posicion de no haverle mordido el perro, no es ni puede ser hydrophobia; dando por razon, que para que se comuniquè la fermentasiba materia hydrophobica, es necessaria su introducion en los liquidos circulantes, como si para comunicarse la referida materia, à los liquidos expressados, fuera essencial la mordedura, quando le sobra; el que tocando phisicamente à los solidos, non spiritibus, & sanguini comunicetur.*

3 Dos



3 Dos cosas se deben notar para la inteligencia cierta de esta materia, la una es, la de averiguar, si el enfermo (en suposición de el caso referido) se hallaba hydrophobico; y la otra: si pudiera serlo, no obstante no haver precedido la mordicacion.

4 En quanto à lo primero digo, y es mi parecer, que no estaba hydrophobico quando dicho señor le viò, y así confieso desde luego, que el enfermo no padecía el cruel tormento, y soy del mismo sentir, que dicho Señor ha sido. Lo primero, porque es algo dificultoso (aunque no imposible) el que el material pudiera manifestarse tan de repente, como en el espacio de seis, ò ocho dias, despues que sucedió el caso, aunque no faltan historias, que digan, que al tercero dia de comunicado el veneno han rabiado algunos. Lo segundo, porque siendo las señales de la hydrophobia tan patentes, y estas no haver parecido en el referido enfermo, no pudiera capitularle por tal.

5 Hablo de las señales características, como son, terror à todo lo que tuen. Ojos centellofos, echar es-



puma, ò berraco por la voca; pues  
 todas las demás, que anteceden no se  
 duda, llegaron à manifestarle en el,  
 como son las, que arriba llevo propues-  
 tas; el haverse puesto melancólico,  
 tener continuadas vigiliass, algunos sue-  
 ños medrosos, inquietudes, ira, enojo,  
 enfado, y tedio especial à todas las  
 cosas: angustias, palabras despro-  
 porcionadas, actos deliriosos, interpola-  
 dos, inclinacion à morder, y algunos  
 interpolados movimientos vibratorios,  
 y combulsivos; pero como ni una, ni  
 dos señales de todas estas, ni menos  
 todas juntas son capaces, de que por  
 ellas se venga en conocimiento de la  
 hydrophobia; por lo mismo nadie pue-  
 de pensar, ni tampoco puede yo capi-  
 tular por tal à feccion, la enfermedad,  
 ò morbo, que dicho enfermo padecia;  
 à causa de faltar los signos patogno-  
 mónicos, que el uno de ellos es, el odio  
 à lo potulento: advierta el Lector, que  
 voi ablando de la hydrophobia, pues  
 de esta es la que trata el Señor Cathe-  
 dratico en su carta, que no es otra cosa,  
 que una rabia confirmada, y sin reme-  
 dio alguno, como alienten qualquiera  
 los



los prácticos ; pues aseguran , que en llegando à estremecerse del agua , *adsumum* duran tres dias los enfermos, esto lo digo así , porque no se equiboken las señales de rabia, con las de hydrophobia , pues en esto se halla quasi todo el misterio , y la fuerza de la impugnacion.

6 Y así ay que notar , y distinguir, que una cosa es rabia , y otra hydrophobia ; pues no es lo mismo uno, que otro , y así vale esta consecuencia: *es hydrophobico ; luego rabioso ; pero al contrario , es rabioso , luego hydrophobico*, es muy mala consecuencia : con que supuesto esto, pudiera el enfermo hallarse con señales de rabioso, aunque no de hydrophobico; porque la rabia se verifica desde que se introduce el material en el sujeto, hasta el tiempo , q̄ este llega à tomar aborrecimiento à lo potulento , ò materia liquida , y de aquí empieza la hydrophobia , y dura hasta que el enfermo muere , y por esto , y el motivo de haver faltado en nuestro enfermo la circunstancia del terror , y odio à lo liquido , confieso que no se hallaba hydrophobico.



7 Pero la dificultad està, en si pudiera ser hydrophobia, aunque el perro no le mordiese, que es en que tanto confia el señor Cathedratico *diciendo, que por no haberle mordido el perro, que no era hydrophobia, ni menos puede serlo*: Lo primero, ya queda dicho no lo fuè: Lo segundo, es lo que le parece imposible à dicho señor, que pueda suceder, y antes de empezar à probarsele, quiero hacerle una pregunta, que es esta; por que (si contempla por tan necesaria la precedente mordicacion, como consta de su carta) ò à lo menos como circunstancia precisa, para que se origine la hydrophobia; y aviendo así mismo preguntado à los asistentes, si le havia mordido el perro, y respondiéndole, que no; y esto al mismo tiempo, que se le pusieron delante, no obstante todo esto, pasó à hazer la aberiguacion de si aborrecia el caldo, ò el Agua, pues mandò le diessen uno, y otro; cuya diligencia estaba muy escusada, quando no ignoraba, el que el perro no le havia mordido; conque una de dos, ò la mordicacion precedente hade confessar dicho señor, no ser necesaria pa-  
ra



ra la hydrophobia, ò si lo es, *ad quid*; la averiguacion de si aborrecia, ò no lo potulento; conque en esto no me parece andubo el mas cuerdo; pero paciencia, porque, si alguna vez no hubiera estos descuidos, no se verificara aquel vulgar modo de dezir, que *aliquando bonus dormitat Homerus*: y assi respondame à esto, y en el interin irè probando, que no es necessaria la mordicacion.

8 Ni tampoco pudo, quedàr tan satisfecho dicho señor, que no era Hydrophobico; porque bebiò el Agua, quelediò, y el caldo, que le ofrecieron sin la mas mínima repugnancia; porque, aunque le hubiera aborrecido; y otro qualquiera hiciese lo mismo, tampoco se les debiera capitular por tales Hydrophobicos; porque quien puede dudar, que un aborrecimiento à caldo, ò agua, nopodra provenir de una causa mui distinta de la Hydrophobia? porque todo practico sabe, que ay un género de mania en muchas personas de aborrecer diversas cosas; maximè, si contemplan, ò han echo juicio, de que les quieren matar con aquellas mismas, à que se hallan opues-

tos



tas à recibir , y cada dia succede ; con-  
 que bien pudiera tener odio al caldo  
 por una impresion en el de ferle con-  
 trario , y dàr en semejante delirio , y  
 no por esso se le devia contemplar à  
 ninguno de estos por Hydrophobicos:  
 pues esto mismo le sucediò despues  
 à nuestro Enfermo , porque quando le  
 daban caldo , no lo queria , que de-  
 cia le daban veneno , que le querian  
 matar , y en este delirio estubo algunos  
 dias ; conque si esto mismo le hubiera  
 visto hacer dicho señor , le hubiera  
 capitulado sin duda por Hydrophobico.  
 esto lo confirma Pedro Miguel de He-  
 redia con estas palabras. *potest enim quis  
 incidere in odium alicuius rei de terminata,  
 sic possit per delirium determinari , ut  
 aquam abominetur, & bibere nequeat.* Ade-  
 más de que no todos los Hydropho-  
 bicos han aborrecido el Agua , ni me-  
 nos espantadose de ella ; pues en la  
 historia de Marcell. Donat : dize: *vidi-  
 mus in Hospitali quendam hominem quem  
 morsorderit canis rabidus , & vidi non  
 terrebat ex aqua ; imo eam apetebat , & c.*  
 Así mismo la historia , que trae Lis-  
 ter , que abajo dice ; acredita lo mis-  
 mo ;



mo ; pues en lugar de espantarse del agua , la apetecia , se alegraba el verla ; y queria lamerla. Lo mismo dice Gregorio Horstio en el Lib. 7. de morb. contag. en la consulta , que hizo aquel celebre Medico Jeorgio Hebenf-  
treit de un hombre, que avia dos años que estaba mordido de un perro ra-  
biofo , y sin pensar incidio en la Hy-  
drophobia , y dudaba este Jeorgio , si lo feria ; porque no aborreacia el agua,  
solo le tenia por delirio melancolico,  
y le respondió Donato , que era Hy-  
drophobia , no obstante , no espan-  
tarse del agua , pues no à todos acomete  
este dicho symptoma lea la hitoria , y ve-  
rà esto mismo.

9 Pues como conoceremos, quan-  
do es Hydrophobico un enfermo, ò no,  
siempre , que se halle en el aborreci-  
miento à el agua, siendo asì, que alien-  
ten todos los practicos, que en llegan-  
do un enfermo à aborrecerla , es la se-  
ñal mas cierta de la Hydrophobia,  
porque dicen que es el signo pagto-  
nomonico, y carecteristico de ella ; para  
esto se ha de advertir , que ni el aborre-  
cer el agua solo , ni menos , aunque  
pre-



precedan señales de mania , delirio, inquietudes, vigiliias, y en fin todas las expresadas arriba , es bastante motivo, para que se conozca la Hydrophobia; no basta lo primero, por lo que se halla ya expresado ; y sera conocido dicho afecto , no aborreciendo el agua solo; sino es , que se hace preciso , el que se espante de ella , y se terrorice ; pues es muy diverso el modo de aborrecer el agua , del de temer, ò espantarse de ella , y asi puede haver aborrecimiento al agua , sin que aya Hydrophobia; pero lo segundo rara vez puede suceder , sin que la aya , y asi este temor, y el panto al agua es el signo patognomonico de la Hydrophobia.

10 Oigase al mismo Pedro Miguel de Heredia, que dice asi. *Est enim multo diversum dire aquam abominare, aut illa terreri; primum absque rabie fieri potest, secundum vero, minime*: pero ni tampoco solo por el terror al agua (aun precediendo las señales dichas) absolutamente podemos venir en lo determinado de la expresada afeccion , sino que es necesario , el que anteceda à todas estas señales la infeccion de algun  
 C ani.



animal rabioso ; por lo que suponiendo esta , y sobre viniendo las demás ; y al ultimo de todo el terror à todo potulento, ò diaphano , es señal cierta, y evidente de una confirmada rabia, no crea dicho señor ser esto parto ni doctrina de mi capricho , porque à serlo, fuera de muy poco fundamento, pero es del ya citado Heredia, que expresa esto mismo , que llevo referido à cõtinuacion de la citada arriba dicha, que empieza *potest enim quis incidere: &c.* y prosigue *hoc enim non est timere cibos , neque ab eis terreri , unde timor aque Hydrophobiam veram constituens, est , qui sequitur rabiei incrementum, & necesse est, ut prius Hydrophobicus rabie afficiatur.* De cuya autoridad se saca lo primero, que es preciso el terror del agua, y no el aborrecimiento solo , y que esta sola no basta , sino es que son precisos los signos , que constituyen rabia: *Qui sequitur rabiei incrementum :* y assi mismo distingue la rabia de la Hydrophobia ; conque entendido por qualquiera medico todas estas circunstancias , podra muy bien distinguir el enfermo , que se hallase Hydrophobico,  
del



del que no padece tan tirano, y cruel tormento, y así mismo saldra de la duda en que pudiera estar, de que (siempre que hallale algun enfermo con las señales propuestas, y las de temer, ò aborrecer el agua) estaria Hydrophobico; porque bien patente le hago, el que, ni una sola; ni todas juntas, sin la precedencia de la rabia, y esta sin la de la infeccion, no bastan, para que se origine dicha Hydrophobia.

II En cuyo supuesto quisiera, que dicho señor medixera porque sin fundamento alguno, ni menos motivo avia puesto al Pueblo en tal consternation? como se dexa decir en su carta, quando me parece, ay sobrado para la duda, y presumpcion, de si estaria inficionado nuestro enfermo; como es el de haver precedido la ocasion del perro rabioso, el de empezar à executar acciones muy fuera de entendimiento, y en fin todas las que se expresan arriba, que todas son señales evidentes en los, que han llegado à rabiar, y maxime el de haverle tropezado su perro al entrar en su casa en las piernas, dudando si con la saliba, que el otro rabioso le



le imprimio, le pudiera haver inficionado, y assi mismo el haverle registrado los mordiscos, tocandole con sus manos, y viendole herido, le matò con su escopeta; pues nadie diria, que yo avia expresado el que absolutamente estaba rabioso, si no la gente rustica, que no distingue de lo asertibo, lo dudoso, y congetural.

12 Pero de nada me hizo dificultad sus acciones, para que no la tubiera por rabia, mas que la prompta manifestacion de tan funestos accidentes; y no dudè, en si le mordió, ò no, para que pudiera originarse la rabia, pues de esto yà hare patente, no ser necesario, y solo quisiera, que dicho Señor me diera unas señales características, que indiquen la rabia, sin que llegue està à confirmarse en Hydrophobia: pues quantas pueda asignarme, que son las que llevo propuestas, y todo practico trae; no pueden esencializar la rabia, por ser mui comunes à otras muchas enfermedades: Oiga à Eudemo Tetrif. sectat. *melancoliam* (inquit) *esse Hydrophobicam passionem; sed ab hac discernitur, siquidem tarda sit melancoliam.*



*lancolia, acuta, vel celeris, Hydrophobia.*  
 Cōque si me le capitula dicho señor por  
 melancolia, y esta fue muy acelerada;  
 en sentir de dicho Autor ay sobrado  
 motivo para la duda: advierta, y con-  
 sidere las palabras de Cel. Aurel. en  
 el Lib. 3. Cap. 11. Fol. 22. quien ha-  
 blando de los signos de la Hydropho-  
 bia dice así: *similes sunt Hydropho-  
 bice passioni, phrenitis, & mania, dis-  
 tinguntur, quia in istis plus caput patla-  
 tur, & febres adsint, Hydrophobicis plus  
 stomachus, & sine febre perspicitur, y pro-  
 figue: Hydrophobie futura, anxietas qua-  
 dam, atque iracundia, corporis difficultas,  
 insolitus motus, somnus etiam suspensus,  
 atque turbatus, vel vigilia, stomachi-  
 gravedo; presentis, apetencia bibendi, &  
 timor aque, primo aqua visum, secun-  
 do, si eius audierit sonitum, vel nomen  
 &c. conque aviendo parecido en este  
 enfermo, las señales arriba dichas, y  
 precedido el caso del perro, se haze mas  
 patente la duda, y presumpcion, que  
 formè, y por consiguiente la de nua  
 incipiente rabia, aunque, no confir-  
 mada; conque à que vino tanto pasmo,  
 como dicen los asistentes, les causò*



el que yo dixesse , que dudaba si estaria, ò no inficionado.

13 Y mucha menos novedad pudo causarle ( dudando yo , como dudè por lo dicho ), el que habiendo me expressado, de que ya le avian saludado dos vezes ; el que dixesse, no se fiasen de semexantes Saludadores , por lo dudosos que eran , y assi en suposicion de que podia aver duda , y que nada podia perderse, antes bien aventurarse mucho, el que por prompto remedio se llegasen à la Ciudad de Valladolid , al Monasterio de los Religiosos Bernardos , quien tengo oido tener gracia especial, concedida por Dios Nuestro Señor , para semejantes morbosidades ; ni de que menos recurrissen à semejante remedio, como à sagrada Ancora. Lo uno , porque , ante todas cosas en esta enfermedad se debe à cudir à Dios por el medio de sus Santos , maxime , por aquellos, aquienes especialmente les tiene comunicada esta gracia , para este afecto. Lo otro , porque en caso de duda, nada se pierde, antes bien se quita qualquiera escrúpulo, que pudiera haver , solo  
con



con la fe de haver puesto las diligencias , para quitar toda sospecha , y para mas bien asistir à qualquiera enfermo , sin objetarse el temor de su infeccion.

14 „ Así para uno, como para otro oiga al Rmo. Doct. Padre Fray Joseph Rodriguez , de esta materia en su palestra medica , quien profiere estas palabras : Ante todas cosas , luego que el Hombre esté herido de este mordisco à cuda à Dios , por medio de todos sus Santos , especialmente , por aquellos que es mas de su agrado , que se interelen contra esta dolencia ; à Maria Santissima , vaxo la invocacion de Monsalud , à nuestro Padre San Benito , San Bernardo , Santa Quiteria , que diga sobre el mordido , las oraciones , que ay propias , y experimentadas en este tristissimo trabajo ; son innumerables los casos , en que solo con este remedio Santo se librò la vida ; y prosigue mas abaxo diciendo , advierto desde luego , que los que llaman Saludadores contra este afecto , todos à excepcion de algun rarissimo.



,, mismo caso , bien examinado por los  
 ,, Ministros Eclesiasticos de virtud so-  
 ,, bre natural ; digo , son falsos , y en-  
 ,, baydores ; nadie crea , ni fie en su  
 ,, salutacion , ni en sus ceremonias , acu-  
 ,, da à la Iglesia , en donde esta la ver-  
 ,, dadera virtud sobre natural , para  
 ,, curar estos enfermos ; y despues  
 ,, à la Medicina , en donde se halla,  
 ,, si es posible , la natural , contra las  
 ,, enfermedades es cosa por cierto ver-  
 ,, gonzosa , el que en todas pates se  
 ,, aya de recurrir luego à Dios , y à sus  
 ,, Santos , olvidando la Medicina , co-  
 ,, mo ya lo notò Matheolo ; en Italia à  
 ,, Santo Domingo , y à San Bellino ; y  
 ,, en Alemania à San Vito ; y en otras  
 ,, Provincias , à otros Santos , y que  
 ,, en España se aya de olvidar esto,  
 ,, y se aya de recurrir à embusteros  
 ,, Saludadores !

15 Lo que mas admiracion , me  
 causa , es el que ( aunquando los asis-  
 tètes le huvieran dicho al señor Cathe-  
 dratico , que yo dezia que rabiaba  
 dicho enfermo ; les diesse asenso , por  
 muchas razones : Lo uno , porque le  
 faltaban las señales características . y  
 estas



estas pudiera contemplar dicho señor, que como Medico, no pudiera ignorarlas, siendo tan de suyo conocidas: Lo otro, porque si así le huviera contemplado Hydrophobico, eran muy escusadas todas las diligencias de llevarle à saludar, quando pudiera persuadirse, à que eran muy en vano por lo que aconsejan todos los Practicos, que *assumunt* duran tres dias. Lo que està de mi cargo es el impunar el primer Siffhema de su carta, que es, el que sin la mordicacion, puede rabiar, ò introducirse Hydrophobia, y así empiezo.

16 Se tiene por cierto, y muy constante, de que el veneno con que inficiona el Animal rabioso, es la misma saliba suya, y en ella està contenido todo material virulento causativo de esta tan funesta tragedia, vease claro en sentir de Lister, quien con toda eficacia trata de esta materia: *ex nostra observatione ipsam salibam precipue vitari, atque in ea unicum esse virus, experimentis credo :::* Con que si en ella se halla el veneno, a qualquiera parte, que se comunique, causará la morbi-



bolidad de su especie sin mordicacion; pues si esta fuera necesaria, debia subseguirse herida, sin la que el mismo. Lister dize, puede originarse la rabia, oiga sus palabras, quien hablando de la saliba dize. *Etenim hec fere vulnera inficere solet, & etiam sine vulnere communicari potest malum.* Con que ya encontramos, quien diga, que sin haver mordicacion, puede originarse la rabia; y para que vea ser evidente, que no es necesario, ni la mordicacion, ni la herida, y solo basta el que la saliba toque al cuerpo, en qualquiera de sus partes, para que se origine; mire que bien à mi intento lo dize Maroja: *Fit enim in cane tanta humorum corruptio, dum rabidus est, ut solum eius sputum, si humanum corpus atigerit rabiem excitare valeat.*

17 Lea assi mismo dicho señor à Etmulero, y verà como todo lo contrario letra por letra de lo que trae en su carta lo expressa, diciendo, que sin que muerda el perro, puede haver Hydrophobia: *Extant quedam exempla, nullo morfu animalis rabiosi pregresso. Mattheo Gradenst. Consil. 82. magnificum, scilicet*



*scilicet ; Ioannem Coqueranum infestum  
 fuisse rabie dies post multos, ex sola im-  
 positione manus in os canis rabidi, et si  
 eum canis non momorderit. Cardan. lib.  
 2. contradic. 9. tractac. 5. in tractat. venen.  
 Dize, que por aver vesado uno à un  
 perrito, que le queria mucho, rabio,  
 aun antes, que le mandase matar: oiga  
 sus voces: Venetum Patricium ab oscu-  
 lato catulo, quem amabat, antequam emi-  
 te et, occidendum, rabidam factum fuisse.  
 Matheol. in com in Dioscor. Dize, ra-  
 biaron dos Hombres solo con el con-  
 tacto de la saliba del perro: binos vi-  
 disse, qui solo spuma contactu rabidi canis,  
 etiã affecti sunt. Dioscor. quien haviendo  
 pedido remedio para un Amigo suyo à  
 Themisõ Medico, que dezia, que estava  
 infecto de rabia à su parecer: ex sola  
 similitudine temperamenti; ac simpatia  
 quadam. Le respondio Themisson en  
 estas palabras: Quod tamen ex saliva, ip-  
 sius contactu, vel saltem alicuius rei à  
 saliva infecta, illi accidisse credendum. Ga-  
 len. lib. 3. de temp. cap. 3. Hablando  
 de la espuma del perro rabioso, dize:  
 que tamen si extrinsecus corpori occurrerit,  
 offendere creditur; parera vim habet, vel  
 soli*



*soli cuti applicata, vel intro sumpta* Oiga lo que dize el ya citado Etmulero: *notandum etiam est, quod etiam morsus levissimus, immò (aplique el oïdo) tantillus salivæ contactus, in homine ab animali rabido receptus, suo tempore rabiem inferre possit, adeò penetrans, & malignum est istud seminium.* Así lo dice Pedro Salio, en su tratado *Hydrophob.* fol. 324. *Si saliva, labia, vel linguam tegerit, facillimè penetrando, rabiem introducet in hominem.*

18 El mismo Lister refiere, que dos hombres rabiaron sin haver recibido mordedura alguna, y solo si por haver tocado la saliba de un animal infecto. *Huic (dize) coniectura adstipulatur historia duorum hominum hoc malo afectorum, solo salivæ tactu, sine recepto vulnere:* Bien savida es la Historia de lo que un Sastre sucedio à por haver sentado una costura de un vestido con los dientes, como lo tienen de costumbre: Y haver sido la ropa antes mordida de un perro rabioso; al tercer dia rabio; así mismo la historia, y el caso que trae Isaias Meisnchet, de un muchacho, que estando limpiando una  
Espa-



Espada, se cortò con ella, y murió rabian-  
 biando, y despues se supo, que avian  
 muerto un perro rabioso con ella mu-  
 cho tiempo antes. Lea asì mismo à  
 Aretico de *Sign. morb. à cutut. fol. 5. cap.*  
*7. de rab. Canin.* en donde expressa: *Et si*  
*nullo pacto memorerit in rabiem homo*  
*agitur.* El mismo en el Indice fol. 179.  
*rabies fit sola exalatione lelingua canis*  
*rabidi absque morfu: Borello absque ulla*  
*previo canis morfu similem productam vi-*  
*di.* Puede haver mas historias, que mas  
 bien acredite lo que es de mi assumpto?

19 Para prueba de que en la  
 saliba, se halla el veneno, y que sin  
 mordicacion, ni herida alguna; y so-  
 lo con el lebe contacto se puede ori-  
 ginar rabia: Oigase este caso, que  
 trae Julio Palmario, quien se exmerò  
 en el tratado de esta materia, y quien  
 de propria experiencia viò, que un  
 hombre, que à tiempos estaba furibun-  
 do, ya intervalos en su cabal conoci-  
 miento, y afecto de la hydrophobia;  
 viendo, que su mal notenia remedio  
 quiso despedirse de sus hijos, y esto  
 lo hizo al tiempo, que se hallaba sin  
 furia, y sin la basca; ( como suelen  
 decir



decir), y aguardando tiempo de que con Juyzio, y entero conocimiento lo ejecutará, y sin animo de morder, ni menos inficionarles; se despidió de ellos con mucho cariño besandoles haciendo con ellos otras señales à morositas, y de allí à poco tiempo murió el Padre; pero no menos crueldad experimentaron los hijos al septimo dia; pues empezaron à describirse en ellos los mismos accidentes, que en su Padre se hallaron; y finalmente dieron su ultima luz, con el cruel tormento de la rabia; estas son sus palabras: *Sed ecce septimo post die liberi eodem modo correpti, eisdemque cruciatibus torti, brevi miserrimam vitam cum morte commutaverunt*: Tract. de morb. contag. Que fuerza, ni imposible se le haze à dicho señor, de que sin la mordicacion pueda comunicarle dicho veneno, pues aunque le tengo echo ver, de que solo el contacto de la materia virulenta despedida del afectuoso hydrophobico, es bastante: Le he de mas evidenciar, que no solo este material, ó saliva venenosa despedida del perro rabioso, sino que aun impresa en otro

qual



qualquiera contagiado, es muy proporcionada (si alguno la tocase) para la produccion hydrophobica, el mismo Lister trae una historia, que dize que en la Hibernia, avia dos chicos quienes por haver manosiado un pernillo en la cabeza, en donde se hallaba la faliba de otro, que le avia mordido rabioso, llegaron à extremo de que murieron tambien hydrophobicos: *item que duorum puerorum in Hybernia sola tractatione vulneris in capite canis ab altero rabioso de morfi, pariter infectorum, &c.* Aplique este caso à nuestro enfermo, que es el mismo, que el de los dos chicos, *idem per idem.*

20 Sin otras muchas, que pudiera traerle; pero me parece, que son las bastantes, que tengo exprelladas, para probar, que no es necessario el que el perro muerda; y si solo basta, el que el contacto de la faliba tropieze en qual quiera parte del cuerpo, para que alguno pueda rabiar, y en muy poco tiempo, como se ha visto en las historias antecedentes, y por lo mismo no quedará duda, ni menos le hara fuerza el que yo presumiese, y dudase  
 si



si el enfermo estaria inficionado , quan-  
 do no solo precedio , el que el perro  
 rabioso mordio al luyo , y este haverle  
 tropezado en las piernas desnudas, con  
 la cierta ciencia de haverle manleado  
 con la saliba , que el rabioso le impri-  
 honò , y à vista de los simptomias sub-  
 sequentes , que arriba quedan referi-  
 dos ; pues aunque le sucedieron las  
 palabras , que el Dueño del palomar  
 le dixo : prueba solo, el que los simp-  
 tomas yà estarian originados , y que  
 por el siguiente motivo se agravaron ;  
 conque en quanto à esta parte le ten-  
 go echo ver , que no es necessario el  
 que la mordicacion preceda , y por  
 consiguiente no lo será , el que el ani-  
 mal rabioso muerda , para que aya  
 Hydrophobia ; por lo que aunquando  
 el enfermo no fuesse Hydrophobico,  
 no será la suficiente razon para esto el  
 que el perro no le avia mordido ; quan-  
 do sin estas circunstancias han experis-  
 mentado muchos esta tragedia, como  
 le tengo probado ; pues demos el caso  
 de que un enfermo estubiesse conta-  
 giado , y que el material introducido  
 Hydrophobico fuesse de una naturaleza



tan lentorosa , que no se llegase à descubrir hasta cinco , ò diez años , y en este intermedio muriese el enfermo de otra qualquiera enfermedad ; à este le debemos capitular rabioso , pues segun llebo probado , la rabia se origina desde el tiempo en que le introduxo el material, pero no Hydrophobico ; quien (pregunto) será el que conozca al dicho enfermo por tal rabioso , aun quando residan en el algunas señales ? Nadie , y porque por lo indiferentes , que son , y comunes à otros morbos ; y si alguno lo capitulase por rabioso , nadie lo creeria , y menos podria hacerlo patente por la experiencia , à causa de morir antes de su manifestacion ; y le capitulaba bien ; y el vulgo novelero le haria con esto perder su estimacion ; pues à este enfermo quisiera yo , que dicho Señor mediessi señales características para conocerle ; pues desde luego confieso las ignoro ; conque el dudar , y sospechar tan lexos està de ser ignorancia , que antes bien me presumo à que es cordura de medico ; pues *medici est futura predicere* ; y no aguardar à que venga el morbo , si puede antes delvanecerlo ; pues este es el verdadero

D

dero



dero modo de curar, precaverse de lo que puede suceder.

## CAPITULO II.

*EN QUE SE DECLARA, QUE NO ES necesaria la introducion de la materia virulenta en los liquidos circulantes, para que se origine la Hydrophobia.*

**I** EL pretender dar con el blanco de la inmediata causa de tan raros, y profundos sintomas de este afecto, es tan dificultoso, como el de certificar de su materia, en que oficina cause su vicio. Muchas son las opiniones, y por lo mismo de ser tantas, es tan dificultoso lo cierto. Unos dicen, que la causa consistia en un delirio melancolico; pero además de confundir lo que es efecto con la causa; no nos explican, el como son producidos los sintomas interpolados, y no continuos; despues de que los sintomas Hydrophobicos, son muy opuestos à la causa, que se dice. Otros recurren à la causa calida, y que por lo  
 mis.



mismo se quedaban los cadaveres secos; como lo testifica el Doctor Rodriguez en su medicina palpable, quien de propia experiencia vio un Hydrophobico, que antes de morir (estando muy lleno) despues de muerto, le encontró considerablemente seco; pero asi esto, como lo otro, tan lexos me parece, son causas, que antes bien soy de sentir, sean solo unos productos sintomas. Otros son los Espiritualistas, quienes dicen, que por qualquiera causa externa, que llegue a comunicar algun impetu a los Espiritus, comovidos, y exagitados, causando turbacion en las acciones animales, es originada dicha afeccion; y explican la diversidad de objetos, diciendo; que los humores viciados, que repetidamente causan impetuoso movimiento en los espíritus, producen en ellos (en fuerza de nuebos, y continuados impulsos) un genero de undulacion; y comunicada por estos al Alma, la hacen, que tambien undule en sus discursos; y no exerza sino, que titubadamente, sus movimientos. Pero esta sentencia tiene contra si el vicioso circulo de la naturaleza; porque aun ellos mismos confiesan, que

Da





el sensorio comun del Alma es la parte substancial del cerebro , y los Espiritus se tienen solo , como unos puros ministros , que tocando asperamente à la parte central de el , informan al alma de su sensacion ; pero han de preceder en los espiritus , de parte de los humores viciosos , los impetuosos , è intrepidos movimientos ; como si acaso no pudiera ser combatida la parte central con solo el còtacto de tales humores , sin que media en los espiritus ; lo uno , por el circulo escudado ; y lo otro , porque à causa de ser compuesta de partes solidas la substancia cerebral , seria mas bien comunicable el impulso por causa , que pudiesse producir mas impetu ; y este mejor lo executa un cuerpo de mayor crassicie , figura , cantidad , y dimension , como son los vapores gruesos , que los espiritus , que son de una tenuissima mole. Otros quisieron decir , que su causa era un genero verminoso ; y creo , que el recurso à este asilo , fuè à caso viendo lo que traen algunos Authores , y en especial lo que dice Bartolino , que en un animal rabioso (echa la diseccion) encontraron diversos animalillos infectos en la cabeza. Y

pus.



puede tambien , por lo que trae Salmuths de un perro rabioso , que queriendo acometer à una muger para morderla , puso delante el guardapiés , en donde executò el mordisco , y colgado , de allí à pocos dias encontraron varios gusanos en la parte misma del mordisco , en donde quedò mucha parte de babas.

2 Tiene de verosimil esta sententia ; lo que traen otros Authores , que espresan , de que en algunos rabiosos han visto las orinas llenas de animalillos , à manera de cachoros. Thom. de vega *in com. in p. 6.* Galen *lib. de loc. affect. sect. 5.* dize , que habido varios testigos de estos casos. Alsharav. *lib. pract. Capl. 29.* dize , *sed ego cognovi quendam sanatum à morfu canis rabidi , & interrogatus à me , quid videbat , dixit mihi , videbat in sua urina caninos catulos.* Mas yo no me conformo con este sentir , ni pienso en que sea cierto ; y lo que mas verosimilii puede ser , que como todo Hydrophobico se halla sumamente ardoroso , es facil el que lo pinguedinoso se liquide , y expela por la orina , y qualquiera de los que tienen interrumpidos movimientos en la parte fibrosa , y medular del



celebro, juzgara, que son animalillos, aquellos cuerpos pingues, que echa por la via urinaria. De este mismo sentir es Avicen. Quien hablando de esta misma materia, dize así: *Quandoque mingit rem, in qua apparent res carnes mirabiles, quasi sint animalia, quasi canes parvi.* Pero atendiendo à sus palabras, es del mismo sentir, que el mio, pues dize *quasi sint animalia*, como si fueran.

3 Otros recurren à la qualidad oculta del veneno, que es lo mismo, que adherirse al asilo de la ignorancia; aunque es cierto, que con todo nunca salimos de la duda; pero nada se pierde en questionar imposibles; sin embargo de que para mi inteligencia no le hallo en la naturaleza, solo con el motivo, de ser dificultosos sus phenomenos à la inteligencia de nuestros discursos. Aquien dexará de sonarle imposible, el que de la cebada enterrada con las hastas de carnero brotan cañas; y de los intestinos de Buey entre el estiércol nacen abejas? Sino al que hasta aora ha sido ignorante de esta noticia; y al que sin hacerselo manifesto, no quiera dar asento. No de-



vemos de conceder tan libremente los  
 imposibles en la naturaleza ; pues aun en  
 los medicamentos cada dia experimenta-  
 mos contrarios efectos ; ni me atrebo à  
 privarla de infinitos privilegios , como  
 el Señor Cathedratico lo executa ; dando  
 por imposible la Hydrophobia , sin que  
 muera el animal rabioso , y con la obli-  
 gacion , ò necesidad de introducirse el  
 material venenoso en los liquidos circu-  
 lantes ; sin que nós de razon alguna ; en  
 fin nos haga el gusto de explicarnos este  
 imposible ; en el interin , que asigno por  
 causa verosimil procarattica ( aunque la  
 inmediata la ignoro ) la mordicacion del  
 rabioso , la del contacto salibal , como  
 queda probado , y la de los meros trans-  
 pirados estabios , como adelante dire.  
 Material venenoso , ò veneno , è visto  
 en sentis de todos , que no es otra cosa ,  
 que un cuerpo de una qualidad tan acre ,  
 que con suma actibidad produce ( quan-  
 do no la muerte ) accidentes muy seme-  
 jantes à el , unas vezes con promptitud ,  
 otras con mucha languided . Valga por  
 todos el Doctissimo Ingles uvilis en el  
 §. 2. de feb. Malign. al Cap. 12. *Venenis  
 vomens meretar , quidquid corpus nostrum*  
ida 9



*Impingens, temperiem, & actiones cuiusvis partis, aut totius vehementer ledit, spiritus profligat, eorum motus pervertendo, licorum mixtiones solvit, coagulationes, & corruptiones inducit, dirimit viscorum fermenta, eorum functiones destruit, adeoque subito vite periculum adducit.* Lo mismo Boerhav. en su Tomo de virib. medicament. conque todo material, que obre como dize el yà citado, merecerà el nombre de veneno; y puede causar la muerte en qualquiera de las partes, que se impregne; sease en la sangre, sease en los *spiritus*, ò *sucos nerveos*, que es lo mismo, yà comunicandose à una sola parte, ya à muchas. Supuesto lo qual, y lo de saber la naturaleza virulenta; digo que sea la causa la que quisiere, siempre que obre (aunque sea oculta) del modo dicho, se llamarà venenosa; pero qual sea el foco en donde el material Hydrophobico haga imptesion, es la dificultad; pero la materia antecedente nos ha mostrado bastante luz, para que se pueda discurrir, que no se halla comunicada à los liquidos circulantes, para la produccion hydrophobica, y si solo basta, el que en los *sucos salibales* se in-



introduzca ; y para prueba de esto no ay mas que recurrir à las Historias referidas ; porque si es la del Sastre , solo porque se le imprimió la materia , que estaba en el vestido , en la boca , rabiò luego al tercero dia ; si se repara en la citada de Julio Palmario del rustico , que abrazando , y besando solo à sus hijos , al septimo dia rabiaron todos : Digame à esto dicho Señor , si es necessario recurrir à los liquidos circulantes para esta produccion ; no se conque motivo vierte tan arrogante proposicion ; pues aunque fuera necessaria la comunicacion del material à los liquidos para la rabia confirmada ; para la incipiente , no era precisa.

4. Reparo mas en lo que dize , que no solo se ha de comunicar à los liquidos , sino es que hande ser de los circulantes ; excliuyendo à los liquidos , que no gozan de circulacion ; conque sacase de aqui , que no comunicandose à la sangre , no ay , ni puede haver hydrophobia : Aqui la hago una pregunta , y le formo este dilema ; ò es preciso la comunicacion , *immediatè* , *vel non* , à los liquidos referidos : Si *immediatè* , no se por.



porque tanto tardan en declararse los  
 síntomas hydrophobicos. Porque si así  
 fuese, no puedo persuadirme, à que con  
 tanta lentitud puedan ser producidos los  
 síntomas; pues para mí sentir este es  
 el motivo, porque *ad tempus*, & *non in  
 instanti*, Obra este material. Sino se co-  
 munica *immediatè*, tiene lugar lo que  
 por mí estoy probando; que basta, el que  
 se comunique à los sólidos, ò à otra  
 qualquiera parte, que no goze el nom-  
 bre de liquido circulante; y por consi-  
 guiente, el que se introduzca à los va-  
 tos lymphaticos, ò sucos salibales; pero  
 demos, que fuera precisa la comunica-  
 cion à dichos líquidos; no ay otro ca-  
 mino mas que el de la mordicacion? pa-  
 rece, que en el sentir de dicho Señor  
 no ay otro; pues ha de passar por esta  
 Aduana; y fino, se le puede descaminar  
 por contravando, y para prueba de que  
 no se comunica *immediatè*, à la sangre.  
 Vease claro en Robert. Boil. fol. 143.  
 tom. 4. en el tratado del veneno del  
 perro rabioso, hablando de su curacion,  
 dize así: *Remedium hoc est, ut homo  
 illicò morfu accepto, ubi enim veneno se  
 ipsam difundendi, & massam sanguinis per-*



*meandi tempus conceditur: &c.* Que es lo que à mi intento basta ; pues expresa que necessita tiempo para difundirse à la sangre , y passar à ella. Es así mismo prueba el dilatado tiempo , que gasta en publicar sus síntomas ; porque si este material estuviera unido , y mezclado con los líquidos inmediatamente , no es creible la ninguna mutacion , y perversion en ellos : ni menos el que estuviesen sin desalojarse tanto tiempo con las frecuentes evacuaciones , que naturaleza tiene ; ya por lo sensible , como por lo insensible transpirable. Además de que à cada passo se engendran en nuestra naturaleza nuevos líquidos balsámicos proporcionados para su nutricion ; pues los que oy residen , dentro de pocos dias se desvanecen ; porque echa por la naturaleza la separacion para conserbarse , todo lo demás expete por sus emuntorios , y por tal digo , que , si este material estuviese mixto à los dichos líquidos , una de dos , ó la perversion inmediata en ellos , ó el prompto desalojamiento , y quando así no fuese , no se à que atribuir la permanencia de lo virulento , y la despedida de los demás. Porque si es conf-

tan.



tante, que qualquiera material (dexando a parte los que aqui llamamos venenosos) siempre que llege à impedir à los liquidos circulantes su movimiento tonico natural, como à los demás sucos ya salibales, biliosos, pancreaticos ya à los que se hospedan en lo fibroso, como en la limpha rehevente, se origina por ley precisa mechanica afeccion morbosa; porque (siendo el material hydrophobico de los mas extraños) no podra executar lo mismo, si con su malignidad, haze, que no aya las devidas excreciones, y secreciones, así en lo glanduloso, como en lo nutritivo? y por consiguiente, si en qualquiera de los dichos sucos se llegase à imprimir, porque no podra gozar del privilegio de los demás?

5 Es ley inviolable Medica, que siempre que los liquidos se hallan en su movimiento giroso equilibrial, vive sano el hombre; si totalmente se detienen, se muere; y si el movimiento, que avia de ser tardo, se aprisa, y el que devia de gozar de la celeridad, se retarda, enferma por necesidad; y por consiguiente, para que aya enfermedad, basta solo, el que se retarde, ò acelere el mo-



vimiento ; conque si la de tencion es bastante , para que por su quietud los liquidos se vicien , ò que las demas partes pierdan su compage , y textura ; segun fuesse el vicio contrahido , ò las partes que ocupe , assi serà la especie morbifica , y por lo mismo , si ay detencion de la limpha rechevente , del jugo que se hospeda en lo fibroso , en el bilioso , salibal , y otros infinitos , que naturaleza tiene ocultos , ya sea en lo glanduloso ; como en las glandulas secretices , excretices , nutritivas , y en otros muchos vasos capilares , sin ser en la sangre , ni suero , que son los liquidos , que *analogicè* , gozan del nombre circulantes , habra sentacion morbosa ; y esta de la misma especie , que por quien es originada . Luego , porque , si la materia virulenta hydrophobica impregnada de sus particulas venenosas , fuesse causa , de que con ellas se hiziesse , ò causase detencion en qualquiera de las partes referidas ( excepto los dos liquidos analogicos ) no ha de ser causa , para producir morbosidad virulenta hydrophobica ? sin que para esto aya necesidad de que sea comunicada *immediatè à los* liquidos *circulantes* ?

mil.



6 Además de que , si es ley del mismo mecanismo Medico , el que solo enferma el hombre à vista de lo viciado del movimiento tonico natural , que las partes de la economia animal deben gozar ; siendo esta ( como es ) compuesta de partes liquidas , y solidas ; unas, y otras con su equibrial movimiento , las liquidas con su devida crasis , y las solidas con su proporcionado elaterio ; viciado este por causa poderosa , o extraña fermentativa materia , se hará preciso , el que tocadas desabridamente por ella , se en crespen , irriten , y repitan con celeridad sus oscilaciones , à delgazen ( por configuiente ) batan , y fundan las liquidas , y figan estas el compas en su errado giro del movimiento pervertido undulatorio de las solidas ; y movidas unas, y otras de este modo , llegan a producir en el viviente una molesta sensacion dolorosa , por lo pervertido elastico de las partes solidas ; conque si solo por lo viciado del movimiento , es atribuible lo morboso al viviente , gozando ( como gozan ) del mismo modo los solidos su movimiento natural , como el que gozan los liquidos ; preternaturalizado el de  
aque



aquellos, se seguira lo morbofo, como en estos; y sale por consecuencia legitima, el que si la materia virulenta, de que haze mencion en su carta, como causa poderosa, ò extraño fermento, punzando, è irritando à los solidos, haze (como es preciso) el que estos pierdan su movimiento elastico, y les obliga à repetir con celeridad sus oscilaciones; se harà forzoso el que en dichas partes se halle el afecto hydrophobico, no haviendo en el passo la devida resistencia.

7 Y porque no contemplo, ser la saliba otra cosa, que una serosidad de las glandulas conglomeradas impregnada de grande copia de sal volatil, y por lo mismo la virulenta la debemos considerar de penetrantissima virtud; por dos motivos, el uno por lo salino volatil, y el otro (por lo venenosa) de una muy agil, y sutilissima naturaleza. A la que así considerada es muy facil (tocando la parte cutanea) introducirse por sus porosidades, y estagnarse en los vasos miliares, ò bibulos, de que trata, y haze mencion Vanvieten; y enredadas particulas virulentas salibales con lo lymphatico



rico contenido en estos vasos , pueden con sola una leve porcion salibal contaminarse todos los liquidos , sin que para esto sea necessaria la comunicacion à la sangre , y producirle el morbo de la misma especie , que la causa productiva; porque *quod est idem , semper est natum facere idem* : dicho vulgar philosophico. Porque los fucos salibales venenosos son divisibles en un indefinido numero de particulas infinitamente pequeñas , que comunicadas à la parte jugosa , ò lymphatica , à beneficio del movimiento de las demas , se hacen por ley de la union penetrables , y commescibles à otras muchas por su suma sutileza ; aunque al contacto physico de un cuerpo , cuya superficie sea ramosa , puedan adherirse , y desde aqui causar un coagulo à todos los demás liquidos; porque, como cuerpos impenetrables , y extensos en menudissimas particulas , son assi mismo divisas , ò indivisas capaces de entredar à otras infinitas de nuestros liquidos. Y por lo mismo dize Boyle , que una sola gota del espiritu de sangre humana basta para mezclarse con dos mil gotas de agua; y esto con su movimiento , y contacto;

pues



pues del mismo modo una sola lebe porcion del suco salibal del animal rabioso, como virulento, y venenoso, puede, (estando en las partes limphaticas, ò suco nerveas) à causa de ser divisible en otras infinitas particulas, causar un coagulo en todas las demàs; y finalmente de esto solo seguirse la muerte; motivo (à mi ver) bastante, porque este material virulento (no obstante su virtud agilissima) no se demuestre en producir sus sintomas en mucho tiempo. Pues esto mismo sucede, y por la misma razon en todos los Galicados, que desde el principio de su infeccion, hasta el de hacerse plubico, suele en muchos pasar tiempo largo; y creere nadie darà otra razon, que el estar dicho material hospedado en lo limphatico de nuestro cuerpo, y por lo ramosas, y viscidas particulas, de que consta la limpha, no dà lugar, à que logre el producir dicho material muy embrebe sus proporcionados efectos; y así se ve, que todos estos se hallan floridos de rostro, y de buenas colores, lo que no pudiera suceder, si estuviera mezclado à la sangre; porque llegando à este lance, ya empie-

E

za



za a manifestar sus productos; y à estos en todo este tiempo, que se hallan así contagiados sin la producción de los síntomas, se le puede apellidar, y capitular por gálicos, aunque no confirmados; conque del mismo modo podemos capitular por rabioso, aunque no hydrophobico, (que es rabia confirmada) à qualquiera animal, que se halle contagiado con el material venenoso hydrophobico, estagnado solo en la parte lymphatica.

8. Contemplo, me dirán esta muy à la vista un reparo muy contrario, à lo que voy probando; y es; que confesando, que la materia salibal venenosa es de una penetrantissima virtud, y (por lo divisible en un indefinido numero de particulas) de un agilissimo movimiento; no puede ser su producción de naturaleza coagulante: si no antes bien, causar una grande, y excessiva disolución en todos los liquidos, y por lo mismo una penetración inmediata à la sangre, y muy en brebe la manifestación de los síntomas. Pero no obstante dicho reparo; à mi ver, es respuesta bastante conforme, el decir, que por muy sutil, y tenue, que sea un Cuerpo, si à su contacto encuen-  
tra



tra con otro , que tenga su superficie constituyda de particulas ramosas , y anzuelosas , se entredan unas con otras , de modo , que seràn capaces de causar un lentoroso movimiento , por el motivo de producirse mas bien la cohesion de las particulas , que componen, así la mole, como la superficie ; examinemos este punto con la experiencia ; quien será, el que dude en el espíritu de nitro de su tenuissima mole ? quien de su agilissimo movimiento ? y con todo esto dice Freind: que promptamente coagula la sangre, y en especial la limpha , *spiritum nitri, sanguinem, & potissimum lympham, citò, & fortiter firmare, & coagulare, etsi tenuissimus.* El espíritu de vino , y el de ammoniaco ( dice Boyle ) que si ( separados ) son tenuissimos ; unidos, adquieren una patente consistencia. Quien ( vuelbo a decir ) dudará de estos tan diversos efectos , sino el que ignore , que las distintas producciones son originadas de las particulas , que componen la mole diversamente combinadas , y constituidas en diversa figura , dimension , longitud , y profundidad ; y que a estas es atribuible todo efecto de naturaleza. Y así el nitro;

E a

pos:



porque consta de paraticulas de figura,  
 cylindrica pyramidal; y la limpha de  
 las ramofas anzuelofas; unidas entre si  
 pierden de fu figura natural, y la mu-  
 dan en la de mayor crasicie, y lentitud.  
 Conque del mismo modo, es verofimil  
 el q̄ el material Hydrophobico (aun con-  
 siderado de nra futiliffima naturaleza, y  
 penetrante virtud) produzca al contac-  
 to de lo jugoso, y limphatico el movi-  
 miento de lentitud, sin dar lugar, à que  
 por lo enredado de fus anzuelofas par-  
 ticulas fe demuefren fus proporciona-  
 dos efectos. A demas, que para verificarfe  
 la coagulacion es menester, que el  
 material productibo haga impresion en  
 las particulas elasticas, ò actibas de la  
 sangre; porque si estas llegan à prepon-  
 derar à las no elasticas, habra fínduda ra-  
 refaccion en ella; y al contrario, si estas  
 preponderan à aquellas; quiero decir; que  
 la sangre consta de particulas de diver-  
 fa naturaleza, pues unas fon sulphu-  
 reas, y ethereas, que llamo elasticas;  
 otras terreas, como dicen unos, y aqueas,  
 como afienten todos, y estas no fon  
 elasticas; conque fiempre, que las sulphu-  
 reas predominen à las limphaticas habrà

ra-



rarefaccion , & è *contra*. Conque aun estagnado el material en el oceano de la sangre si toca solo con su virulencia à lo limphatico , se enredará con sus particulas , y causará lentitud , y puede retardar sus producciones. Por lo que todo veneno haze con sus particulas à los solidos menos elasticos, y à los fluidos menos mobibles.

8 Teniendo por cierto , que qualquiera movimiento comunicado à una parte , es propagable à todas las demás por la ley de la union ; y esto , unas vezes à beneficio de lo proporcionado de las partes fibrosas, nerviosas, y membranosas; y otras à expensas de los fluidos; quisiera medixera, como son producidos tan prontamente algunos efectos en nuestra naturaleza; como son ( v. g. ) los de poner paños empapados en algunos espiritus à las sienes; el de tomar algunos vizcosos en un vino generoso; ò algun otro medicamento espirituoso, quienes muy de repente refocilan al enfermo? el recurso , no me parece que es bastante , de introducirse à los liquidos circulantes, esto mismo sucede , ofreciendo à las narizes el olor de qualquiera cuerpo espi-



rituoso, ò Balsamico, pues en el mas languido enfermo, instantaneamente se vivifican sus moribundas oscilaciones. No de otro modo sucede por el contrario con los olores tetros, ò malignos hedores, que inspirados por las narizes en un solo momento hacen caer al mas valiente, y producen una suma languidez en el corazon. No menos fuerza tiene el aspecto de un horrible, y espantoso objeto. Habra alguno que recorra à la circulacion para estos tan instantaneos productos? podrà à caso alguno hazerme patentes conductos para la introduccion del material productivo tan momentanea? tantos seran, que discurro, havrà muy pocos, que dexen de recurrir à la circulacion de la sangre para la explicacion de tales phenomenos; pero quedo aguardando el modo mecanico, conque me patenticen tan subitaneos sintomas, mientras yo recorro à otro muy diverso discurso: diciendo; que toda parte solida de nuestro cuerpo, es un indefinido numero de fibrillas las que en su union forman varias seres, y constituyen las partes carnosas, yà tendinosas; musculosas, y membranosas, y todas do-



dotadas de ciertos conos, en donde se hospeda una materia fluyda, espirituosa, ò balsamica, la que es comunicada de parte del cerebro para que sirba de riego à todos los nervios, y en especial à los que rematan en el corazon; y se hallan tan sumamente estrechos los canales, que contienen dicho fluydo balsamico; que es muy dificultosa su salida; à no ser combatida à impulso de una grabe turgencia, ò à energia, y poder de una extraña materia, que à su contacto, cause una excesiva ebullicion; ò por una suma violenta vibracion en las partes fibrosas, que las obligue à perder de su diametro, y estrechandose, expriman dicho balfamo, y mezclandose con otros jugos se originan varios morbos, y sintomas, que à cada passo se ofrecen en la palestra medica. Este suco, quasi me atrevo à decir, es la causa inmediata de todo morbo; no culpando a cada passo al liquido circulante sanguineo; veanse las disecciones de muchos Authores, quienes confiesan la innociencia de este fluydo, assi en fiebres malignas, como en las venenosa; y siempre una patentissima lesion en la

par:



parte jugosa nervea , y en todo lo glanduloso. Ni aun en los que murieron de veneno se les ha encontrado la soñada coagulacion en la sangre. Oigase à Borello , que dice assi : *in hisce malignis aegritudinibus , & venenatis nervei succi sunt male affecti , & sanguis non sit coagulatus ; patet experimentis à nobis factis in Academia in animalibus à morsu vipere , vel ab oleo tabaci , in quibus sanguis semper fluidus , & non coinquatus repertus est.* Capit. 21. à este (buelvo à decir) es atribuible lo morbofo , y à todas aquellas partes en donde con mas abundancia concurran nervios , y fibras. Pues aora bien està entendido ; el que introducido en la boca el vino genoso , por los vasos salibales , se comunica la parte espirituosa à las glandulas , y tocando al dicho jugo le pone en movimiento , y por los nervios se hace comunicable al cerebro , y luego al corazon por el movimiento de vibracion , y por ley mecanica le es forzoso , moverse con mas fuerza. Y assi comunicada qualquiera lebe porcion de las expressadas ; con celeridad por el modo de union con todas las demás , se hace communicable el por-



porque assi sucede con tanta promptitud  
 es à mi ver, porque ay una regla en la hy-  
 draulica , que dize : *Liquida intra soli-  
 da contenta , habent vim solidorum*. Que  
 liquidos contenidos dentro de los solidos  
 tienen fuerza de solidos ; esto es ; que  
 assi como un solido herido , con celeri-  
 dad se dexa percibir a la parte distante  
 con su movimiento de vibracion , assi  
 tambien los liquidos contenidos en los  
 solidos tienen su movimiento vibra-  
 torio , y no puede entenderse del pro-  
 gresibo , porque se muebe con mucha  
 lentitud ; pues aora bien , en que parte  
 de nuestro cuerpo habra con mas abun-  
 dancia partes fibrosas , membranosas,  
 musculos , ligamentos tendones , que en  
 la cutanea ? En ninguna mas , que en  
 esta , porque en donde residen vasos glan-  
 dulosos , y excretorios , alli residen en  
 mayor copia nervios , fibras , y membra-  
 nas , y por consiguiente en abundancia  
 materia sutil Balsamica sanguinea , ò es-  
 pirituosa assi lo dice Gorter Cap. 3. § VI.  
*ad omnes glandulas major copia cernitur ner-  
 vorum , quam ad ullas alias , tan parvas  
 corporis partes ; hinc coligitur magnam spi-  
 rituum copiam ad has partes defferri.* Con-  
 que



que si entanto quiere dicho Señor, que la materia virulenta se comuniqué à los líquidos circulantes, en quanto le pareze, es mayor el estrago, y contempla, que será mas prompta su actividad, así para la coagulacion, como para la disolucion en ellos, que es el obrar, que tienen los venenos; haviendo parte en que con mucha mas promptitud, puede exercer su efecto, será muy verosimil el que comunicandose qualquiera particula venenosa Hydrophobica à la parte sutil referida, y esta por la ley de la union con todas las demás, teniendo por la ley Hydraulica fuerza de solido; causará su accion instantanea, como ellos, y producirá el coagulo, ó disolucion, sinque se comuniqué à los líquidos circulantes.

10 Dexando aparte lo verosimil, que es, el que el solido sea el primero, que se vicia, antes que pueda decirse, que el material virulento se comuniqué à los líquidos; porque la accion del daño con sensibilidad, es solo atribuyble al solido, y con inmediacion, sin verificarse interposicion alguna; aunque se me haga la replica de que la accion dañada de los solidos es la misma enfermedad; porque à  
 esto



esto respondo , que la accion del solido ,  
 que es la misma enfermedad , supone el  
 vicio inmediato en el mismo solido; pues  
 este vicio no es otra cosa , que lo ame-  
 trico , ò desproporcionado mecanico en  
 el ; tal ; que aunque el vicio se hallara , (si  
 ser pudiera ) en el liquido , sin tocar al  
 solido , era dificultoso (quãdo no imposible)  
 el enfermar *medice* , aunque *phisice* fuera  
 facil , porque el morbo medico consiste  
 en que sea sensible el daño ; y no dando-  
 se por sentidas las partes solidas , a im-  
 pulso de una total resistencia en ellas ,  
 no puede causarle turbacion manifesta  
 en la viviente machina natural ; advirtien-  
 do , que no toda causa procatartica vio-  
 lenta , ò extraña , porque toque à los  
 solidos , les haze enfermar inmediata-  
 mente , sino que , se haze preciso , que  
 à su impulso , se den por vencidos de su  
 resistencia , y lleguen à desproporcionar-  
 se en sus acciones ; ( esto es ) dirigiendo  
 algunas vezes , los liquidos à terminos ,  
 que no devian ; ò aun quando así no lo  
 hagan , es con el modo improporcionado  
 à ellos ; y creo que està probado hasta  
 aqui la ninguna necesidad de introducir-  
 se la materia virulenta en los liquidos  
 cir-



circulantes , y quando sea, sucederá *trahe-  
tu temporis* , & *non immediate*.

II De todo lo propuesto , persuada-  
dome , à que es mas verosimil el que la  
parte afecta sea aquella , en que se de-  
positen muchos vasos limphaticos ; y en  
especial muchos jugos , como son los sa-  
libales ; y todas aquellas, que tubiessen  
vecindad , ò cercania con estos , como  
son las tunicas estomachales , quienes se  
hallan conexas , è inmediatas à las , en  
que residen dichos sucos salibales , y assi  
estas como aquellas soy de sentir sean la  
parte mas proporcionada para el deposito,  
y sequestro del material venenoso Hy-  
drophobico ; y en donde con mas acti-  
tud se imprime ; y de aquesta impresion  
se origina la diversa , y ametrica textura,  
dimension , y figura de dichas partes,  
diverso movimiento , y por consiguiente  
diversa situation de todo el genero fibro-  
so , y distintos sintomas ; à cuya perversi-  
on es atribuible el tedio , terror , y  
espanto , à todo lo liquido , que se espe-  
rimenta en los Hydrophobicos ; y esto lo  
contemplo del mismo modo , que quando  
à uno le ofrecen , y le instan à que tome  
por la boca alguna porcion excremen-



ticia, pues al verla, al tomarla, al nombrarla, y aun pensando solo en su introduccion, le causaria ansias, vomitos sudores frios, y otros accidentes semejantes à los de Hydrophobia; pues varia el movimiento de las fibras, su situacion, figura, dimension, de que resultan diversos efectos alsi sucede à los hydrophobicos respecto al agua, pues al mentarsela, ofrecersela, o tomarla en las manos, empiezan sus furiosos acometimientos, sinque para esto sea necesario recurrir à lo que diversos Authores trahen sobre este assunto; pues unos dicen, que es, porque ven alli el perro, que es su contrario; fundados à mi parecer en la historia, que trahe Posidonio Lib. 6. cap. 24. de aquel Philosopho rabioso, quien decia, veyà en el agua al perro.: En estas palabras: *erat Philosophus quidam à cane rabidam demorsus, & generosus animo, affectui resistens, ratus in balneo canem apparere, ratiocinatus igitur, & sic secum locutus, quid cani, & balneo commune est? Superavit affectionem &c.* otros dicen, que es la causa la demasiada securra, que se halla en el cuerpo rabioso, y que huyen del agua como contrario suyo,

y



y q̄ esto (añaden) lo hacen *quodam instinctu naturali*. De este sentir es Gal. en el lib. de Theriac. ad Piss.: Del mismo sentir es Rhass. in cont. 35. de mente Ruff. así mismo lo confirma Haly. Abb. 8. Theo. cap. 20. pero Avicenn. en el cap. 7. fen. 6. tract. 4. lib. 4. reprueba este sentir, y da la razón, porque por lo mismo, que *summa siccitas in corpore* era la causa; *summa humiditas* havia de ser su remedio, pues ninguna, como esta, pudiera reducir à su estado general lo morbozo, *tantumquam* (dize) *illud: quod potest illius corpus ad statum naturalem perducere*. Otros recurren à la oculta qualidad del veneno, y así dicen, que como en los tarantulados, con la qualidad oculta, que tiene de obrar lo tonoro de la inusica, les hace, que se alegren, y baylen; así en los Hydrophobicos por la misma qualidad sucede, que se entristezcan, horroricen, y tengan tanta aversion al agua; *nam sicut, tarantula demorsu, dum sona musicalia audiunt, melius se habere, & sanitati restitui; hoc enim veneni istius propriam est; à pari quoque, veneni rabidi canis proprietas est, ut aquam reformident*; Otros dicen, que como los hydrophobicos se hallan

su-



sumamente destituidos de entendimiento, y su ordenado modo de obrar, de aquí es; el que (pensando largamente en el perro) se les imprime en la imaginación sus formas; y como el agua le tengan como espejo, les parece ven allí sus figuras, y huyen de ella temiendo de su mordedura. Se fundan estos en la historia, que citè arriba de Marcel. Donat. la que puede el lector ver. Estriban tambien, en que algunos dicen, han ladrado como perros, y han andado en quatro pies como ellos. Donat. *quod latrent, ut canes, & in terra manibus, & pedibus gradientes, se etiam canum more in eam voluent.* Dioscor. es de este parecer. Nicolo lo confirma ser. 4. tract. 4. cap. 15. pues su causa la reduce à la imaginacion deprabada. No menos lo persuade Guaynero tract. de venen fol. 121. en estas voces *tam ex vehementi, & continua canum imaginatione, ut canes in ea imaginantur sepe, at canes latrant, & in urina non nunquam frustula, vel ut canes, existimant.* Y mas labaxo prosigue, diciendo: *& fortis imaginatio quam privative habet de cane, in istis canum figuram simulat, à ut in humiditatis suis stermatis, & in spermate per-*  

*polla.*



*pollutionem emisso, frustula, vel ut canes existimant.*

12 De todo lo qual se infiere no ser ninguna de estas causas, las que en los Hydrophobicos han producido semejante temor en lo porulento, y diaphano, pues à este cuerpo tambien se oponen, ocultandose de su objecto, y discurro sera por lo mismo, que concurre en el agua; pues ambos son diaphanos, porque la naturaleza de estos, es que por en medio de las particulas de la materia, de que se hallan compuestos, permite el que la luz tenga su libre transito, que todo viene à ser un cuerpo, que se halla compuesto de infinitad de rectissimos poros, y cavidades; y algunas partes ocupando algunos huequezillos, de que todo se halle penetrado; el porque à estos cuerpos, mas que à otros tengan tanta ojeriza los Hydrophobicos es uno de los laberintos, que mas bien pueda resistirse à nuestro entendimiento para su averiguacion yo confieso desde luego mi ignorancia, y me doy por vencido, pero el Señor Cathedratico nos sacará de la duda (si gusta) pero no querrà tomar este tan corto trabaxo, corto digo, porque le  
se



será muy facil el desciphrrar este pheno-  
meno ; demàs de que por las hystorias  
antecedentes , y las que se figuen , se  
pueden inferir no sean las causas refe-  
ridas de semejantes sintomas , y assi oi-  
gase la historia en que.

13 Sorano refiere de un niño hy-  
drophobico, que de solo ver el pecho de  
su Madre se espantaba , *vidi infantem by-  
drophobicum ubera matris expabescentem*  
pues en este es claro , no haver funda-  
mento para discurrir fuesse el delirio , y  
mania , pues no puede tener el juicio con-  
trario ; ni menos aversion à la bebida ; y  
si solo està originada de una total repug-  
nancia , sita en las partes estomacales , ò  
foco salibal.

14 Y para prueba de que no es en  
otra parte mas que en la referida , que es  
en los focos salibales , y no en la in-  
teligencia de los que dizen , q̄ este aborre-  
cimiento se originaba de que en el agua  
veyàn al perro , que les mordió ; puedo  
decir que muchos , que han rabiado sin  
haver experimentado el ver agua , se han  
llegado à estremecer de ella , otros  
muchos de oirla mentar solo , se han es-  
tremecido ; y otros aun quando lo han



llegado à ver no les ha causado temor hasta tanto, que tocando en la lengua, ò en los labios llegaron à padecer los movimientos combulsivos, y aversion total à la materia potulenta. Para confirmacion de lo primero està la historia del Chico, que no veyà la leche, y solo con tocar el pecho se le originaba el terror; para mas bien asegurar lo segundo referirè una historia, que trae Lister en que obserbò un Hydrophobico, que en à interbalos tenia libre, y muy cabal el entendimiento, y estando así, le mandaba poner boca abaxo, para que no se horrorizara de ver el agua; y dice que aunque la veyà, ni se enfurecia, ni aterrizaba el verla ella; antes bien se alegraba de su vista, poniendo conato de quererla beber; pero llagandola à tocar con la lengua; empezaban los vomitos, furias; y demás simptomias, y este mismo hecho le repitio varias vezes hasta, que murió.

15 Eudemo refiere un caso de un medico hydrophobico, que quando se hallaba en su entero conocimiento empezaba à llorar su desgracia, y tanto, que las lagrimas le corrian hasta la boca, pe-



ro lo mismo era tocar con ellas los labios, que empezar à exercer su furia, y todos los demàs sintomas *fuisse quendam Medicum Hydrophobicum, qui cum prænoscere periculum, suppliciter ingredientes exorare, & cum lacrymarum fluore guttis destillantibus tangeretur in labijs, exiliens, vestens considerit.* Pues se puede dar mayor apoyo para prueba de que la parte afectada es por lo comun con mas fundamento, y con mayor verosimilitud los sucos salivales? Y sino diganme como en estos no se experimentaba su desgracia hasta tanto, que lo potulento llegaba à tocar la lengua, labios, ò los sucos salivales, pues Autores ha havido, que han dado el Agua à los Hydrohobicos por una Caña quienes ignoraban su introducion, y lo mismo era llegar à tocar el agua à los labios, que empezar todos los sintomas estomachales, y furibundos.

16 De que puede inferirse, que el material hydrophobico se deve imprimir en parte, que mas bien se halle saturada de vallos limphaticos, y no creere, que en nuestra machina natural se hallen otras, que consten de tanta copia limphatica, como son las fauzes, boca, y primera



Region; tambien es abundante de ellos la parte cutanea, y que sea presumible residir el material en donde ay los tales vasos lymphaticos consta de experiencias; pues aunque se hallen al tiempo de morir los afectuosos hydrophobicos con una muy grande copia de humedades, se quedan tan sin ninguna, como la esperiencia del Doctor Rodriguez refiere; y en otros varios cadaveres disectos se ha experimentado mucha falta de limpha, y jugos salibales; assi por lo comun de todas partes, como por lo particular. Geronimo Capibacio refiere, que (hecha la diseccion de un Religioso Hydrophobico) se le encontro todo el pericardio sin porcion lymphatica; el corazon muy en juto, y aun parte del pericardio tan sumamente seca, que pudiera hacerse polbos: *fol. 1213. cum esset dissectum cuiusdam monachi cadaver, tria notanda, primo; nulla adberat humiditas aquosa in pericardio; secundo, sinus cordis conspiciuntur aridi; tertio, in pericardio portio quedam fuit obserbata fermè combusta, & in pulverem redacta ::* refiere Theofilo Bonet de otro hydrophobico, en el qual disecto, no se le encontro vicio, mas que el que;



*invisceribus naturalibus, & vitalibus summa siccitas fuit deprensa.* De todo lo qual se sigue, que no es precisa la comunicacion à los liquidos circulantes, sino à otro qualquiera, pues solo con el contacto en las manos, como tengo dicho en la historia, que refiere Lister de los dos muchachos, que sola *tractacione vulneris* yà en los labios como se ha hecho patente en la del rustico, que besò, y à brazò à sus nijos; y finalmente con lo que dice Etmulero de que: *tantillus salibæ contactus*; rabiaron todos; es presumible, que en qualquiera que sea se puede originar la rabia. Y sino, que mas claro quiere, lo diga, que Galeno en el lugar yà citado lib. 3. de temp. Cap. 3. que ablando de la espuma del perro rabioso dice: *quæ tamen si extrinsecus corporis occurrerit, offendere creditur*: pero, oiga, como prosigue: *parem vim habet, vel soli cuti applicata vel intro sumpta*; puede mas bien al caso ablar este divino Heroe? pasemos al tercero Capit. à indagar como obran los venenos; porque assi mismo me daràn luz sus pruebas, para lo que en este asunto llevo propuesto, que es, el que solo à los liquidos



circulantes no se les atribuya el ser la parte afectada de la Hydrophobia.

## CAPITULO III.

*EN DONDE SE TRATA DEL MODO mas verosimil de obrar los venenos.*

**I** **M**uchos, è infinitos Authores han sido, los ; que han confessado, que todo material venenoso, obra por qualidad oculta, y por lo mismo (confessando su ignorancia) recurrían para su destrucion à lo mas oculto, y ignorado modo de obrar de los alexipharmacos, ò antivenenos todo nacido, de que siempre, que veyán, que se presentaban algunos sintomas en algun febricitante, que (à su parecer) no existían baxo del mismo concepto regular, que los demás, se les apellidaba con el titulo de malignos, venenosos, incapaces de que la medicina tubiesse arbitrio alguno para su desbanecimiento; pero esto no es el preçto obrar oculto de tales materiales, siendo en algun modo verosimil su produccion manifesta, sin el recurso à la igno-

ran-



rancia, así lo dice Scaligero; *recursus ad occultas causas merito humanę ignorantie nominetur asilum*, quando datis causis manifestis *effectus commode declaratur*; porque no ay entendimiento por muy diestro, que sea que pueda informarse de lo que acaeze cada instante (aun para lo que se halla enterminos de opinable en nuestra economía animal, como en las demás) sin que sea poniendo por testigo à los sentidos; y tan fáciles de el del engaño estos, como que ni pueden informarnos de lo cierto; porque como nuestro entendimiento se halla sumamente ceñido à los phantasmas, y estos no menos aligados à los sentidos; sale tal consecuencia; que, nada concibe, sin que primero passe por la censura de los phantasmas, y estos por la de los sentidos; y tan imposibilitados estos algunas veces à hacerlo sensible, que ni aun puede manifestarnos su superficie. Vease claro en esto que voy decir; es constante à todo medico, que en cada individuo se hallan muy diversas las figuras de nervios, arterias, musculos, tunicas &c. siendo la causal de esto las muy distintas modificaciones; y à este diverso modo de configuracion es atribuyble en

al



algunos el gusto agrio, que en otros se  
 oblerba dulce; en el tacto; aspero en  
 estos, lo que en aquellos molle, y suave;  
 en el oido; en infinitos un estruendo les  
 inquieta, el que à in numerables no les  
 perturba; en el olfato; lo que à muchos  
 es infufrible, à otros es agradable. Y en  
 fin en todos estos es variable la percep-  
 cion del objeto, por lo distinto de la  
 textura, y modificacion de lo fibroso de  
 los sentidos; conque lo mismo devemos  
 considerar en la vista, y por tal el di-  
 verso modo de ser tangibles por ella los  
 objetos, pero esto no lo experimentamos;  
 porque si aun millar de individuos se les  
 obiecta un color negro, à todos les pa-  
 rece negro; y si blanco blanco, y raro  
 serà el que varie en su percepcion, con-  
 que, qual serà la causa en este sentido,  
 corriendo la misma paridad en su dispo-  
 sicion, que los demás? yo bien me per-  
 suado, a que succede en la vista lo mismo,  
 que en los demás sentidos, porque no  
 hallo razon para lo contrario; pero tam-  
 bien debo hacer la pregunta; de que si es  
 assi; porque no es perceptible por ella  
 la diversidad de objetos, como en los  
 demás? esta serà una respuesta, muy fa-  
 cil



cil à los que estubieffen versados en la  
 disertacion optica ; y contemplando al  
 Señor Cathedratico muy instruido en el  
 tratado optico Neutoniano ; por lo mis-  
 mo estoy entendido , nos descifrará este  
 phenomeno, en donde espero ver la bri-  
 llantez de su ingenio. Y de lo mismo sa-  
 cará lo dificultoso, que es à los sentidos  
 informarnos de la certidumbre. Esto es  
 solo por lo tocante à la potencia ; pues  
 de parte del objecto es considerable lo  
 mismo , y assi este con mudar su figura,  
 y superficie, es bastante el diverso color,  
 gusto , tacto , y olfato : &c. y assi se ex-  
 perimenta , que el vidrio ( que sin mo-  
 ler ) se halla insipido ( triturado ) se hace  
 gustable : este mismo , que sin triturar se  
 presenta à la vista diaphano , ( molido )  
 se objecta opaco. Sin que por esto sea ne-  
 sario el recurso à las quatro primeras  
 qualidades ; ni à las formas substanciales  
 distintas de la materia, como quieren to-  
 dos los escolasticos Aristotelicos ; pues  
 no confieso tal forma substancial , ni me-  
 nos , que ella sea la productiva de tales  
 efectos ; ni que aun venga de nuevo à  
 introducirse en la materia ; sino solo la  
 misma materia diversamente modificada,  
 y



y configurada es bastante causa para la diversa produccion. Boyle asienta, que un ciego, conocia por el tacto los colores, qual blanco, qual negro; prueba evidente, que en la diversa superficie del mixto, se halla la diversa percepcion.

2 Muchos (dixen) han sido los que exprestaron, que todo material venenoso obra por una qualidad oculta, unos dan por causa de los sintomas, que les bautizan con el nombre tambien de malignos, y venenosos à la malignidad, junto con lo excessivo de las quatro primeras qualidades; otros solo à la malignidad con el efecto, y atributo de que coagula à vezes, y otras disuelve; pero todos combienen en que este modo de obrar es oculto aunque coagule, ò disuelva; destes son; Doleo, Ubilis, Leboe, y otros &c. Y con este dictamen, que muchos siguen se han originado varios extragos en nuestra naturaleza. Por esto, y de los tales, que à cada passo apellidan à la Fiebre de maligna (porque la acompañan los sintomas irregulares à las demás) se quexa, y con justa razon el celebre Sidenam, diciendo por estas pa-



palabras. *Malignitatis infebribus opinio humano generi ipsa pulveris pirij inventione lethalior fuit.* Mas extragos (dize) se ha seguido à nuestra naturaleza, que los que ha executado la invencion de la polvora; y creo habla con grandísimo fundamento; porque, si los tales contemplan (à vista de los síntomas referidos) que la causa de la Fiebre es una malignidad, ó un material venenoso, es preciso se valgan de los medicamentos, que gozan de la antimalignidad; y de administrar estos, y no haver tal maligna causa, ni venenosa, se siguiera lo que dize el citado Sidenam, mayores inconvenientes à nuestra machina.

3.º Lo que mas verosímil se haze ver en el genero venenoso en quanto à su modo operatibo es, que luego, que tocan la tunica rugosa, ó felposa interior del estomago, inmediatamente se siguen dolores intensísimos de cabeza, sed grande, extremos frios, sudores del mismo modo, ansiedades, respiraciones à boliras, ó à lo menos diminutas, que son síntomas de los que se apellidan à cada passo en las Fiebres, malignos; pero quien havra que diga, que estos obran por qualidad

ocul-



oculta quando es mas verosimil el obrar con qualidad manifesta ; pues es mas facil el discurrir , que obran con su naturaleza acre caustico corrosiva , irritando punzando , combeliendo , y originando erispaturas en todo el sistema fibroso , nervioso , y membranoso ; pues lo mismo es descubrir sus puntas en la tunica interior del estomago , que punzarla , combelerla , y causar en ella una vehemente erosion de la que se sigue el acelerarse sus oscilaciones , y propagadas con su venenosa crispatura , à todas las demàs partes fibrosas ( aunque distantes ) siguiendo su movimiento undulatorio , se dan por sentidas estas del mismo modo , y de aqui inmediatamente vigilias , dolores , vomitos , sed , sudores frios , respiracion anhelosa , y despues una como subitanea extrasis , ò perezoso giro en los liquidos , y ultimamente suele venir de repente la muerte ; este me parece es el mas bien arreglado modo de explicar la produccion de tan venenosos , y funestos sintomas ; conque si estos venenos se veclan obrar inmediatamente en las partes solidas , aunque per accidens se comuniquen luego à las liquidas ; porque todos los demàs no han

de



de ejercer su accion de la misma manera? Y assi contemplo dos modos de obrar los venenos , y el uno , es , mediante sus particulas acres caustico corrosivas , y el otro es por medio de sus eflubios ; y à estos ( por lo impalpable , è imperceptible ) atribuyen toda virtud oculta ; por lo que me persuado , el que con ninguno de los modos dichos , obren en la sangre , ò líquidos circulantes , sino que ò , bien en las partes jugosas , limphaticas , ò , glandulosas , pues en estas ultimas se hallan varios firamētos , q̄ componen quatro genores de vasos ; unos son arterios , que despiden de si la parte sanguinea , y la depositã en los lugares mas minimos de las glandulas . Otros nerviosos , quienes derraman el suco balsamico en ellas . Otros excretorios , quienes apartan de la sangre , que en ellas se difunde , algun jugo excrementicio ; como es todo lo limphatico contenido en los riñones . Otros son venosos , quienes reciben la sangre depurada de toda sordicie . Pues en ninguna parte puede mas bien hacer qualquiera material venenoso el tiro que es en estas partes glandulosas , como en quien rematan los vasos mas principales de



de nuestra economía animal , y por lo mismo tocando sus particulas phisicamēte dichas partes las inducirán à que pierdan de su figura , y dimesion irritandolas, à que con su violenta crispatura expriman por los vasos excretorios los jugos , que no debian , y por los arteriales no llueban los balsamicos; y por los venenosos corra y se difunda la sangre con muchas, è infinitas impuridades ; y segun halle cada uno de dichos vasos impedido su fluxo, y la ninguna comunicacion con todas las demás partes necessarias , assi ferà el estrago , demás , ò menos peligro ; pero siempre se havra de originar morbosidad.

4 Sin embargo de que no contemplo como puedan ser comunicables à la sangre inmediatamente las particulas venenosas aun quando sea mediante la mordedura del animal venenoso ; pues hecha la cisura , ò solucion del continuo en los vasos venenosos , no es introducible en ellos , porque con el impulso ; que trae la sangre para salir del orificio hecho, y su movimiento mas veloz , que antes tenia , no es dable la entrada al material venenoso ; ni menos es introducible por lo cabo de la parte arriba de dichos vasos;



fos ; porque como la sangre no tenga otro movimiento, q̄ el que recibe por el impulso de la demás , que le prepondera, y sucede no es posible el ascenso al vaso venoso, por lo truncado, que se halla, y todo lo que debia subir, se derrama ; y lo que se sigue de esto será, que en los vasos arteriales havra mayor momento de velocidad en la sangre, y en los venosos mayor quietud ; porque el movimiento, que tiene, la sangre en las arterias, es hazia abaxo, así no necesita de impulso alguno, mas quien el de su gravedad ; pero la sangre venal, à causa de ser su movimiento hazia arriba la es preciso el empuje, y este cesa desde la parte, que fue truncada ; de tal modo, que à no estar los vasos venosos constituidos de varias valvulas, ò compuertas, caeria sin duda toda la sangre contenida en lo alto de dicho vaso, por falta de el impulso de la demás que debia sostenerla ; y el preciso descenso à su gravedad, conque no puedo entender como, ni porque parte de las venas sean introducibles las partículas venenosas, aunque sea mordiendo el animal, y lo que à mi parecer será verosímil, el que se introduzcan en qual-  
 que.



quiera de aquellas partes jugosas contenidas en los intersticios de las, ya carnosas, ya membranosas, o ya en las Lymphaticas, o vendremos à parar precisamente à las glandulosas, o vasos milliares. Para prueba de todo lo qual, dize Borello, y trae un caso de haver experimentado, el que introducido el aceyte de tabaco en una herida reciente, no se vio daño alguno; pero que introducido por las partes carnosas con un paño mojado en el; instantaneamente, empezó el animal à dar muestras de sentido, y poco despues vino la muerte cap. 21. *neque succus venenosus per venas communicari potest; quod animadvertimus in Academia experimentalis medica, dum experiremur vires potentissime veneficas olei tabaci, quod copiose effusum intra vulnus recens, nullam noxam afferebat, & confricatum filo madido intra carnes, post unum, vel alterum minutum tempore animal afficiebat, & paulo post extinguebatur.* Conque sacamos, que no es el preciso obrar de los venenos en los liquidos circulantes, sino en las partes referidas; y causando en ellas algunas irritacion à las partes solidas inmediatamente se dexa sentir en lo emporetico del celo.



lebro, y de aqui al corazon: assi lo expresse el ya citado, *Q nequis putet, non per nervos, sed per venas virus ad cor traduci; observet, quod à morfu viperae, aut ab olio tabaci prius cerebrum afficitur, & conturbatur; quam ad corlesio producat.*

5 Para confirmacion de lo dicho, recurramos à la curacion de estos venenosos afectos, y raro sera el Author, que recete la sangria, ni que menos haga caso de medicinar los dichos liquidos; si no antes bien se vale de los laxantes, emolientes, y dulcificantes, y de los que reduzcan à su movimiento tonico lo tenfibo, y crispado de los solidos; porque tambien lo expresse, y al caso, digalo por todos Baglibio en la curacion venenosa. *Nulla tunc habita ratione liquidorum, sed compefcere borendam crispaturam solidorum per olea, balnea, fctus, decoctiones emolientes &c.* Conque es consecuencia legitima, que en las partes solidas se halla dicho veneno causando una violenta tension. No de otro modo creo sean producidas varias fiebres de las, que llaman malignas, ò venenosas, como son las sincopales, vertiginosas, ò singultosas, cuya causa haya sido un material acre, caus-

G

ti:



tico corrosivo, in pacto en las tunicas estomachales; empieza à corroerlas, punzarlas, de que se siguen inmediatamente anxias, sudores frios, vehementes oscilaciones al diaphragma; hallandole precisado el corazon à repetir con celeridad sus oscilaciones, y originarle síntomas muy semejantes à los mas decantados venenos. Para semejantes fiebres, que de alexipharmacos no se recetan! que antimalignos no se disponen! quando solo debe dirigirse la curacion a laxar todo lo encrepado de los solidos, y de este modo queda refrenado lo caustico del material. No de otro me parecen son producidas diversas fiebres, que llaman malignas, y venenosas; sin recurrir à que en la sangre se halle el mas minimo vicio; sino que muchos jugos, que en nuestra maquina se hallan, puedan por alguna remora, que gozen en alguna de las visceras principales, adquirir una naturaleza acre, caustica, la que pervertiendo el movimiento tonico de ellas, y su riego necesario, cause una violenta tension, y seguirse à esta una inflamacion, de donde se originan anxiedades, extremos frios, retracciones pulsificas, singultos &c. lo que



q̄ visto por un medico, que ignora su causa, sigue la curacion de alexipharmacos, y otros à este fin; quando nunca son proporcionados, ni menos opuestos à la causa productiva de dichos sintomas; pues pongamos exemplo en el de los extremos frios, cuya causa arreglado à lo mecanico me parece muy verosimil la que se sigue.

6 Una de las reglas de la Hydrostatica dice; que *quando en un cuerpo se halla el ayre con su debida elasticidad, y correspondiente contrapeso, que pueda resistir al ayre ambiente, para que no le inmute de su debida textura, guardan uno, y otro, su equilibrio.* Supuesto esto: digo, que en toda inflamacion me ha de confesar el medico una grande tension en todo el genero fibroso de ella, como tambien de todas las demas partes que à esta se hallan inmediatas, y por la union à otras infinitas, causada de un cuerpo fluydo, estagnado en sus cabidades respectivas; cuyas particulas estan en una tumultuosa guerra, y velocissimo movimiento, por la razon de ocupar tan corto espacio, porque arrastradas por el continuo golpeo, que entre si tienen, estan pi-



diendo su mayor expansion ; la que se halla inhabilitada por lo perdido elastico de los vasos continentes ; porque por su violenta tension , y crispatura , pierden de su diametro longitudinal ; por cuyo motivo el ayre interno , que se halla , assi en los vasos venosos , y arteriales de dicha parte inflamada , como de todas las demàs , que la rodean , se vè destituydo de su libre elaterio , y con la perdida del contrapeso devido para con el ayre externo , y juntamente su equilibrio ; pues aora es , quando el ayre ambiente , viendose con dominio superior , empieza sin resistencia à exercer su elasticidad libremente , obligando con su impulso , à que las particulas , que por razon de presion interna , se hallaban , assi en las cryptas subcutaneas , como vasos milliares , ò intersticios de la periferia externa , retrocedan à las partes , donde menos resistencia encuentren ; por otra ley assi mismo de dicha Hydrostatica ; que expresa : *liquidi cohibiti , partes conantur maxime difluere , versus eam partem , versus quam minorem reperiunt resistantiam.* La que no puede ser otra que la parte inflamada , y sus inmediatas ; y

con:



continuando con sus impulsos el ayre externo , impide , el que las partes cutaneas se muestren con el calor natural, que debian, por el motivo de eclyptarse el movimiento , de colision , y vibracion en ellas , sin el qual creo, es in explicable , y menos inteligible el calor ; pues de qualquiera de estos dos debe ser la inteligencia , quando à cada passo se dice, que: *motus est causa caloris*. Veamos aora à que vienen los alexipharmacos para este symptoma ? bien contemplo ser justa la queixa de Sidenam.

7 El otro modo de obrar los venenos , dixè , era mediante sus effubios, à los q̄ (no obstante despues de decir abaxo su modo operatibo ) es muy propio , luego , que se comunican à las partes jugosas , ò liquido nerveas , inmutarlas de su debida disposicion , textura , y dimension, como tambien de su natural movimiento, haciendo , que al contacto se hagan viscidos dichos jugos ; acuñaandose muchas vezes en los vasos excretorios, y glandulosos , ò en los exahalantes , que cita *Gorter* , cap. 3. de perspir. y *Boerhave* in *epistol. ad Ruysch. pag. 5. ad 13.* introduciendose por las partes cutaneas, en las que rematan infinidad de nervios , por los que

es



Es indispensable el descenso en grande copia de zumos espirituosos ; en ella se desprenden muchos musculos , quienes reciben su accion de los nervios , y por lo mismo comunicado el veneno en qualquiera parte cutanea , y por lo penetrante enredado en dichos jugos , como tan balsamicos , les haze perder de su movimiento irrigatorio , à todo lo fibroso , causando una subitanea quietud alguna vez en ellos , y quedarle el viviente como cada-veroso ; porque lo mismo es , recibir en si las subtilissimas particulas del liquido nerveo à las venenosas del material productivo , que perder su figura , numero , y sus tres dimensiones , junto con su situacion ; en el numero ; porque algunas se desvanecen : en la situacion , y figura : porque adquieren mayor cohesion : por todo lo qual se halla impedido el fluxo , y refluxo , asi por las partes nerveas internas , como externas del jugo ; à que se sigue la abolita respiracion , y el ningun movimiento en el corazon , como el circular de la sangre , y por el consentimiento à todas las demás partes , hasta , que pare toda fabrica viviente ; de que se sigue , que los venenos obran , ya mediante sus particulas activas , ya mediante sus esflubios



en qualquiera de las partes , que sirven de conserbacion à nuestra naturaleza, haciendolas mudar de su textura natural, figura , y movimiento , pero con alguna mayor heceydad en ellos , que en otra qualquiera causa. Pues nos demuestra la experiencia , unos agigantados sintomas producidos de una minima entidad ; los que otras vezes , reconocida una muy excessiba , son de poco fundamento. así lo dize Arnau sect. 2. cap. 2. lib. 1. *multū ulterius morbi ab exigua oriuntur causa, & exinde in apparatus desinentes funestum; absque ulla sensibili evacuatione sanantur, ut sunt viperarum morsus.* Conque confessemos nuestra ignorancia , y no demos por disculpa el obrar oculto de los venenos ; ni menos el apellidar à cada passo à las fiebres por malignas , y venenosas, porque no se sensibilizan sus causas ; ni tampoco mostrarle ninguno tan arrogante , que en semejantes fiebres , quiera dar por muy cierta la causa productiba ; pues solo puede contentarse, con hazer un mero juicio congetural de ella : por lo que puedo decir con demasiada satisfaccion, que son muy pocos los medicos , que dan con la causa cierta de las enfermedades, y es preciso confessarme yo por uno de ellos.



8 Y nada mas que con esta conge-  
 tural doctrina ay medicos , que con la  
 mayor confianza vierten à cada passo  
 prognosticos, en que declaran ( sin la mas  
 leve duda ) la salud à los Asistentes, y en-  
 fermos, compaginando aphorismos; ver-  
 tiendo doctrinas de muchos Authores, y  
 solo por ver ( si sucede lo mismo, que  
 prognostican ) si por esta via pueden  
 quedar singulares de grande fama ; pero à  
 que se exponen, si le sucede al contrario  
 de su pensamiento? hechar disculpas por  
 una, y otra parte, para quedàr de pies  
 como el gato, y no querer confessar  
 su ignorancia. Que cosa ay, que mas golpe  
 pueda darnos, que ( aun aquello mismo,  
 que con los sentidos estamos palpando,  
 viendo, y gustando ) nos suele salir falaz!  
 que podemos esperar de lo que ni se ve,  
 ni se oie, ni menos se gusta? que prog-  
 nosticos pueden formar los arrogantes  
 en esta facultad con su mucha garrulidad,  
 y elegancia: oyga à Bagl. y verà la res-  
 puesta *quid intrest elegancia sermonis, &  
 succus?* pues si saliera todo como se parla,  
 era consequencia legitima, que solo el  
 que mejor lo garliaba, era el que mejor  
 medico ser debia.

CA:



# CAPITVLO IV.

EN QUE SE HACE VER, QUE LOS  
Eflubios transpirados, son bastante causa  
para producir el afecto Hydro-  
pico.

**E**L mayor Occeano de Dificultades es el assunto presente, en que quiero introducirme; pues sabiendo, que la materia, de que tengo de tratar, ha de ser Ayre, no serà mucho, que en el Ayre se queden todos mis anhelos; Y aun que lo contemplo por un Laberinto en lo que quiero ocuparme, me servira de una radiante luz un dicho del Divino Hypocratès, en el lib. de natur. hum. que es este, *omnes morbi oriuntur; tum à victus ratione, tum ab spiritu, cuius inspiratione vivimus.* Demodo que esta entendido por los Expositores, *spiritu id est Aire;* pero para haver de tratar de este, y de sus Efluvios, es menester discernir su naturaleza, cuerpo, movimiento



to ; y demas propiedades , à èl co-  
nexas.

Quisieron decir los Estoicos, que el Aire no era otra cosa , que los Vapores , y Exalaciones de la tierra, pero à mas de ser muy libre esta Sentencia , tiene contra si , el que el Aire tiene virtud elastica , y las Exalaciones terreaqueas no pueden adquiririla. Otros dicen , y con mas fundamento , que el Aire es un agregado de innumerables particulas de diversa figura , varia magnitud , y dimension , la que se llegan à unir con èl , à beneficio del calor , que las causa su elebacion , fluctuando con un movimiento Vorticoso , intentando expeler de el centro natural à todo cuerpo ; los Cartesianos dicen , que es un conjunto de unas muy menudas particulas de la materia estriada , que sobrenada en la globulosa , y por tal me parece , que el Aire no es otra cosa , que un cuerpo grabe , que contiene en si un indifinido numero de particulas de muy diversa figura , dimension ; y profundidad , en especial , el de ser oblongas , ra-  
mo-



mosas , y anzueloſſas ; unas flexibles ; otras rígidas , ſin las que ſera inexplicable la elastiſidad en èl ; han de ſer largas , delgadas , y fútiles , y con figura eſpiral , por que ſiendo de eſta forma participan la razon de alzaprimas , las que tienen vnion , unas con otras , y ſe reſtituieren â ſu antigua ſituacion ; por que una de las propiedades de el Aire , que le conviene , es el de la elastiſidad , y eſta ſin las circunſtancias arriba dichas , no es verificable.

Deben ſer oblongas , para que ſe verifique , lo que en las alzaprimas , que eſtribando en ſu hypomoclio , y â los extremos las potencias , ſe contrabalanzan , ſegun el eſpacio de ſus diſtancias , y por que ſiendo de eſta figura mas bien ſe cimbrean , y ſe origina ſu curvacion ; han de ſer ramoſas , anzueloſas , para que ſe verifique la eſtrecha union de ellas , y no la demaſiada poroſidad , pues de a qui ſe ſeguiria el ſer muy flexibles , ſin rigided ; y â el impulso del agente externo , para la curbacion , ſe deſunieran , y quedaban ſin la devida rigided  
para



para restituirse à su antigua situacion; y perdieran la razon de elasticidad; pues por esto mismo no es cuerpo elastico la cera; por lo muy flexible de sus particulas, y desunion de ellas à el cimbreo, no teniendo en sus extremos alguna potencia, ò fuerza que contravalanze, sin esta es inexplicable la accion, y menos el resorte. Dixe, que han de tener la devida rigidez, por que si fuera excessiva, assi (como por lo poco) se separan unas particulas; otras (por lo excessivo) se rompieran; como se experimenta en el azero sin temple, que es imposible su cimbreo, sin la ruptura; porque los corpusculos igneos, que se hallan en sus intersticios; causan la demassada rigided en sus particulas.

Assi mismo deben ser de figura espiral, ò escabrossas, para que mas bien se entreden en sus intersticios todo genero de particulas, assi vaporosas, como vitriolicas, arsenicales, aluminosas, esubios, y otros cuerpos de diversa naturaleza; y por que siendo de esta manera, participará el Aire de mas bien elastico, por maior pression, que



que puede comunicarle. Ultimamente el Aire es un cuerpo fluido ethereo, que commoviendo las partes de el nuestro, se constituye el de ser preciso à todo viviente; todos son de esse sentir; y en especial el divino Hypoc. lib. de fiat. *aër sensum, & motum praestat Corpori nostro*; las partes fibrossas por él logran la robustez, si las imprime, y comunica lo ethereo, fluido, y elastico; este por lo universal, tenuissimo, ocupa todos nuestros cuerpos, y lo vacío de ellos; por este quieren muchos, que sea originado el movimiento progressivo, como tambien el elastico, ó necesario, y mechanico, como en el principio quedo expressado.

Tiene tambien el ser elastico, (esto es) un indifinido numero de corpusculos, y estos de indifinida naturaleza, (es à saber) ya rigida, ya sólida, ya flexible, que llegan à comprimirse, y cessando esta compresion, por fuerza de lo ethereo, vuelben à su antiguo estado à dilatarse, ó adquirir su maior expansion, y natural espacio; así lo dice Hofm: *dicuntur elast-*



*elastica corpora, qua comprimi possunt, & cessante compressione in pristinum statum, aut locum se recipi, & idem spatium, quod antea, occupant.* Mas claro; Elasticidad, ò resorte se dice aquella fuerza, con que un cuerpo comprimido con exterior violencia, à el verse libre de ella, recobra su primer estado, y situacion primera de sus partes, à el modo que un Junco, ó Vara delgada se encorba à el impulso exterior de nuestra mano, y à el verse libres de esta compression, y sin otra exterior sensible fuerza, recobran su antigua rectitud; aunque se disputò en el principio, si el Aire es cuerpo elastico, *ab intrinseco sui, vèl per aliud:* quieren algunos decir, que lo q̄ en otros cuerpos se juzga ser resorte, dicen es efecto de este liquido en sus poros contenido; pero para mi, aun es menos, que imposible, el que la elasticidad, ò virtud elastica pueda mas bien producirse en este liquido cuerpo, que en otros; por que siempre es menester recurrir à las Leyes del movimiento, y es una de ellas, el que *Omne, quod movetur, ab alio movetur.* Y siendo como



mo es , y que no puede negarse , la elasticidad un verdadero movimiento; se sigue ser improbable, el que el Aire tenga por si la virtud elastica , ni menos, que esta sea la que nazca de su propia naturaleza ; pues aunque quieren explicar la , diciendo , que quando un cuerpo se encorba , se dislocan sus partes , dexando los menudos espacios vacios de Aire grueso , y estos no sean posibles , sin que el Aire exterior se comprima , quando se dexa en su libertad à el cuerpo , la pesadez del Aire exterior impele las partes , à recobrar su primera situacion ; de tal fuerte, que quieren decir, que la pesadez , y reaccion del Aire es la causa de la elasticidad de los demás cuerpos pero nada desto prueba la virtud intrinseca elastica en el Aire. Consta la atmósphera de él, de ser humedo , ó aquoso , pues este con el beneficio de lo etherico , y elastico , se resuelve en tenuísimos atomos , y junto con los dos primeros , se constituye en una naturaleza vaporosa ; y de aqui se elevan los que ( dicen vulgarmente ) vapores ; los que por su sutileza se hallan mezclados con el Aire.



clados con las partes elásticas, y æthereas de nuestra atmosfera. Demas de estos principios se contienen en el Aire diversas exalaciones de muy diversa naturaleza, que constan de particulas, ya salinas sulphureas, ya tenuissimas, ya terreas, vitriolicas, arsenicales, que son las que comunmente llamamos eshubios, de los que á el presente devemos de disputar, y ver si pueden estos saturados de particulas Hydrophobicas, inducir en sujeto proporcionado con sola su inspiracion la morbosidad de la especie, de que estos se hallan impregnados; y en una palabra, si los eshubios, que de si despide el perro rabioso, son bastante causa para producir la Hydrophobia. Y para esto deve suponer, que todo cuerpo, por duro, denso, compacto, y solido, q sea esta despidiendo de si perpetuas, è infinitas exalaciones, o eshubios, q llegan á veces á componer una cierta atmosfera, llena de innumerables particulas, que se evaporan de dichos cuerpos; pues aunque en algunos de ellos se nos haga imposible la manifestacion de dichos eshubios, la

cx.



experiencia nos lo dicta ; pues aquiemas bien es à tribuible , el que los perros conozcan à sus Dueños , enquentren con las Aves , si no es à los eflubios , que de si estan despidiendo los cuerpos de dichas Aves , y tocando à el sentido olphatorio , les commueben , e incitan à dichos perros à lugares distantes , à conseguir su efecto.

Assi mismo devo suponer , que en los cuerpos más solidos , y compactos , no se hallan tantos eflubios , como en los moles , y fluidos , como son los que se exalan de el Vino , y del Agua , de Flores , Frutos , y de las demas Plantas , de los Aròmas , de la Sales volatiles ; que de todòs estos salen innumerables halitos no se duda ; Y de los Animales , ( como dixen ) ( aunque no lleguemos à conocerlo , ) es tanta la copia de exalaciones , y eflubios , que sale , que llegan à constituirse en un grave pefso ; assi lo dice Santorio , à excepcion de que en los solidos cuerpos las exalaciones son más lentas , menos volatiles , y por lo mismo no obran à distancia tan larga , como las de los fluidos ; Y assi las



pedras preciosas, y entre ellas el Diamante estan despidiēdo estos eflubios, ò exalaciones; Y assi dice Artman. en su disertacion anotomica, *gemma & inter illas durissimus adamas hisce legibus obnoxius, particulas emitit*: Del mismo modo obran todos los Amuletos como son los que se engastonan en Anillos, ò se trahen suspensos à el cuello.

Es de advertir tambien, que dichos eflubios, por lo mismo, que son de diversa naturaleza, assi producen diversos efectos, con distinto modo, y en diversos individuos, por que todas las veces que muden su figura, mudaràn assi mismo la produccion de su efecto; Pues vemos, que aun unos mismos eflubios no llegan à inficionar del mismo modo à muchos individuos de una misma naturaleza; y esto nada mas, que por la diversa introduccion de dichos eflubios, ò por la de diversos tubulos en los referidos individuos, ò por la distinta textura, y configuracion de ellos, y de ay viene el que à unos le sean gratos, los que à otros mui enemigos; à unos les place, y à otros les inquieta, como se ve en los



los eflubios, que de si despiden los Aromaticos en algunas mugeres, que de ellos se las sigue dolores de cabeza, nauxias, vomitos, &c. los que no se verifican en otras.

Y respecto, de que se hace preciso el saver como el Aïre, ó sus eflubios pueden destruir nuestra naturaleza; intentaré descubrir el modo mas verosimil de comunicarse a ella, refiriendo algunas de las Sentencias mas proporcionadas a este asunto. Y assi son de sentir algunos, que el Aïre saturado de efluvios crasos, y densos se comunica inmediatamente a los liquidos; otros dicen, que los tubulos del Parenchyma pulmonar se hallan muy anchos, y por estos inmediatamente se comunica a la sangre el Aïre, que se inspira; estos se fundan, en que introducido por la arteria pulmonar una cantidad proporcionada de licor negro en un animal, ha salido, assi por la vena, como por la trachea; assi lo siente el citado Arthmano. como tambien Hofman. en la experiencia, que cita de aquel Yngles Malaquias. Otros dicen: que la sustancia mas sutil



el, y etherea del Aire se comunica  
à los Liquidos, trascolandose por las  
Vexiculas pulmonares, y no asienten  
estos à las crasas, y densas; pues de  
estas se seguirian turbulentos movimien-  
tos, y perniciosos morbos, destruien-  
do su compage, y testura natural:  
Otros, (y lo que mas conforme me  
parece) lleban, que como nuestro  
cuerpo es sumamente poroso, y con-  
tinuadamente esté despidiendo de si va-  
rias, è innumerables particulas, y esfu-  
bios infinitos, ya sean de el Occeano  
de la sangre, ya de otros infinitos Ju-  
gos, de que consta, assi por la phe-  
ripheria externa, como por sus emun-  
torios; del mismo modo, y por las  
mismas partes, entran y con mas fre-  
quencia las particulas de que se halla  
impregnado el Aire, junto con sus  
esfubios, y estas (siendo proporciona-  
das) para corroborar todo el Sistema  
fibroso, nerbooso, y membranoso; pa-  
ra que puedan exercer su elasticidad  
libremente; Como siendo conspicuas,  
ò eterogenas, à destruirla: Ynspiradas  
por voca, y narizes, se introducen  
à las demas partes à elaterizarlas, y  
con,



conferbar las en su compage natural, siendo de la casta natural arriba dicha; Y a el contrario si es conspicua, exerciendo su movimiento en lo fluido, y jugoso de los nervios, assi externos, como, (propagandose) a los internos. Provado ya, y supuesto de que todo cuerpo despide de si (por mui compacto, y solido que sea) varias, è infinitas exalaciones, ò eflubios es prueba evidente de que se halla sumamente poroso, pues à no ser assi, nunca pudieran despedirlos. Y la razon de la porosidad, es que como las partes insensibles de los cuerpos, componen otro sensible por el enlace, ò union de ellas; y estas unidas, sean de diversa naturaleza, y por consiguiente de diversa figura, no puede resultar tan ajustada la union, que no dexen algunos huequecillos, ò intesticios, que llamamos poros: los que en algunas naturalezas no son bien demostrables a la vista, sin valernos de alguna industria, como es en la nuestra; Y por lo mismo de ser diversas en su naturaleza, y figura, y tan desiguales en su superficie, varian  
assi



así mismo la figura de sus poros, y unos son chicos, otros grandes, en unos suelen ser de figura Cubica, y en otros Triangular; por que no se haze creible, que á el unirse las substancias, para la composicion de un mixto, sean del todo iguales en tamaño, y superficie; ni tampoco el de su contacto. Como vemos que por los Poros en donde es introdurible el Vino, no lo es el Agua; Y así la experiencia dice, que mezclados los dos Licores, y imbuidos en un Vaso de Yedra, se trascola por sus poros la Agua, quedando sin transcolarse el Vino; Y así ay otras muchas experiencias, que muestran la diversa figura de porosidades.

Asentados estos principios, supongo tambien como cierto el que el Aire no tiene propia, ni especifica qualidad alguna contra el torrente de los Galenicos, y demas Filosofos antiguos, y si solo se halla dotado de aquellas qualidades, que adquiere, ó participa del lugar por donde passa, ó nace; así lo dice con otros muchos, Hofm. de Vent. natur. Cap. 2. en estas voces,

*nul*



*Nullum Ventum per se singulari, & specifica qualitate, à virtute poliere, nisi, quæ à loci, unde oritur, natura, nec non medij, per quod transit, indole derivanda est: De modo, que si pasa por partes humedas, sera humedo, y si por secas, seco: & sic de cæteris: Y por esso, si passasse por partes, que pueda adquirir eflubios, ò exalaciones malignas; pestilentes, ò venenosas, se constituirá en ser tal de estas qualidades, y por tanto capaz de producir afecciones malignas, pestilentes, y venenosas, como cada dia lo esprimen- tamos en las fiebres Endemicas, Sporadicas, y pestilentes; pues a ningua de las causas externas, es mas bien atribuible semexantes Enfermedades, q̄ à el Aire, assi saturado, è impregna- do de los referidos eflubios; pues por ser esta Doctrina tan admitida entre todos los Authores, sin cosa en contrario, no me detengo à examinarla mas, y solo si decir, el que, ya sean estos inspirados por la boca, y narices, por algunos individuos, ò ya sea el que dichos eflubios impregnados, y satu- rados de particulas eteriogeneas con*  
lu



su contacto físico lleguen à desquiciar del movimiento elastico à las partes solidas, ò introduciendose por las porosidades de que consta nuestro cuerpo, y comunicandose à los liquidos, sera imposible, o à lo menos no difícil, el que dexen de ser producidos dichos morbos, no habiendo causa que lo embaraze, ni menos agente que lo resista; con que no es tan conocido imposible el que los effubios del animal rabioso saturados de particulas venenosas, introducidos de qualquiera de los modos arriba dichos en un animal viviente, puedan inducir la rabia.

Queda probado que el veneno hydrophobico esta, y se halla en la saliva, ò espuma del perro; Con que dando por imposible el que este pueda vivir sin la respiracion, y ser esta imposible assi mismo sin el Aire; tambien lo ferà, el que à el transito de dicha saliva, ò succos salibales, dexen de impregnarse de los effubios venenosos hydrophobicos, que residen en ella; y constituidos ya en esta naturaleza hydrophobica, inspirados, ò introducidos por las porosidades de otro cuerpo



po viviente ; y comunicados con su movimiento en lo fluido , y jugoso de los nervios , así externos , como internos ; haciendo que con sus partículas venenosas , y conspicuas venzan , y desquizen su tolerancia ; no ay razon de dudar , de que puedan inducir el morbo hydrophobico.

Por que arreglado todo à las leyes mecanico medicas ; se dice que en el pervertido movimiento de solidos , y liquidos consiste todo morbofso afectos pues si llega à desproporcionarse de tal manera , que los solidos se desquizen de su elasticidad , y los liquidos de su circulo Equilibrial , es indispensable el morbo , sin que para esto sea necesaria la fermentacion , como quieren algunos , y como quieren otros las sales configuradas ; por que para verificarse la fermentacion praternatural , es preciso , preceda à ella el destituido , y viciado movimiento , así en los solidos como en liquidos ; por lo que es mas verosimil decir , que à el contacto phisico de las partículas de el Ayre , y estas de naturaleza vitriolicas , o arsinicalas , con las partes solidas ,



se encrespen, y pierdan su elasterio libre, obligando por este motivo a los liquidos, à que tengan menor espacio à su expansivo movimiento, perdiendo su diametro natural, y por lo mismo deshacer el enlace, y union de las particulas, que tienen los liquidos en su tranquilidad; la que gozan; siempre, que los solidos consten de una placible laxitud, y natural tension, pero no quando se sigue tumulto, ó crispatura violenta, causada à la energia, y poder de las cosas, que comunmente se llaman no naturales, que una de ellas es el Ayre; y este es el mas verosimil modo de enfermar el viviente.

A demas de que los esflubios no son otra cosa que unas mui menudas particulas feminales de los mismos cuerpos de donde salen, y estas elaboradas de las mismas dimension, y figura proporcionada à las figuras, y dimensiones de ellos; todas, afsi indivissas, como indivissas de la misma virtud; y esto asta aora nadie lo ha dudado; Con que si el material hydrophobico es uno de los venenos con

vir-



virtud penetrantísima, y puede a su  
 contacto producir las síntomas de la  
 misma especie, por que sus esubios,  
 que no son otra cosa que el mismo  
 veneno dividido en un indefinido nu-  
 mero de particulas, y de la misma  
 figura, y dimension, que el, de quien  
 con la misma proporcion se exalan,  
 como cuerpo mayor, no podran te-  
 ner la misma penetrante, y agilissima  
 virtud, contagioussa, y productiva de  
 la hydrophobia? Y estos obrarán segun  
 la diversa combinacion de particulas,  
 como por la razon distinta de peso,  
 molle, y movimiento, que tengan  
 quando hagan, y reagan en el passo;  
 esto lo dice la experiencia en el mer-  
 curio, que constando de particulas  
 esphericas, y divisibles en un nume-  
 ro infinito, es penetrante su virtud,  
 assi por la figura, peso, como el  
 movimiento, pues por la figura esphe-  
 rica, y tener en solo un punto su  
 apoio, y no ser vastante este para la  
 vasis del cuerpo, le es preciso el  
 continuado movimiento, como tam-  
 bien por su gravedad; y por diviso  
 en menudas particulas, penetra los in-  
 tercels



tersticios de los solidos; y las areas de los fluidos; con su peso oprime à los solidos, de esta opresion se siguen los impulsos, y ultimamente la elasticidad en ellos, y lo mismo acaeze en los cuerpos de semejante configuracion.

Y en tanto se halla violenta crispatura en los solidos, en quanto la causa externa desquicia su figura, y dimension; y originada en estos, es natural la de los liquidos, y tan reciproco se ha de verificar el movimiento, que parado el uno, es por lo natural el hallarse quieto el otro, de este se sigue el desenlaze de las moleculas sanguineas, que es lo que llaman fermentacion; pero siempre ha de preceder el perbertido movimiento, quien es motivo para que dichas moleculas arraradas muchas veces, ocupen mayor espacio, q̄ en lo natural se devia, y aprissen el movimiento à instancias de las mas vivas, y aceleradas oscilaciones de los solidos; Y esto es lo que llaman fiebre, ò morbo, con que toda enfermedad consiste en movimiento preternatural, como arriba dixen. Y



Y por configuiente, si el Aire con su contacto, ó los Eflubios llegan á perturbir el movimiento natural, que deve gozar nuestra machina, será causa de la Enfermedad: esto baste en quanto à la razon.

Y para que vea dicho Señor, que ay Authores, que digan, que el Ayre puede ser causa de la Hydrophobia aunque dize en su Carta, que no avrá Historia, que lo acredite; oýga por estas palabras à Abicen. Quien hablando de las causas externas de ella dize así: *accidit hæc aut ex aere, aut ex cibis, & potibus; ex aere vero, quoniam calor vehemens adurit humores eius, quare fit rabidus in autumn. fen. 2. lib. 4. text. 2. cap. 5.* Pedro Salio in tract. hydrophob. fol. 326. lo afirma así en estas voces, *inspirationem autem non excludo, cum huius Virus possit esse tanta analogia ad cerebrum, ut ex sola inspiratione, & odoratu ei labes ista impartiri possit.* Así mismo Sanchez en su despertador medic. fol. 15. dize, y por tal advierten los Authores se guarden los hombres del aliento, y de la ropa en que hubiessen mordido, y hechando la espuma, en el tratado de rabia, hablando



hablando del perro rabioso. Lea así mismo à Valerio Martin de Rer. propriet. in tract. ven. que dize *expiratum Aer ex Cane rabido particulis Venenosis impactum, rabiem seu Hydrophobiam inducit, si subiectum illud inspiret*: oyga atentamente à Areteo in lib. 1. de sign. morb. acut. cap. 7. de angin. Canin. *Quin etiam à rabido Cane qui in faciem dum spiritus adducitur tantum modo inspiraverit, & si nullo pacto momorderit in rabiem homo agitur*: y mas à vajo dize estas palabras *ego vero existimo ipsius solius spiritus id vitium esse*: Profigue mirandum non est, siquidem unica inspiratione, priusquam corpus aliquod maleficium contrahat, homines moriuntur. El mismo en el indic. fol. 179. *rabies fit sola exalatione delingua Canis rabidi, absque morfu & solo inspiratu atracta*: El Refer. Matheo Gradense expressa esto mismo pues dize *solo halitu Canes rabidos insicere etiam posse*: El citado yà Nonato fol. 293. habiendo referido, que ay muchos Venenos que con solo sus esflubios son capaces de inducir morbosidad como solos del Basilisco del Torpedo, y de la Cathoblepa dize así, y concluye a pa-  
 vi



*A pari itaque ratione videtur; dicendum  
 halitu dumtaxat Canis rabidi rabiem  
 comunicari possit. Tulpio al fol. 43. cap.  
 7. en la obserbacion que empieza qui-  
 dam Senex. &c. por toda ella; el Rmo.  
 Padre Rodriguez en su Palestra medica  
 dize que este contagio no necesita pa-  
 ra comunicarse mortalmente, de introducir-  
 se por Herida, basta solo el contacto de  
 la saliva, del aliento, y el de los meros  
 transpirables esubios, que està la historia  
 llena de fatales obserbaciones de todos estos  
 generos; me parece que bien claro lo  
 expressan todos los referidos Authores  
 sin otros muchos, que pudiera traer  
 y solo por no acrezentar tanto volu-  
 men me basta los arriba dichos para  
 que dicho Señor se desengañe, y no  
 se pague de su preocupacion.*

Pero no obstante haremos ver, co-  
 mo toda naturaleza de Esubios,  
 que se hallan así en el reyno animal,  
 vegetal, y mineral son capaces de pro-  
 ducir, como de facto producen diver-  
 sos afectos; de que se puede inferir, que  
 lo mismo ha, y debe suceder con los de  
 los Hydrophobicos; y así exprimenta-  
 mos à cada passo q̄ las mugeres menstru-  
 antes



antes causan ( por razon de los effubios que en aquel tiempo suelen despedir ) mil estragos , y efectos mortiferos , de una de ellas refiere el Doctor Ribera; que en el tiempo de la fermentacion del menftruo , á quantos Niños miraba, les hazia enfermar , y esto no pudiendo fer por otro medio , mas que el de los effubios que de si despedia , por el fermento de naturaleza toxica ; y transpirados , ó introducidos del modo exprefado por la Peripheria externa , ó por los demas Emuntorios de los Niños , y faturados de particulas de naturaleza conſpicua.

No menos sucede quando en la confirmada Tifíca , y a distancia proporcionada ; y en fugero difpueſto inſpirados por él los effubios, que de ſi echa el enfermo ; ſon vaſtante para que incida en el miſmo afecho phyſico ; y aun en eſtos ſe exprimenta , que paſſado mucho tiempo , y entrando á vivir en el Quarto miſmo alguno otro , ſuele experimentar la miſma tragedia , y ſin diſcurrir , ſer otra la cauſa , que los effubios expirados del enfermo , que llegaron á hacer impreſion en los interſti-

ti-



ellos: así de las paredes, como de el suelo, y exalándose, y inspirando les qualquiera de los individuos apertos, invade en semejante modo.

Esto mismo acaece, y con mucha frecuencia con los lipientes, ò optalmicos, mirando con intension à uno, le hacen incurrir en la misma enfermedad lipossa, comunicandole sus eflubios por medio de el Aire. No es cosa mas común, q̄ los eflubios, q̄ de sí despiden los enfermos contagiados de Fiebres pestilentes, assaltan à muchos, é infinitos individuos; y si no digalo aquella peste, que hubo en Roma en tiempo de Clemente V. como lo trahe el Doctor Rivera: q̄ con los eflubios, que los enfermos de sí exalaban por ojos, boca, y narizes, tocando à el que estaba sano, caia de repente muerto. A lo mismo es atribuible la peste, que actualmente está sucediendo en esta Villa; pues passa de un año su duracion, reservandose mui pocos de su invassion; y en fin sobre esto no se ofrece la mas minima duda por que (como dice Zacut.) el Ayre es un menstruo universal, en

¶ 4. que



que se hospedan particulas de diversa textura, y como continuamente le estamos inspirando, y con su uso vivimos; es necesario que a sus mutaciones nuestra naturaleza las siga. De este mismo sentir es Hofm. pues dice, que de la alterada constitucion de el Ayre, depende, y no de otra cosa, la enfermedad, que hace invadir à muchos.

Que cosa mas comun, y que mas perjudicial sea à nuestra naturaleza, ni que mas daño nos origine, que el que algunos, así Hombres, como Mugeres, y otros animales brutos, con solo su dañado mirar, ò aoxear, (como suele suceder) por medio de sus esubios han causado tantos extragos, como que no pocos han llegado à experimentar su muerte; pues de ningun modo es creible, que mirando un sugero à otro (sin tocar le) pueda causar semejante daño, sin que sea por medio de los esubios, que de si despide el Aoxeador; y iuspirados estos por los demas, les inficiona; y para prueba de esto oyga à Plin. que dice: Lib. 8. Cap. 21. que en la Provincia



vincia Cenaraica ay una Serpiente, que mata con la vista, y que con el resuello destruye los Arboles, y quiebra las Piedras; Claud. Æliam. en su Historia natural à el fol. 62. Cap. 34. Dice: que el veneno del Aspiz, y los halitos, que de si despide, son capaces de matar, y solo con la accion de mirar, y alargar la Zerbiz. *Libi. cam aspidem sua aspiratione oculorum usum adversus se, cum Cerbicem porrexerit, respicientibus eripere, & non excacare solum, sed tamen celeritè interficere: Arduin. Lib. 7. de histor. natur. in Plin. fol. 171. Cap. 2. dice, que ay una gente llamada Psilos, de la qual huien las Serpientes, pues solo con el oler estas los halitos, o estubios, que de si exala aquella, se adormecen, y huien de la referida gente; y tan exprimentado (dice) tienē esto, que para prueba de si son hijos suyos legitimos, les arrojan à las Serpientes; y si estas huuyen, ò se adormezan; es señal de que son hijos legitimos; y si lo contrario sucede, son adulterinos; Dize assi *horum corpori ingenitum fuit virus exitiale Serpentibus, & cuius odore sopient eas,**

*mor.*



*mox vero liberos genitos protinus obiscunt  
 seivissimis earum; edque genere pudici-  
 tiam coniugum experiuntur; non profugi-  
 entibus, adulterino sanguine natos Serpen-  
 tibus. El mismo: In Tribalis, & Illiris,  
 (adjoit Isigonus) qui visu quoque effas-  
 cinent, & interimant, quos diutius intue-  
 rantur iratis precipue oculis.*

Passemos à ver si en el Reyno ve-  
 xeral se hallan esubios, que puedan  
 destruir del mismo modo nuestra natu-  
 raleza, creo corre la misma pavidad,  
 que en los arriba dichos; pues dicta  
 la experiencia, que muchos de los  
 odoríficos vejetables han causado por  
 medio de sus esubios inspirados por las  
 mugeres, varios síntomas, ó mor-  
 bos; como sucede con los de Amiz-  
 cle, y Ambar; pues estos causan Hys-  
 terismos, y los del succino fetido, les  
 destruye; Expreselo mas bien aquel Ar-  
 bol muy celebrado en la India; que  
 llaman Guao, que de algunas especi-  
 ficas propiedades, que tiene, la una  
 de ellas es, que quando alguno se  
 halla puesto á su sombra, y á pro-  
 porcion determinada, de modo, que  
 le toque su virtud por medio de los  
 esubios



esfubios, que vienen impregnados en el Ayre, y despedidos de dicho Arbol, se inchan las manos, y cara; y aun advierte mas el Author, que de el trata, y dice: que si se detiene algo mas tiempo, que, no solo dichas partes, si no tambien la sangre, y de mas internas.

En nuestra España ay un Arbol, que llaman *Sorbo*, y este tiene tal propiedad, que los esfubios, que de si exala, hacen que el fermento venenoso Hydtofobico, que se halla oculto por muchos años, se manifieste con prontitud; y si no digalo el Docto Guainer. in tract. Venen. Cap. 11. fol. 121. en la historia de un hombre, que avia sido mordido de un perro rabioso, ( diez y ocho años avia ) y estaba tan oculto aquel material virulento, que no se llevo a manifestar, asta que impensadamente se puso a la sombra de dicho Arbol, y inspirado por el sus esfubios, fue bastante motivo, para que inmediatamente rabiase, y solo duró tres dias. Estas son sus palabras: *Venenum à canis rabidi morsu, quod per decem & octo annos latuerat, excitatum fuisse*



fuisse, cum morsus sub Sorbi umbra maneret, agrumque intra tertium diem rabidum mortuum fuisse.

Pasemos à examinar los eflubios del Reyno mineral, en donde mas bien se haze patente los estragos, que causan à nuestra naturaleza, originandose en ella una total sufocacion; pues si discurremos de los mercuriales, sin mas que llegar à tocar à las vexiculas pulmonares, hazen, que se originen varios morbos; pues al phisico contacto, corroen, y irritan, y causan ulceras en la parte spongiosa del Pulmon. Así lo expresa Hofm. *exalationes salinae sulphureae mercuriales, cum Aere vecta. dum subeunt pulmonem, exulcerant, & corro-dunt: Y prosigue: ex omnibus enim, pulmões labem patiuntur, precipuè ab Aere varijs eflubijs inquinato, ut sunt metallici morbi, quorum plerunque principia in plumonibus sunt: Pues que diremos de los eflubios de el azufre! a quantos derepente los sofoca! los del Vitriolo, à quantos en su preparacion los ha echo invadir en afectos de pecho! aquel Vitriolo de Goslarea, que cita Hofm. que eflubios tan activos, y tan*

*mors*



mordaces no tiene! pues les preciffa  
 á los que le trabaxan, entrar desnudados en sus fodinas, por que si no, el vestido se les haze pedazos á el contacto phyfico de ellos, pues dice afsi: *abundantissimè Vitriolum Goslarie reperitur in Monte Rammelio, qui autem illud in profundissimis fodinis laborant, nudi sine omni veste id facere debent; quipè tan acres, & corrosiva ibi sunt Exalationes, ut linteamina, non secus ac vestes inde corrodantur, & dilacerentur, adeò, ut inminutissimas partes facili negotio discerpi queant.* Lea afsi mismo para fatisfazerse, lo que escribe Agricola de Remetallic. lib. 6. cap. 272. lo que sucede con el Agua, que sale del monte, en donde se cria dicho vitriolo, pues no queda pez alguno, que no mate; Lo mismo escribe Falopio en el tract. de *aquijs medicatis.*

Que diremos de los esflubios Arsenicales! pues no ay viviente, quien no infeste por ser estos de una tan agigantada, y toxica naturaleza, que aun aplicado exteriormente, dize Fabrico. Hildano, causa sincopes, delirios, vigilijs, y aun la muerte. *Arsenico extrin-*  
*secus*



*Jecus alpicato sincopem, delirium, vigilias, & mortem obserbavit. Digalo mas bien la Historia del Boticario que trae Thim. de Guldenc. lib. . 7. cap. 11. que cita el mismo Hofm. pues trabajando este venenoso medicamento, cayò solo de los eflubios, que de si despedia, en una Lipotimia. Meminit Pharamacopei in preparatione dealbationis Veneni occupati, ab eius venenatis fumis in lypotimiam incidit, cum praecordiorum angustia, spirandi difficultate, Vigilis, & gula ariditate. Que mas prueba, que lo que trahe Ubaldischim. en su ptaxis 1080. haciendo mencion de aquel Extañador, que mezclò el Arsenico con el cobre, y los eflubios, que de si despidio, fueron causa, para que todos los mas, que avia en aquella Casa, muriesen. Sic ergò recordor tristis casus, qui contigit Lipsiae, dum in domo stamnaris, qui cum Arsenicum cupro misceret, ab haustis eius venenatis fumis, plures in eadem domo habitantes, maligno morbo affecti, & mortui fuerunt.*

Que expresaremos de el Hidrargio, que como dice Hofm. exceden sus eflubios à los del Arsenico, por ser  
 LAN



tan enemigo, y conspicuo à todo genero de fribas, nervios, y membranas; que deptyalijmos, tremores, combulsiones, y Lipotimeas no tiene producidos! Digalo la historia de Fernelio de aquel Platero, que impensadamente recibiendo dos, ó tres veces el humo de dicho metal, quedo tonto, y sordo; *Qui bis, aut ter adsumum huius hydrargirij vapore imprudentèr admissò, statim stupidus, veterosus, atque planè mutus evasserit; neque ad aures exclamantem audivisse.* Lo mismo digo de los antimoniales; y si no preguntense lo à los Voticarios, que los trabaxan, y les darà la respuesta de los extragos, que cometen. Lo mismo de los esflubios metallurgicos, como son los del Saturno, y otros, que excuso de referir sus efectos, quando es tan patente de todos, y pueden leer en el citado Hofm. en el tratado de esflubios. Pues que diremos del Oro. pimente, que con las aûras, ó esflubios, que de si echa, y tocando con ellos à el Azucar de Saturno, siendo tan blanco, lo pone, y buelbe tan negro, como un tizon; pero esto sucede como en todos los demas



demas, haviendo distancia proporcionada de su enemigo, pues no siendo así, y que pierdan dichos eflubios la union necesaria, ò por mejor decir la contiguacion, que se requiere, no podrán hacer dicho efecto; por que si se llegan à disgregar sus particulas, y esparcirse por el Ayre, de tal manera, que pierdan el movimiento contiguo, que por linea recta describieron en su primer impulso, se inabilita su virtud, que es lo que se expresó en la Ley segunda de el movimiento.

Que fatalidades no se han seguido con los eflubios de el Carbon! lea à Amato sobre esto; de los de el humo de los Hornos, registre à Fabric. Hyldano. de los Alitos de la Coacha, à Hœchstet. los de el mosto en su fermentacion, los de la cerveza; los de la polvora, pues de esta dice el celebre Mechanista, que sus eflubios en la dissertacion 22. quebranta los peñascos: *accedit, quod Aer in puteis, & scobribus, mirum quoque condensetur à fumo pulveris pirèij, quo saxorum durities frangi solet, quare, qui hanc*



*hanc artem exercent; ut plurimum anhelosa respiratione, nec non raucedine corripuntur.*

Haviendo demostrado, que todo genero de eflubios, y de los tres Reynos, assi animal vegetal, como mineral, ha producido varios morbos, solo quedame el decir, que segun la diversidad de eflubios, y su diversa introducion; son producidos distintamente sus efectos; pues si son los odoriferos, estos mas bien se discurre ser su introducion por las narizes, y dire muy en brebe el modo de producir sus efectos por este, y despues insinuarè el de introducirse por la boca. Y para esto procurarè hacer un breve analisis de las narizes.

Y assi digo, que las narizes tienen dos papilas, ó alas, y estas estàn dotadas de musculos attollentes; assi mismo constan de dos muy delgados musculos, que sirven de dilatarlas, y otros dos, que sirven de comprimirlas, y para este modo de dilatacion, y compression, ayuda tambien el musculo orbicular de los labios; Constán assi mismo las narizes de arterias, que se  
origina



originan de la parte externa carotida, de venas de la externa jugular, y nervios, que nacen de la parte vaxa de la medula oblongada, y ramificando se despues à la parte del hueso criboso, ocupando sus intersticios, se entretexen con las tunicas de las narizes, y juneanse à las tunicas de todo lo glanduloso; en esta pues disposicion, y arquitectura de nervios reside el organo del olfato, los que si se hallan jugosos, segun dispuelto por naturaleza, y de tal modo resisten, que no puede lo acre de los eflubios transpirados, ofenderles, à causa de constar de una substancia molle, y suave.

Supuesta esta delineacion anothomica, digo, que no de otro modo ofenden los eflubios por esta parte, que del siguiente; suponiendo, que en el Ayre andan muchas particulas tenues, que de diversa naturaleza constan; inspiradas estas, y subiendo asta dar con el hueso criboso, rocan con sus puntas à la muy expansiva membrana, que le rodea, y viste, como tambien à las fibrillas del nervio



vso olfatorio , y les caussa un pecu-  
 liar movimiento titilatorio , ó pungi-  
 tivo , y assi concitadas , y movidas , ( ó  
 commovidos , y concitados , como  
 quieren otros los espiritus ) yà sean  
 de los que se hallan impactos en las  
 dichas fibras , ó sean de los , que quie-  
 ren , q̄ ocupen los tubulos de los nervios ,  
 sientã del modo q̄ las demas , y propagã-  
 doffe sucessivamente de unos , en otros ,  
 asta que llegan à introducirse en el  
 sensorio comun de el Alma , assi la  
 informen de su modo de herir , para  
 que entienda , y juzge en la misma  
 conformidad del cuerpo. Advierto que  
 no en todos dispuso naturaleza de un  
 mismo modo el huesso cribosso , y assi  
 no à todos les hieren los eflubios de  
 uua misma manera. Esto es lo que pue-  
 do dccir por lo tocante à los eflubios,  
 que se introducen por las narizes.

Otros son los que comunmente se  
 introducen por la boca , no dexando  
 por esso de tener entrada por las na-  
 rizes , y esto es mezclandosse con la  
 saliba , y caer con esta immediatemen-  
 te à el fondo del ventriculo , y cau-  
 sar en él , si son de naturaleza conf-  
 picua



picua, cardialgia; singultos, y otros varios sintomas; y de aqui comunicarse à los vassos interiores; assi lo dice el ya citado Hofm. *Cum itaque Aer se se saliva imisceat, & cum ipsa feratur ad Ventriculi sinum; facile consequitur efluvia varie atherogenea in Aere contenta, eodem modo descendere ad corporis interiora.* Por lo mismo aconsejará dicho Señor, como todo practico, que quando ay una epidemia; que en los quartos de los enfermos, (si pueden) los que están sanos, no traguen la saliva mientras se hallassen en dichos aposentos, y nada mas que, por que los eflubios, que de si echan los enfermos, saturados de aquellas particulas malignas, y infladas por la boca de los demas, se pueden imprimir en la saliva, y tragada esta, assi contagiada; quien será el q̄ dude su tan deprabado modo de obrar en la parte estomacal? causando ansiadades, vomitos, y inflamaciones, pues si lo duda, oyga à el mismo Hofm. *miasma pestiferum cum saliva veluti caru quodam ferri ad primas vias, inter alia quidem symptomata, qua ibi gignantur.*



*Videlicet, cardialgia, syncope, anxietates, nausea, inflammationes sphacelosa testantur; y de aqui se sigue el que se communique à los Vassos interiores; verum videtur simile, eflubia Aeris ope intra ventriculum recepta, non tantum ibi manere, sed interiora etiam, & massam sanguinariam irrepere.*

Y el modo de obrar mas verosimil de todos estos eflubios, es, el que tocando à lo delicadissimo de las venticulas pulmonares, se infiera de aqui una difficil respiracion, y destituida la sangre de las particulas subtilissimas, que debe gozar, se halla mas inepta para su rarefaccion, y expansivo movimiento, y de esta quietud se hace preciso el que el corazon repita sus oscilaciones con muchissima languidez, y deteniendose por este motivo el riego de muchos vasos, que en nuestra naturaleza se hallan, y à sea diminute, y à, abolite; suele venir la muerte; assi lo siente el mismo: sic orbatus particulis subtilissimis elasticis minus sufficit rarefactioni, expansioni, seu spiritus ascentia vitali, cor languidus pulsat, vires conveuntur, & retardato tan-



*tandem, vel, penitus cessante humorum circuitu, tota corporis machina labefactatur, vel corripuit penitus.*

Pero sin nada de esso, siempre que con su contacto phisico lleguen à tocar qualquiera parte solida, y la lleguen à desquizar, y hagan, que pierda su elatetio libre; y se dè por vencida à su resistencia, son bastante caussa para que se introduzca afeccion morbosa, y esto sin que se comuniquen a los vassos internos; el mismo Hofm. en la differ. phisica medic. *arbitror est abia peregrina subtilissima, quamvis non cum sanguine immediatè communicentur, nervos tamen occupare, ibi perniciosam vim, satis loculentèr exercere posse:* y para prueba de esto, succede muchas veces, que los que trabajan en los pozos, ò foudinas de los minerales, les ha sobrevenido la muerte de sus estubios, y echas las disecciones, no se les ha encontrado lesion alguna interna, y solo muy negra, ó morada todo la peripheria externa, de lo que se collige, que en estos solo à el contacto phisico de lo externo es atribuible la muerte; el mismo Hofm. lo exprssa:  
*Sapo*



*Sæpe moriuntur in antris suffocati; & extincti homines, citra nullam internam viscerum lesionem, nisi quod extrinsecus tota ferme cutis cæruleo colore tincta sit.*

Desengañémonos, que no ay aguantante para oyr, el que los effubios del perro rabioso no son capaces de inducir la Hydrophobia, quando todos los que dimanan, y se exalan de todos los vexetables, animales, y minerales, hemos visto producir, y engendrar, tantas, è infinitas morbosidades; y que solo los del perro han de ser privilegiados? habrán alcanzado algun iudulgo sin duda! pues sin recurrir à los effubios, ni à contactos salibales, ni menos à mordicaciones, es mui facil, à lo menos no es dificultoso, el que en el hombre se engendren materiales, como algunos otros de la casta, y naturaleza, que puedan engendrar el morbo Hydrophobico; de este sentir ay muchos, y diversos Authores, pues el yâ citado Celio Aureliano lib. 3. acut. pass. en donde expressa, y dice: *Hydrophobiam pariter ex se productam vidise.* Borell. es del mismo sentir: *Hydrophobia licet sit effectus veneni Canini,*



eandem tamen in homine absque praevio ul-  
 lo Canis morfu, sed ob peculiarem humo-  
 rum exaltationem carinae rabiei similem  
 productam vidi: Marcell. Dont. al fol.  
 296. lo expresa: in corpore nostro humo-  
 res gigni posse, qui venenum canis ra-  
 bidi emulentur, quem admodum, & alte-  
 rius venenatae qualitatis sucos intro gene-  
 rari: Assi mismo lib. 4. Cap. 3. en  
 la Historia de aquel Biudo Gabriel  
 Novaria; y otras. Salmut. en la  
 cinctur. 2. observ. 52. Baglib.  
 Cap. 12. tract. Tarant. dice assi:  
 Homo licet omni prorsus veneno careat,  
 ob iram tamen aliquando spiritus illius  
 tantopere exalantur, & irritantur, ut quasi in  
 venenosam naturam evehatur, & si in actu  
 illo iracundia aliquem momorderit, obser-  
 vantum est, venenosam rabiem eidem  
 communicasse; Conque, que incombe-  
 niente, ni que menos imposible se le  
 puede figurar à dicho Señor, el que  
 los esubios puedan ser causa de la  
 Hidrophobia, quando de suio, y de pro-  
 pia naturaleza, son engendrables en  
 el hombre materiales, que imiten à  
 la rabia, como dicen los Authores  
 arriba citados.

Ade-



Ademas, de que Arcteo. en el lib. 1. en el cap. yâ citado, dice: haber rabiado un hombre, solo por haber recibido el aliento de un perro rabioso. Asimismo en las historias, que refiere Cel. Aurer. dice, que murieron muchos por la misma causa: Salmut. en el tract. medic. dice lo referido: y cita varios cassos; como assi mismo, el q solo el hombre (como dixé arriba) puede sin contaxiò rabiarse. El yâ citado Palmar. hablando de los estubios, en el tratado de morb. contag. dice, que murieron algunos animales por haber pacido la hyerba, en donde habian dormido unos cerdos rabiosos, sin mas que haber en ella quedado algunos estubios; *Equos, Boves, & Oves, & alia Animalia, in rabiem acta fuisse; postquam de stramine, cui rabiosi quidam porci incubuerant, comedissent.* Estas son sus palabras.

Solo estoi esperando me diga, que indulto general han grangeado los estubios hydrophobicos para que no produzcan los efectos; que los otros; pues para mi no es satisfaccion la que dà en su Carta; ni menos prueba su intento



tento; porque dize que muchos que as-  
 sistieron à hydrophobicos, no han experimen-  
 tado su cruel tormento. Concedo totum,  
 ergo que, saldrá esta consecuencia? lue-  
 go todos los que asistieron à hydro-  
 phobicos no experimentaron dicho tor-  
 mento, no por cierto; porque es de  
 una indifinita, à una universal; Y si  
 algo probara dicha proposicion, ha-  
 bia de ser, que ninguno le habia ex-  
 perimentado, y assi se verificaba, de que  
 los estubios no eran bastantes, para  
 que de su comunicacion se origi-  
 nasse la rabia; pero la consecuencia,  
 que sale de la proposicion, es, que  
 muchos, que asistieron, no rabiaron,  
 pero no todos; à el modo que se dice,  
 que muchos, que asistieron à los  
 ptisicos, no invadieron en ptisicas;  
 pero no excluie esta proposicion à  
 todos. Ademas que la consecuencia  
 antecedente vale lo mismo q̄ esta; mu-  
 chos, q̄ fueron mordidos de perro ra-  
 biofo, no rabiaron; luego todos los, que  
 fueron mordidos, no rabiaron, es muy  
 mala consecuencia; pues de el mis-  
 mo modo es la de arriba; Como la  
 experiencia lo demuestra, con que me  
 pare



parece, no es satisfaccion la vastante, la que por aora dado en su Carta, pues no concluye, ni menos prueba su assumpto.

Ademas de que, para que qualquiera causa venenosa obre, se requiere lo mismo, que en otra qualquiera accion natural; que es lo siguiente: *agentis Fortitudo, passi Dispositio, Contactus passi ab agente, mora agentis in passu*. Se requiere lo primero, por que la accion no se sigue de la proporcion de la menor desigualdad, ó igualdad, si no à *proportione maioris in aequalitatis, id est, magna activitas ex parte agentis, & parva resistentia passi*; y assi digo, que *non quodlibet agit in quodlibet, sed determinatum in determinatum*; quia *actus activorum non est nisi impatienti benè disposito*; y por lo mismo, aun que el agente de suio tenga el obrar de este modo, ó del otro, si el passu no está dispuesto, *nec actio, nec passio contingit*. Esta es doctrina muy asentada, y sin cosa en contrario, y assi le satisfago, (à mi parecer) que los muchos, que asistieron à *Hydrophobicos*, no rabiaron por lo



lo mismo, que algunos, que asistieron à los, que padecian fiebres malignas, y venenosas, se libertaron, y es, por que la resistencia de estos, no diò lugar à su introduccion, ò por que el material no era proporcionado à la disposicion del sugeto; ò por que siendo el obrar de dicho material tan sumamente lento, ( como lo dice la experiencia ) puede en este intermedio, naturaleza fuerte, y robusta, expelerle por sus poros, ò por que por esta misma robusted no diò lugar à que hiciesse la mansion morosa, que se requiere en qualquiera accion natural, ( como dice el Medico insigne Capps de Vaca ; ) pues si aun de los estubios, que obran con mas actividad, como son los de las fiebres, asì venenosas, como pestilentes, y endemicas, que todas se distinguen solo en el mas, ó menos activo del material, mas ó menos volatil, por constar unos de particulas mas sutiles, y por tal es mas facil su introduccion por la peripheria externa; otras mas crassas; y por lo mismo no tan dispuestas à affaltar à tantos individuos; vemos, que infi-

nitos



nitos se reservan, de que les hagan caer en semejantes fiebres; que mucho, que de los, que dan lugar a que naturaleza pueda valerse de su industria en dilatado tiempo, para su desaloxamiento; puedan librarse con mas fundamento?

Esto tambien procede de el vario modo de obrar de dichos esubios; por hallarse constituidos de diversa naturaleza; y por lo mismo originarse de ellos distintos efectos, por que suelen ser unos de naturaleza, que conste de sales fixas, y otros de las volatiles, y los que en una naturaleza no pueden hacer impresion, lo executan en la otra; y aun los mismos esubios, que tienen un mismo efecto, y modo de obrar, se suele este variar por la diversa constitucion del tiempo, o por la varia disposicion del sujeto *passo*. Y assi trahe Hofm. q̄ unos esubios, q̄ a el sacar el mineral, o cabarle, no hacen daño, lo executan mas bien quando lo labran; *observamus etiam diverso tempore accidere rara mala, cum alij labem contrahant in puteis, & fodinis, dum eruunt metalla; alij extra illas, dum prapa-*  
*rant*



*rant, cremant, vel, separant; y prosigue; iubat enim inquirere in illos morbos, qui originem suam trahunt ex estu-  
bijs, & exaltationibus tam copiosis, & prabris, quæ intra loca subterranea à la-  
sentibus venis enictuntur; hablando de los minerales.*

Solo parece me restaba decir si la imaginacion pudiera ser causa de la Hydrophobia, (esto es) que si dicho enfermo hubiera dado en pensar, ò imaginar, si estaba contagiado del perro rabioso, si seria bastante esto para que en su profundo, y continuo pensar se originase dicho afecto, pero aunque no es del caso ni tampoco mi continuada tarea de la epidemia dicha, dà lugar à que me estienda à un tratado tan lato como era nezesario; tocare de passo, si la imaginacion podria ser bastante motibo. Y assi digo que es sentencia comun entre todos los Philosophos, que la imaginacion no solo es, la que recibe especies, fino es que tambien forma imagines de la que se la imprime, y recibe: por lo que no se duda, ò à lo menos no se haze dificil, que si goza de la actitud de quien la







grande como un puño, llamó à un cirujano, y temiendo tener algun exphacelo viendo el color de à quella parte la escarifico, y le aplico medicinas resolutivas, y embreve se curò; lea sobre este asunto al Padre Malebranch. *lib. 1. de inquirend. veris.* à Franco Kerkringio: y otros; el Doctor Rivera tras un caso de una Señorita, que haviendo ido à visitar à otra amiga suya, y estar esta padeciendo un cancro en un pecho; solo por haverla visto, dio en imaginar, que à ella la queria salir el mismo cancro, y en la parte misma del pecho, y tanto cavilò sobre esto, que al pie de la letra la sucedió; pues en el mismo pecho, que à la otra, y la misma enfermedad del cancro la invadiò; passemos à indagar si seria, ò no delirio melancolico el afecto que padeciò este enfermo, segun lo capitula dicho Señor en su carta, y para esto digo.

Bien savido es la mucha diferencia, que hay de mania, à melancolia; pues todo practico expresa, que la melancolia es un delirio sin fiebre, pero con tristeza; y la mania es lo mismo aunque con furor, y audacia; mas la melancolia

lia



lia es lo regular tener objeto determinado en la imaginacion, y la mania muchos, y diversos; en esta en especial se turban los ojos, se hallan sumamente exaltados, y los que la padecen, unas veces rien, otras cantan, otras lloran, muy desvaratados en la imaginacion; nunca quietos, y suelen mirar con actividad házia alguna parte; inopinadamente suelen exercer acciones furiosas, y por ultimo otras muchas, que no se suelen experimentar en los que padecen la melancolia, porque en estos solo se verifica una taciturnidad, tristeza, suspiros, y la imaginacion puesta sobre una materia; como es el decir, que se mueren, ò que son Reyes, ò Papas &c. Pero siempre su profundo pensar en una de ellas. Supuesto lo qual es mas verosimil, el que dicho enfermo padeciese un afecto maniaco, y no melancolico, porque mas bien se manifestaron los signos característicos, ò à lo menos mas comunes de à quel, que no de este. Aunque de cierto no afirmaria, ni menos me atreviera à dezir fuesse maniaco, por quanto no es presumible, ni menos ay practico alguno, q̄ dexé de decir q̄ estos afectos no sean chronicos



nicos, así lo maniaco, como lo melancólico: pero en el dicho enfermo no se verificó esto, antes bien se observó una muy pronta muerte; pues desde el principio de dicho afecto hasta su fin, solo se verificaron quince días; conque ó no es muy bien fundado lo que dicen los prácticos de los dos referidos afectos; ó, no padecía este enfermo ninguno de ellos, y en especial el de la melancolia, pero no es de nuevo la degeneración de unos morbos en otros: así por la disposición del sujeto, como por el material, ó, por medicinas ofrecidas intempestivamente, causando violencia, ó, irritación en el; por cuyo motivo pueden concitarse, y con moverse varios jugos con la celeridad, que no deben, y subplantarse en parte, ó partes, que pierdan por su continuada mora, (si son sólidas) su elasticidad, y (si líquidas) su giroso movimiento, y originarse de aquí una inflamación; y en especial si es en partes de las que llaman principales; pues à poco tiempo (y sin recurrir al primer morbo) es bastante el segundo para muy en breve quitarle la vida à cualquiera.

Pa-



Passando à la curacion dicho Señor  
 Cathedratico dice assi , estas palabras,  
*en orden à su remedio, soy de sentir, se le de  
 un blanco laxante, yo hecharia mano de  
 los polbos de tribus.* Quien serà el que  
 en un tan corto distrito, se deslice como  
 dicho Señor, pues acabando de decir,  
 que se le dè un blando laxante, ufa, y  
 hecha mano de dichos polbos; quando  
 ninguno dirà ser blando como en su car-  
 ta pondera, antes contienen en si una vir-  
 tud draftica, conque no seria maravilla  
 el que tomando, como tomò, dicho en-  
 fermo el referido purgante se siguiessen  
 los sintomas tan agigantados como se  
 experimentaron; pues quando el Padre  
 de dicho enfermo me entregò la carta  
 del Señor Cathedratico, al llegar al pa-  
 ragrafo penultimo de ella, en donde ex-  
 pressa lo arriba dicho, luego que vi,  
 usaba del purgante referido en suposi-  
 cion de que el enfermo se hallaba con  
 los sintomas expressados, y tempera-  
 mento arriba dicho; le dixè, que si to-  
 maba dicho purgante, seria muy natural  
 la tarda ebaquaciõ, ò ninguna; y de ella ori-  
 ginarse alguna (aunque muy poca) fie-  
 bre; y aumentarse en el enfermo los di-  
 chos



chos síntomas ; por lo que se resistia el Padre mismo, à darle el medicamento, y yo mas bien a recetarle, y para que se desengañasen, de que no era otro el medicamento ; que yo pudiera disponerle, sino es el mismo, que dicho señor le recetaba, en su carta ; le dixè à su Padre fuesse à la Botica, y pidiesse dichos polvos ( como lo hizo ) y administrados al enfermo al otro dia bien temprano, eran yà las dos de la tarde, quando no avia empezado à obrar, sino antes bien en este intermedio padeciò varios dolores torminosos, y punzantes en toda la region del abdomen, aunque con varios fomentos se le subvenia ; y solo vino à hacer una, ò dos deposiciones ; pero con mayor aumento, y mas acritud los dolores referidos, y *Paulo post.* vino, y se origino la fiebre, junto con unos movimientos sumamente combulsivos, y espasmodicos, sudores coliquantes, acciones con intension furiosas, de irios con grande vehemencia, y lo que mas se aumentò, fuè la coliquacion de los sudores ; pues fueron incessantes, y engrande copia hasta, que con ellos dio su ultima Luz, sin aguardar à que llegasen cinco dias



días. Pero de que podemos maravillarnos, sucediessen semejantes extragos à la naturaleza ; pues à vista de los movimientos, y síntomas espasmodicos , que residian en este enfermo , y de que se haze cargo dicho Señor en su carta , y del temperamento hirsuto , ò , velloso , y fuerte de fibras , quien abrà , que dexe de repugnar el purgante ? Y en especial todos aquellos, que se hallan dotados , y constan de algun acritud ; pues uno de ellos es el de los polbos de tribus ; no era extrañable , el que estubiese perdida la elasticidad , y con la inproporcion à que lo fibroso de la parte intestinal no exerciese con libertad su movimiento peristaltico ; y por tal , la ninguna evacuacion , como se experimentò , y era necesario por la Ley mecanica , de que las Fibras tubiessen menos de longitud , à causa de hallarse combullas , y tirantes , como lo expressaban los dolores punzantes , y torminosos ; conque llegando el dicho purgante con algunas de sus particulas drasticas atocar al dicho sistema , no seria extraño causase mayor crispatura , y tension en los solidos ; y originarse los síntomas en mayor aumento ;

en



en expecial el de la coliquacion ; pues no ay duda que sin el freno, y resistencia de los solidos , se origine un acelerado giroso movimiento en los liquidos ; y rarefactos estos , à causa de ocupar mayor espacio en sus cavidades , por lo en cogido de los continentes vasos , se hazia preciso, el que naturaleza estubiese desalojado continuadamente de si tantos jugos al passo , que se aumentaban , y aceleraban las oscilaciones de las partes solidas, comunicando su movimiento era forzoso el que este se desminuyesse ; y tanto mas, quanto fuesse mayor su comunicacion , y por razon de esta su total cesacion (que es la Ley 4. propuesta) este es modo mas verosimil , y à reglado conque me parece pudieron ser producidos los referidos simptomias; pero mas bien lo explicarè arreglado à las Leyes del mecanismo.

Luego que las particulas drásticas llegaron à tocar las fibras intestinales , adquirieron un movimiento oscillatorio con celeridad , crispandolas, y causando grande tension en ellas ; perdiendo la longitud de su diametro natural ; y quanto mas corto , tanto mas acelerado su movimiento oscilacion ; como  
se



Se experimenta en la machina horologica, que tanto mas acelerado se halla, quanto le remiten las pessillas, y mucho menos su velocidad, quando se las alargan. Comunicadas estas violentas oscilaciones por el movimiento de vibracion al corazon, es preciso que estas sean mayores en el; por lo mas patente elastico de que consta, y por lo mismo mas manifiestas sus vibraciones; por lo que se halla obligado à repetir las con celeridad, forzando, à los liquidos, que à correspondiencia exerzan su movimiento progresivo acelerado por toda la machina hydraulica; y por este medio se originò la fiebre.

Y por quanto se consideran en este estado los solidos asì espasmodicos; y en especial su parte fibrosa, experimentando los intestinos, como compuestos de parte tan delicada, y sensitiva, una violenta, y crispada tension, y de naturaleza vibrante, y tanto mayor, esta quanto fuesse la crispatura originada en ellos, se hace notablemente preciso, el que de las vibraciones se origine un movimiento reflexo en los liquidos, que tienen su descenso de la arteria magna des-  
cen



cendente por la resistencia, que à estos les hacen aquellas; obligandoles, à que reflecten à la parte à donde menos obstaculo encuentren por la ley hydraulica, y con la misma fuerza, que antes llebaban; y aun mas por las vibraciones con mayor impetu *corpus incurrens in aliud, cuius resistentiam vincere non potest, debet reflecti, servata tota vi; quam ante percussione habuerat.* Y no pudiendo evacuarse por los demàs liquidos afluentes, resisten su contraccion, y por configuiente hacen resistencia al corazon; y aumentando este sus oscilaciones, les hace continuar su movimiento progresivo a los liquidos à la substancia del cerebro, y con mayor impetu, y abundancia por la arteria magna ascendente, en donde (à mi ver) hallan menos impedimento, en cuya substancia se hace preciso, el que al passo de ellos, ceda esta su resistencia, y acuñaandose en ella, pierden su movimiento, y pidiendo su mayor expansion, à causa de padecer los vasos continentes la cortedad de su diametro, experimentan los continuos golpes de las oscilaciones, y vibraciones de los solidos, como tambien de los que se les comunica de la mayor copia,  
de



de líquidos, que continuamente está embiando el corazón, por la resistencia que en las fibras intestitiales se le ocasionò, de que se siguieron mas continuados, y con mayor intension los actos deliriosos.

Del mismo modo, y por el referido golpeo, que así en el principio recibieron los líquidos (como por el comunicado del corazón), de los sólidos, y undulando hasta la parte, donde tienen su origen, por ser mayor el impetu de movimiento vibratibo en el, causando varias alteraciones en todos sus espacios; les fundieron, liquaron, causando una nimia rarefaccion en dichos líquidos, los que pidiendo mayor dilatacion en los vasos; recargada naturaleza con tanto peso, se hallaba precisada à desalojarles; pero como los movimientos vibratibos eran continuados, lo era así mismo el ~~refluxo~~, y por consiguiente la tan copiosa, como continua evacuacion à la periferia externa, que eran los sudores, y de naturaleza coliquante por el continuado golpeo, y colision de las fibras, de que se origina el mayor calor en las particulas, de que se compone la sangre; y à la continua colision, era preciso, que



que se filtrasen varios jugos continuados, y de aqui los sudores. Todo lo qual sucede en los sujetos de semejante disposicion, y textura como la de nuestro enfermo.

Y para que mas bien se acredite de veridico, y razonable oiga estas Palabras de Baglib. Que por ser tan del intento no quiero passarlas en silencio, dice assi. *Itaque pulvis cornaquinij valde noxius hominibus fibra sica, dura, arida et, preclita, non ita mollem teneram albam que habentibus; in illis cum fibra elaterem, et repercussionem vividam, et nimium potentem obtineat accidentibus vividissimis oscillationibus cornaquinij pulveris vel alterius purgantis acris nimium que fundentis, loco purgacionis corporis maiorem albi ad adfricacionem habebimus, immo crescentibus intus per fibras viscerum naturalium purgantibus oscillationibus, dolores parit vehementissimos &c.* y despues prosigue dando la razon: *quia huiusmodi purgantia acris, et pungentia agunt irritando, et pungendo solidum, quo irritato exprimetur fluidum.* Oiga assi mismo al Doctor Baguer en sus disertaciones medicas tom. 2. fol. 101. tract. de mania, que dice assi: *tampoco entrare à averiguar condiscucion, (por no saberir las sentencias*  
de



de algunos) el motivo, que tienen, para encararse à primera vista con vomitorios, poderosos, ò purgantes de la mas canonizada actividad, y eficacia, como unica ancora para destronizar la obstinada porfia de este achaque; sabe el menos erudito, que estos poderosos auxilios abundan con demasia en azufre, salino acre exaltado, que inflama, y conturba con sobrada eficacia à los, *spiritus*, y que funde, y agita con poderosa malicia à los liquidos; luego siendo todas estas producciones propiedades inseparables de la irremediable malicia del fermento maniaco, se seguira de su exhibicion mayor disolucion, mayor orgasmo, y conturbacion; y por consiguiente si se propinan, servirán en su vanda como auxiliares del fermento de la mania, y por ultimo resultará de su exhibicion copiosas, y precipitadas ebacuaciones, que à delgazarán las fuerzas del paciente. Del mismo sentir es Arnav. tom. 2. tract. de febr. *his demum sedulo notandum, est, quod hominibus, quibus solida sunt sicca, ac dura, minimè, pulveres cornachini sunt exhibendi.* Porque su composicion, es à saber el diagridio, y el cremor de tartaro, irrita con grande agitación para que se siga la una evacuacion  
de



*de orsum.* Y el otro agregado, que es el estibio diaphoretico irrita, y estimula las fibras, así nerveas, como sanguineas, para la evacuacion cutanea. Y así dice el mismo que *per diaphoresim potius emittit materiam, que in ambitu corporis existit, quam que in hypocondrijs stabulatur; unde frustra oritur intentio purgationis.* Y por la diaphoresis se muestra la cutis con mucha raridad; y por lo mismo la obstruccion del vientre, que es lo que Hypoc. dice, que *raritas cutis, est alvi adstrictio.* Y no tanto fiado en estos pareceres, quanto en lo que enseña el citado Hypoc. en sus *Coacas* pude apoyar mi prognostico, pues dize, que quando à la mania se la junta, ò sobreviene convulsion; es de su naturaleza mortal. *Rauedo, vel, convulsio cum mania lethalis, quia imminentem pulmonibus affectionem denotat.* Con el mismo fundamento crere, dispusiesse dicho Señor las sanguijuelas, acordandose acaso de lo que previene, y cita el mismo Hypoc. aphorism. 6. text. 20. *insanientibus, si varices, vel hemorrhoides superveniant, insania fit solutio.* Y esto me parece bien dispuesto por quanto intenta los movimientos de naturaleza.

Veo



Veo no es menos digno de reparo lo que dice en su carta, de que dichos polbos les usa por su específico mirar al cerebro; quien no se ha de admirar de tan extraña noticia? quando à ninguno se le ha pasado por la imaginacion semejante dicho; y solo será la preocupacion de dicho señor; pues en esto mas bien dire, y mas arrogante puedo decir, que no habra historia, ni Author, que lo acredite à excepcion del yà citado Baglib. que en el tract. del phrenesi symptomatico dice: y quizas fundado dicho Señor en lo que expressa hecharia arrogante la proposicion tan absoluta de ser especificos; pero leydo con reflexion se engaña, pues no dice semejante especie; porque lo que relaciona, es, que habiendo experimentado, que la naturaleza algunas vezes por algun fluxo de de vientre se avia libertado del delirio, hallò por provechoso el exhivir los polbos de tribus: *cum igitur obserbaverim pluries alvi fluxum solvise delirium, ideo natura docente, proficuum non semel expertus sum pulverem cornachinij.* Pero esto no es decir que es específico; como los apellida en su carta; ni menos el phrenesi del que

à



à qui se trata, sino que hizo dicho purgan el efecto de evacuacion, que otro qualquiera huviera hecho; pues solo su fin era el de la evacuacion, y esta virtud la tiene qualquiera purgante; por lo que passare à ver si puedo indagar el modo mecanico, y à regledo a las leyes arriba establecidas, como se produjeron los sintomas, que residian en dicho enfermo; y asi empiezo diciendo:

Es constante que en el Reyno de la naturaleza, y en especial en el de nuestra Economia animal se halla un continuado movimiento reciproco, y equibral, asi en las partes solidas como liquidas. Y este movimiento en los solidos puede por alguna causa extraña, ò notablemente peregrina pervertirse; de tal modo, que si esta es acre, punzante, è irritatoria, y llega à tocarlos, inmediatamente pierden su Elasticidad, en crespandose, encogendose, à causa de estar estos constituydos de partes fribrosas, y cada una, ò punto de ellas se hallan dotadas de un cierto movimiento, para que à su impulso continuado, los liquidos giren con libertad à los terminos donde naturaleza tiene destinados, para que en nuestra ma-  
qui.



quina puedan hacerse las excreciones, y secreciones necesarias, pero si la causa, ò vicio extraño, les toca blandaméte, haciendo, que lo fibroso se halle sin la devida tensión, se origina un movimiento laxo, blando, y mole, el que los modernos llaman Atonia, estos son los dos modos de atribuyr lo morbofo à todo viviente segun los mecanicos.

Supuesto pues estos modos de herir à las partes de nuestro cuerpo; qualquiera causa etheriogena (buelbo à decir,) que desabridamente, ò con violencia toca la fibra, su movimiento un dulatorio, ferà del mismo modo, propagandose hasta intimarle à la parte, ò partes, que se halian destinadas por naturaleza; pues que cosa ay que mas áspera mente toque à nuestras fibras, que una voz desentonada violenta, y triste? diganlo las pasiones de animo; y pues estas han sido la causa de tanta tragedia en nuestro enfermo, ya sea la que pudo suceder, quando recibio el susto del perro abriendo la puerta, y dixo *ay que esta aqui el perro rabioso:* (quando no fuesse la de haverle tropezado con la faliba del suyo al contacto en sus manos) ò sea la de haver oido al

M

Due-



Dueño del Palomar las palabras, que con aspereza, y defabridamente le hablo; veremos conque modo mechanicamente se originaron los sintomas referidos.

Dixe pues que lo que mas promptamente suele destruyr nuestra machina natural, es una vehemente passion de animo; la esperiencia lo testifica, y no de otro modo, que del siguiente en caso de haver sido la causa primo prima, o con causa la de las voces asperamente oídas: y así digo, que la voz no es otra cosa, que un sonido, que consiste en el Ayre tremulo, y vibratorio; me explicare, quando el cuerpo, que causa el sonido, se halla con el movimiento tremulo, o vibratibo, este se le comunica al Ayre con la misma vibracion, por hallarse contiguo al cuerpo sonoro; y el Ayre participa al timpano organico de el Oido el mismo movimiento, y así por lo que tiene el sonido de activo es originado del Ayre tremulo; por lo tocante a lo pasivo en lo vibratorio, de el cuerpo sonoro; y segun fuesse de mayor, o menor movimiento el Ayre, así sera tambien el sonido, y si fuesse violento, ingrato, y desproporcionado, así tambien el Ayre se le imprimira al



referido organo, para que desde este se vibre, por los demàs organos informantes al Alma, hasta llegar al comun sensorio: de suerte, que el sonido, ni se halla de terminadamente en el cuerpo sonoro, ni el Ayre; sino que propriamente se halla en el oïdo; por que si este falta, no ay otra cosa que Ayre; pero si las particulas de este movidas con velocidad, y con debida configuracion, llegan à tocar al organo; este es lo que se llama voz: y su puesto esto: la voz no es otra cosa, que un sonido violento propagado por la Atmosphera, que desabridamente toca, y hyere como causa poderosa, y extraña à los solidos del timpano organico auditorio, parte muy proporcionada à darse por sentida al mas leve impulso: pues este organo es una membrana extendida tirante, delicada, y de elquisiro sentido; es en fin espanfiba de todo los nervios auditorios, quien se halla asi dispuesta, para que por ella se presente al cerebro por la coclea, y a todos los demàs nervios la especie de undulacion, que la imprimio el ayre, hasta que propagada por los nervios, y demàs partes sensorias informantes a el Alma de el tal movimiento;

esta



esta se halla sentida del mismo modo, que los sentidos externos, è internos la presentaron la modificazion del movimiento, porque todas las partes de nuestro cuerpo son continuadas con todo el genero nerbiofo, y partes del cerebro; por lo qual todas las sensaciones respecto cada una de su organo se haze por contacto fisico de sus especies; como se ve en lo diaphano la Luz vibrada, y modificada respecto à la vista, y el ayre modificado, y vibrado respecto à la membrana, que sirve de aforro à la coclea del oïdo.

Este movimiento, que se imprimio por el ayre asi modificado, y sonido de dichas voces asperamente dichas à nuestro enfermo en esta membrana, se propagò asi vibrado por las delicadissimas fibras de los nerbios auditorios, hasta los informantes, que se hallan en el sitio de el Alma. Y respecto de que; si llegan à moverse las primeras fibras desabridamente, y con violencia, tension, y crispatura en su primer resorte, en fuerza de la propagacion desde el sentido externo; es preciso, que el Alma se de por ofendida del mismo modo; por lo mismo ofendidos de este genero los solidos; lo sera tambien

bien



bien, el que el jugo, que humedece à todas estas fibrillas, se halle viciado; à causa de no tener su movimiento natural de ser irrigatorio por falta del de los solidos, y por consiguiente movidas de este genero las fibras de los cuerpos extriados, cuerpo calloso, y septo lucido; no podrà el Alma percibir los objetos, como quiere, y si solo segun sean especificados por el citado movimiento; porque no puede percibir otros, que no sean propuestos por las fibras de los sentidos, y del mismo modo, que por estos sean modificadas: por lo que es mas verosimil, se originase en nuestro enfermo la mania, y por lo mismo, si hubo algun agente vicioso, como son particulas q̄ se impregnaron en el ayre, asì modificado, y llegaron à herir las fibras nerveas de la medulla ò blongata en su centro, hasta salir del cerebello; aunque no fuesse la voluntad Alma, se moverian todos los miembros furiosamente, y de aqui es mas verosimil el que se originase el delirio.

Asi mismo la variacion de obgetos, que se representa à todo maniaco, y en especial à nuestro enfermo, no es muy dificultoso de examinar, asentando  
(como



(como cierra la doctrina antecedente;) porque dando vicio en las partes solidas (esto es) en las fibras, y estas si son de las que componen al cuerpo calloso, ò septo lucido, junto con algun cortissimo vicio en los liquidos, que las humedeceen (como es necesario, y arriba dixé seguido al compas del vicio del solido) es preciso, que se comuniqué al jugo cerebral, que se llega à filtrar por las glandulas corticales; ò quizas separarse por dicho vicio etherogenio alguna porcion sanguinea, y transitarle à dichas glandulas por el plexo choroyles; y supuesto, que en dichas fibras se halla la disposicion, ò bien tirante, ò bien laxa, segun fuese la naturaleza de aquel cor o vicio de los liquidos, pues esto mas bien lo dirà la naturaleza de dicho material vicioso; es muy verosimil, el que dichos organos se mueban, por agente extraño, y no por el Alma.

Pues en suposicion de esto, de qualquiera modo, que las fibras se hallen fuera de su devido movimiento tonico natural, deberan assi mismo corresponder todas las operaciones, y acciones de los maniacos, que en ellos se notan; con  
so:



solo la condicion , de interponerse algun vicio en las partes fluydas , ò jugosas, que las riegan , y humedecen ; porque no teniendo aquellas la tension devida, para exercer su movimiento , por la interposicion de algun vicioso jugo , que las irrite ( si fuesse de esta naturaleza ) se hara preciso , que segun sea representado el obiecto en el primer movimiento viciado del organo externo ; y este continuado , y propagado por dichas fibras al Alma ; assi le percibia ; ( ley 2. ) y despues si se le representa distinto , por el diverso modo de transitar el suco , ò jugo por dichas fibras , como es necesario suceda à causa de estar pervertido el movimiento elastico de ellas , y ser assi mismo el vicio contraydo en los organos , ò nervios , que son ministros del movimiento ; no es dudable el que el Alma perciva muy distintos obiectos ; à causa de imprimirse diversos movimientos en los exteriores organos , que son los que la informan , y hacen , que assi los perciva , y segun ellos ocasionan la sensacion , haran preternaturales sus movimientos ; esto sucede siempre ; que algun vicio ( sea de la casta , que fuesse ) no dexa vibrar à las  
de:



delicadissimas fibras, propagando su movimiento con la sencillez, que lleban por su objeto primeramente impresso; porque como el Alma solo percibe por el preciso modo del movimiento; segun sea este, assi serà la percepcion del objeto: conque aunque estas fibras llevan el primer movimiento natural representando un objeto: (en suposicion de la Ley 3.) si antes, que llegue à finalizar-se, se le interpone algun vicio, que defituya, ò pervierta el movimiento empezado de la fibra con mayor impulso, y este se llega à propagar hasta el ultimo folio del Alma, este serà, el que esta exerza; y supuesto el que un material, que es de naturaleza irritante, es muy bastante, para causar movimientos combulivos, que estos son de una naturaleza, que unas vezes hacen tirante à la fibra, y otras la dexan; por lo mismo seràn motivo de que, causando diversos movimientos en las fibras, y estos propagados à el folio, ò emporeo del Alma, el que perciva diversos objetos, que son los que perciven los maniacos; y deste modo se pueden explicar todos los sintomas, que se produgeron en nuestro

tro



tro enfermo , à reglados todos à las Le-  
 yes del machinismo , ò movimiento sin  
 que para esto necesitemos de los espíritus,  
 que han querido algunos , pues bien con-  
 templado , es un circulo mui vicioso , el  
 que devia obrar la naturaleza ; segun , y  
 como se explican los de esta sentencia, y  
 tengo antes dicho; pues si qualquiera vi-  
 cio es bastante para pervertir el movimi-  
 ento de los solidos ; para que será re-  
 currir primero à que este vicio se impri-  
 ma en los espíritus , y estos le depositen  
 luego en aquellos ; y así formar un cir-  
 culo tan impertinente ; quando *natura*  
*aborret superflua.*

Qual sea el sensorio del Alma , es  
 algo dificultoso de asignarse , pues lo que  
 vemos que ella no puede percibir obiec-  
 to alguno , sin que primero se le comu-  
 niquen los nervios compuestos de unas  
 fibrillas muy delicadas , que son los de-  
 ladores de las modificaciones del objeto,  
 y esto propagandose hasta el ultimo mo-  
 vimiento , donde puede presumirse , que  
 el folio puede ser aquella parte , en don-  
 de suelen rematar , y dar fin todos los  
 nervios delatores ; y este no podra ser mas  
 bien asignada , que es el cuerpo calloso,  
 y



y el septo lucido ; porque todo el sistema fibroso , ò fibras, que salen de las glándulas corticales , terminan en dicho cuerpo calloso , à hacerse parte de todos los nervios ; todos los organos de los demás sentidos ; halli mismo rematan ; y de aqui toman su origen la espinal medulla , medulla obligada , que es raiz de los nervios, que firben à los movimientos así voluntarios, como involuntarios.

Supuesto , que tengo concluydo lo mas particular , que tenia que impugnar ; solo parece , que me restaba el poner alguna curacion de la Hydrophobia , en atencion à aver tratado de ella ; pero conociendo por quasi imposible , el que Hydrophobico alguno confirmado pueda tener alivio ; por lo mismo no quiero detenerme à señalar medicamento alguno ; à demas de que quantos yo pudiera traer, esto mismo, y mas bien à propiado lo traen los citados Authores , y qualquiera puede recurrir à ellos : y porque solo mi intencion fuè la de impugnar los fundamentos , que trayà dicho Señor en su carta , sin meterme en otra cosa alguna ; y solo me resta , el que mediga el discreto si tube fundamento para dudar , si  
 pu:



pudiera estar dicho enfermo contagiado de la rabia.

Hasta à qui ( Lector discreto ) puede llegar con los cortos buelos de mi pluma , no lo tengo executado con el animo , que otros tusciran , pues no de otro modo se hicieron celebres los varones insignes , que por tantas hedades ilustraron nuestra facultad ; asì dieron al arte reputacion , y à sus nombres inmortalidad : en mi no corre palsion , ni razon alguna de poderla tener ; tengo mirada esta materia con algun cuidado , y diligencia que fuè posible , aunque no en todo por la continuada tarea de la epidemia , que tengo , la que uo me dà lugar à mas estenderme ; y solo si à defender mi credito ; pero puede estàr en la inteligencia de que le doy las gracias , por avernos dado principio , y ocasion de investigar el methodo , ò via mas racional , conque se puede originar la Hydrophobia ; la diligencia prudencial , que tengo puesta de investigar con rigor el mas verosimil modo de producirse en medio de tantos riesgos , puede solitarme el perdón en la mas exacta censura de mis hierros , y ommisiones , que no todo lo  
que



que en letras se pretende, se puede alcanzar por qualquiera ingenio ; las mas veces lo ratero de un humilde discurso malogrò à la voluntad subidos deseos.

Los mios han sido el descubrir entre las fluctuaces de tan lebantadas dudas , el bonanzoso puerto de una segura verdad , pero no es mucho , que naufragasen ellos , si bien no tanto por lo dificil del viage , quanto por lo inhabil de mis talentos ; lo que solo havrè conseguido , ferà el incitar à los Doctos à que inquieren con mas acierto lo que en materia tan importante , como dificultosa ; se debe seguir , sin temor , ni escrupulo ; ni se me quente solo à mi por culpa el haverme atrevido à tan desigual empresa , importunado lo hize de algunos Doctos , que reputaron delito el no de clarar mi sentimiento.

La materia es ardua , la determinacion peligrosa , en cada resolucion se abentura una vida : si algunos de estos renglones les huviera escripto la passion , ò la malicia , y no el deseo de hacertar , me cortaria antes la mano , que la Pluma en tales questiones bien puede el entendimiento discurrir libremente : pero  
la



la Pluma debe estar en manos de la conciencia : todo ceda : *In laudem , & Gloriam omnipotentis Dei patris Filii , & Spiritus Sancti , Beatissima que & immaculata Virginis Mariæ , quibus me , & mecum omnia in me collata retribuo.*

FIN.













BIB

D

N